



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

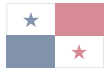
MEMORIA 2019



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA 2019



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

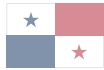
PRESENTA A CONSIDERACIÓN DE
LA ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS

MEMORIA 2019

SU EXCELENCIA

DORIS ZAPATA ACEVEDO
MINISTRA

www.mitradel.gob.pa



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

ÍNDICE GENERAL

Oficina de Asesoría Legal.....	27
Oficina de Relaciones Públicas.....	33
Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales.....	39
Oficina de Cooperación Técnica Internacional.....	43
Oficina de Auditoría Interna.....	51
Oficina Institucional de Recursos Humanos.....	55
Dirección de Administración y Finanzas.....	61
Dirección de Planificación.....	77
Dirección de Trabajo.....	87
Dirección de Empleo.....	91
Dirección de Inspección de Trabajo.....	111
Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores.....	129
Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL).....	133
Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión.....	137
Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (DIRETIPAT).....	141
Oficina de Informática.....	147
Dirección Regional de Trabajo de Bocas del Toro.....	161
Dirección Regional de Trabajo de Chiriquí.....	165
Dirección Regional de Trabajo de Coclé.....	169
Dirección Regional de Trabajo de Colón.....	173
Dirección Regional de Trabajo de Darién.....	177
Dirección Regional de Trabajo de Herrera.....	181
Dirección Regional de Trabajo de Los Santos.....	185
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste.....	189
Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito.....	193
Dirección Regional de Trabajo de Veraguas.....	197
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este.....	203
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte.....	207
Dirección Regional de Trabajo de Panamá Pacífico.....	208
Dirección Especial de Trabajo Proyecto Minera Panamá.....	217



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

Misión

Institución que preserva la paz laboral, mediante el respeto a los derechos fundamentales y laborales; gestora de políticas públicas de empleo y trabajo decente; facilitadora de la prevención y solución de conflictos laborales, promoviendo el progreso de los empleadores y el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, con justicia, equidad y armonía, en pro del desarrollo humano, económico, social, cultural, sostenible e incluyente de nuestro país.

Visión

Institución líder, que con credibilidad, equidad y transparencia, apoyada en una gestión tecnológicamente moderna, garantiza el cumplimiento de las normas y políticas laborales, a fin de propiciar el trabajo oportuno, productivo y decente, en beneficio de la población y el crecimiento socio económico del país.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

Honorable Diputado
MARCOS CASTILLERO
Presidente
ASAMBLEA NACIONAL DE DIPUTADOS
E. S. D.

Honorable Diputado Presidente:

Reciba nuestro más cordial saludo como principal dignatario que preside el Órgano Legislativo.

Cumpliendo los primeros seis meses de la nueva administración gubernamental del presidente Laurentino Cortizo Cohen y en calidad de mi servicio a la nación como ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, tenemos el honor de entregar en su Despacho el resumen de las actividades, programas y proyectos desarrollados en esta institución del Estado.

A nuestra llegada al Despacho del Mitradel en el mes de junio de 2019, recibimos de parte del gobierno anterior, un equipo de funcionarios profesionales y dedicados en sus diversas tareas, las cuales fueron muy bien llevadas a cabo en cada Dirección y Departamento.

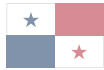
Como ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, es nuestro compromiso, seguir Uniendo Fuerzas para darle a nuestros ciudadanos nacionales y extranjeros un país de consenso y paz laboral, con mayores oportunidades de inserción laboral, igualdad de género, prevención de seguridad y salud ocupacional y el primer país libre de trabajo infantil, entre otros muchos proyectos.

Es para nosotros un privilegio servir al Estado desde tan importante institución, como lo es el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Atentamente,

Doris Zapata Acevedo

Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

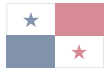


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



Excelenstísimo Señor
LAURENTINO CORTIZO COHEN
Presidente de la República

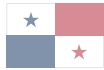


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



Su Excelencia
JOSÉ GABRIEL CARRIZO
Vicepresidente de la República

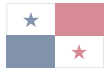


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



Su Excelencia
DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral

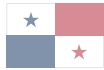


REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



Su Excelencia
ROGER ALBERTO TEJADA BRYDEN
Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**



Honorable Señor
WINSTON I. SÁNCHEZ A.
Secretario General



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

RESUMEN EJECUTIVO

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

RESUMEN EJECUTIVO MEMORIA 2018-2019

Resaltamos la generación de acciones dirigidas a la implementación y desarrollo de programas y políticas públicas como el Proyecto de Intermediación Laboral para estudiantes de bachilleres técnicos y vocacionales, Panamá Pro Joven; el Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE), que informa de manera pertinente y actualizada sobre las tendencias del mercado laboral.

La puesta en marcha de iniciativas propuestas por la actual administración como Aprender Haciendo, programa de promoción e intermediación laboral que brinda la primera experiencia laboral a jóvenes entre los 17 y 24 años de edad con formación técnica del Inadeh mediante pasantías e incentivos fiscales a las empresas participantes del proyecto.

Panamá como Estado continúa apoyando todas las acciones para cumplir al 2030 con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10 sobre la Reducción de las Desigualdades, es por eso que mediante alianzas público-privadas promueve la inserción laboral de las Personas con Discapacidad (PcD) a través de las Ferias de Oportunidades, la Bolsa Electrónica de Empleo y los Reclutamientos Focalizados semanales enfocados exclusivamente a este sector de la población.

Fortalecimos el Diálogo Social a fin de garantizar la consecución de acuerdos y consensos, a través de escenarios como las mesas tripartitas para facilitar y fortificar el diálogo con los actores sociales de la relación laboral. Consolidamos el diálogo social en las negociaciones entre trabajadores y mejoramos los procesos de conciliación individual y colectiva. Esto se vio reflejado en el porcentaje de convenios colectivos pactados por la vía directa y el alto grado de respeto entre las partes que privó durante las consultas sobre el salario mínimo.

El lanzamiento de los seis primeros “Trámites en Línea”, forma parte del Programa Panamá Digital, una de las 125 acciones prioritarias del Plan de Acción del Presidente Laurentino Cortizo Cohen; esto permite a los usuarios realizar trámites de manera rápida, segura y transparente.

Nos movemos hacia una acción institucional preventiva, por lo cual a través de la Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajadora (Diretipat), implementamos los recorridos de prevención del trabajo infantil, buscando concienciar a empleadores y trabajadores sobre los riesgos de contratar mano de obra infantil en actividades prohibidas y que se sumen a ser parte integral en la lucha contra este flagelo.

En el 2019 llevamos a cabo 2,074 sensibilizaciones sobre erradicación del trabajo infantil dirigidas a empleadores, padres de familia, tutores y grupos empresariales.

El Mitradel es la entidad responsable de la Secretaría Técnica del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (Cetippat).

Contamos con el Sistema de Monitoreo de Trabajo Infantil (SMTI), herramienta que permite identificar, atender y dar seguimiento a los Niñas, Niños y Adolescentes Trabajadores (NNAT) en situación de trabajo infantil. Este sistema es un proyecto reestructurado de manera conjunta entre el Mitradel y la Organización Internacional de Trabajo (OIT), en aras de adecuarlo a las exigencias reales sobre esta temática.

Destacamos la efectiva coordinación, gestión y asesoría en todos los asuntos relativos a la Cooperación Técnica Internacional para apoyar el desarrollo de programas institucionales y en lo relativo a las relaciones y actividades de la entidad con la OIT y demás organismos internacionales, coadyuvando en la efectiva aplicación de los convenios de la OIT que la República de Panamá ha ratificado.

Logramos la certificación por parte del PNUD, del “Sello de Igualdad de Género”, convirtiéndonos a la vez en organismos certificadores para el sector privado con lo cual contribuiremos a transformar la cultura organizacional y los sistemas de gestión internos, creando oportunidades igualitarias para hombres y mujeres trabajadoras. Este proyecto se consolida y actualmente el proceso de avance es significativo, pues ya

contamos con 12 organizaciones del sector privado y público, preparándose para su certificación.

Creamos la Medalla denominada “Operis Excellentia” con la cual se premia a la Excelencia Laboral y las buenas relaciones entre trabajadores y empleadores, una marca de calidad para fortalecer la paz laboral en Panamá; implementamos y unificamos una nueva línea gráfica institucional, fortalecimos los procesos de comunicación interna y externa, digitalizamos los procesos de recurso humano institucional a través de la herramienta denominada SIREH que también busca reducir el uso de la papelería y el tiempo de trámite.

Garantizamos los derechos laborales de los trabajadores por medio de la Defensoría Gratuita a los Trabajadores representando a estos y sus organizaciones, ante las autoridades administrativas y judiciales competentes, interponiendo de forma gratuita todas las acciones o recursos que sean procedentes, para la mejor defensa de sus intereses, de conformidad a lo descrito en el Código de Trabajo.

En el período en referencia recuperamos la suma de B/. 1, 041,915.89 en beneficio de 443 trabajadores en todo el territorio nacional. Además, efectuamos 2,531 asesorías a nivel nacional.

Cumplimos con nuestro objetivo de velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente en lo atinente a Seguridad y Salud

de los Trabajadores, aspectos económicos de la relación laboral, contratación de trabajadores extranjeros dentro de lo normado, que a los jóvenes trabajadores no se les vulneren sus derechos, y tramitar e imponer las sanciones a las empresas que incumplan la legislación laboral.

Realizamos 13,598 inspecciones a nivel nacional de las cuales 3,968 fueron efectuadas por funcionarios de la sede principal (Panamá) y 9,630 en las regionales, De oficio se realizaron 7,085 inspecciones, 5,583 solicitadas y 930 re-inspecciones.

República
de
Panamá

CODIGO DE TRABAJO

Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia
Completo Apéndice
Indice Analítico

ACTUALIZADO
FEBRERO 2005

Editorial S. A.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Oficina de Asesoría Legal, como instancia especializada en los asuntos jurídicos de la institución, tiene como objetivo asesorar, recomendar, opinar y orientar al Despacho Superior y a las unidades administrativas de la institución en materia jurídica de los actos que se emitan y que incidan en el ejercicio de las funciones del ministerio.

Entre las metas propuestas y alcanzadas por este Despacho, le ha dado continuidad a la implementación del tarjetario electrónico, manteniendo y adecuando diariamente este sistema de control de expedientes, lo cual ha facilitado la ubicación rápida de los expedientes de la jurisdicción especial de trabajo que detallaremos a continuación y demás trámites administrativos que se gestionan en esta oficina, como lo son:

- La revisión de estatutos y personerías jurídicas de sindicatos; quejas administrativas; revisión de los proyectos de leyes; decretos ejecutivos; y resoluciones ministeriales; elaboración análisis y revisión de acuerdos y convenios institucionales; revisión de manuales de procedimientos; consultas internas y externas; revisión de las idoneidades, reclasificaciones; especialidades del Consejo Técnico de Trabajo Social; así mismo, ha facilitado la verificación del estatus y el seguimiento de los mismos.

En ese sentido, se ha trabajado en conjunto con la Oficina de Informática, de manera que se ha ido perfeccionando esta herramienta que permite adicionalmente, obtener de manera expedita y fehaciente una cifra

estadística de los procesos judiciales que ingresan por materia, al igual que identifica al abogado analista responsable del trámite del mismo y mide su desempeño.

Este despacho para el período indicado, ha contribuido en gran medida con la misión proteccionista de esta institución, velando por el cumplimiento de la Legislación Laboral, cuando en calidad de Despacho de Segunda Instancia, se administra justicia en los expedientes de diversos procesos de la jurisdicción especial de trabajo como son:

- Demanda por incumplimiento del artículo 215 del Código de Trabajo; demanda para determinar el salario mínimo legal o convencional aplicable; demanda relativa a la interpretación en derecho o validez de las cláusulas pactadas en la convención colectiva; demanda sobre la aplicación del artículo 240 del Código de Trabajo; impugnaciones a las que se refiere el artículo 394 del Código de Trabajo; suspensión de los efectos del contrato, multas por motivo de incumplimiento de la norma laboral, entre los cuales podemos mencionar los artículos del Código de Trabajo, multas del artículo 17/ Ley 59 de 12 de septiembre de 2017; concurrencia de pliego de peticiones, medidas cautelares/secuestro, proceso abreviado/reintegro, solicitud de despidos, aportando a la vez al mejoramiento de la calidad de vida de la población trabajadora.

En cuanto a los expedientes que ingresan ante esta instancia en grado de apelación, descritos en líneas superiores, podemos

señalar que como meta alcanzada, los mismos han sido atendidos y evacuados, en su gran mayoría, en un período no mayor de 30 días calendarios, brindándoles a los usuarios una respuesta efectiva a los problemas que los aquejan.

Al respecto, los procesos que más se ventilan ante esta instancia siguen siendo las multas emitidas por la Dirección General de Trabajo y las Direcciones Regionales a aquellas empresas o establecimientos comerciales que incumplen con la normativa laboral, en general y particularmente lo relacionado con la protección de la mano de obra nacional, tema previsto en la Ley No.59 de 12 de septiembre de 2017, que incrementó la sanción por infracción de la norma que dispone que el trabajador extranjero debe contar con el respectivo permiso de trabajo.

También, es importante destacar, que las consultas se resuelven teniendo siempre como norte una conducta imparcial frente a los asuntos que se puedan ventilar ante este despacho, la justicia laboral ordinaria y las Juntas de Conciliación y Decisión.

Adicional a lo anterior, esta oficina brinda apoyo al Despacho Superior y a las diferentes Direcciones quienes solicitan nos pronunciemos sobre aspectos legales.

Igualmente, le corresponde asistir a todas las reuniones que de manera permanente o eventual designe el Despacho Superior.

Como una forma continua de capacitación, mantuvimos viernes académicos, los cuales se han constituido en una herramienta de gran ayuda para los abogados de la Oficina de Asesoría Legal, ya que con el apoyo de otras Direcciones, la Secretaría General, Asesores del Despacho Superior e invitados especiales externos, se traen a colación diversos temas en cuanto a la aplicación del derecho y el trámite propio de los procesos.

Por último, la Oficina de Asesoría Legal cuenta con el Manual de Procedimientos y Funciones aprobado mediante Resolución No.DM-260-2019 de 20 de junio de 2019, publicada en la Gaceta Oficial No.28802 de 24 de junio de 2019.

**CUADRO ESTADÍSTICO DE PROCESOS, MULTAS Y OTROS DE 1 DE NOVIEMBRE DE 2018
AL 31 DE OCTUBRE DE 2019**

EXPEDIENTES RECIBIDOS	NOV-18	DIC-18	ENE-19	FEB-19	MAR-19	ABR-19	MAY-19	JUN-19	JUL-19	AGO-19	SEP-19	OCT-19	TOTAL
Cantidad	53	73	66	67	74	53	61	81	97	48	72	62	807
TIPO DE PROCESOS	NOV-18	DIC-18	ENE-19	FEB-19	MAR-19	ABR-19	MAY-19	JUN-19	JUL-19	AGO-19	SEP-19	OCT-19	TOTAL
Demanda por incumplimiento del art. 215 del C.T.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5
Salario mínimo legal o conv.	1	0	1	3	1	1	0	2	1	0	1	0	11
Cesión de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Interpretación de cláusulas	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Aplicación del art. 240 CT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impugnaciones del art. 394 CT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Multas	16	10	8	2	6	3	2	6	10	2	6	2	73
Multas del art. 17	24	7	3	9	10	9	12	14	10	4	9	13	124
Pliego de peticiones	2	1	2	0	2	2	1	3	2	1	0	3	19
Medida cautelar/secuestro	0	0	0	0	0	1	4	1	2	1	0	2	11
Proceso abreviado / reintegro	0	23	0	0	1	0	0	0	4	0	1	1	30
Revisión de Estatutos y Personerías Jurídicas	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Quejas administrativas	2	2	2	2	4	5	0	0	1	2	0	0	20
Proyectos de Leyes, DE,AM e INADEH	2	2	0	4	4	1	0	0	1	0	2	0	16
Adenda de Contrato	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Análisis y revisión de contratos	0	1	0	0	0	0	2	4	3	1	1	2	14
Análisis y revisión de acuerdos y convenios institucionales	1	1	0	2	4	3	0	0	2	2	8	13	36
Análisis y revisión de convenios de cooperación de pasantías /ProJoven	0	0	11	13	20	8	16	7	0	7	1	0	83
Revisión de manual	0	1	0	0	2	2	2	2	0	0	2	0	11
Consultas	4	5	4	7	5	5	7	6	2	5	5	3	58
Análisis y revisión de acuerdo de voluntades / PAIL	0	0	0	1	6	3	6	4	4	7	8	11	50
Idoneidades de TS	1	18	30	20	4	7	6	31	29	12	24	11	193
PAIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cesión de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Solicitud de despido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reclasificación de TS	0	0	0	0	0	1	0	0	25	0	0	0	26
Otros	0	1	4	2	4	2	2	1	1	3	3	0	23
TOTAL	53	73	66	67	74	53	61	81	97	48	72	62	807





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA DE
RELACIONES PÚBLICAS**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Oficina de Relaciones Públicas es la encargada de velar por la imagen institucional y proyectar positivamente la gestión del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel), ante los usuarios y la opinión pública, teniendo como aliados a los medios de comunicación social.

Entre los principales logros se destacan: Consolidación de la imagen corporativa institucional y establecimiento por primera vez, de una línea gráfica acorde con los lineamientos de la nueva administración de Gobierno.

Organización de actividades del Despacho Superior, así como apoyo en la organización de actividades institucionales por medio de coberturas, periodísticas y fotográficas, protocolo, maestros de ceremonia, etc.

Sección Prensa:

Se publicaron 170 informaciones en la página web del Mitradel, las cuales se reprodujeron al menos 680 veces en medios impresos, digitales y TV, a razón de 4 veces cada una. Esta medición no alcanzó el medio radial, porque carecemos de un sistema de monitoreo adecuado.

Redacción de al menos 700 notas de prensa elaboradas por el equipo de periodistas tanto en la sede como en algunas Oficinas Regionales.

Producción de unos 260 informes ejecutivos para el Despacho Superior y directivos del Mitradel, monitoreo permanente de los

medios, convocatoria de medios, líneas de comunicación, informes de producción semanales y registro de actividades institucionales para la Secretaría de Comunicación de la Presidencia de la República.

Apoyo en la redacción de la Memoria Anual del Mitradel.

Mejoras al sistema de monitoreo diario de noticiarios y medios virtuales, así como de redes sociales para tener una mejor y mayor capacidad de respuestas ante la divulgación y análisis de temas que atañen a la institución.

Elaboración de al menos 100 convocatorias de medios y coordinación de entrevistas y vocerías con medios de prensa o periodistas a nivel nacional para la divulgación de temas relevantes para la institución.

INFORME DE PRODUCTIVIDAD

Principales logros en Relaciones Públicas, diseño, producción audio visual ,fotografía y coberturas

- Cuñas para TV : Feria de Oportunidades, Mitradel Digital

- Cuñas de Radio: Feria de Oportunidades y Mitradel Digital

- Videos para redes sociales 26. Más relevantes: Día del Niño (Súper Niño y Súper Niña), Cinta Rosada y Celeste, Mitradel

Digital, Día del Estudiante, Discapacidad y Día del Constructor

- Campañas (3): Cinta Rosada y Celeste Unidos Contra El Cáncer, Mitradel Digital #MitradelDigital, Dile No a la Trata #PanamaSinTrata.

- Caminatas (2): Cinta Rosada y Celeste, Dile No a la Trata.

- Logos para las direcciones (14): Sellos para las direcciones y regionales (14).

- Diseño: Afiches y Volantes (200).

- Más relevantes: Feria de Oportunidades, Mitradel Digital, Nuevo estandarte de Mitradel, Diseño de bandera para actividades folclóricas, nuevo logo de Mitradel para artículos promocionales, 100 días de gestión, Aprender Haciendo, Yo Sí Cumpro y Sombrero Pinta'O.

- Eventos: Día del Niño y la Niña, Yo Sí Cumpro, Firma del Pacto por la Vida, Mega Feria de Oportunidades, Ferias de Oportunidades, Mitradel Digital, Desayuno Empresarial de Discapacidad, Instalación de la mesa de Salario Mínimo.

- Propuestas: Señalizaciones para las diferentes direcciones y departamentos.

- Propuesta de puesto de Información para las entradas del ministerio.

- Animaciones: Súper Niño y Súper Niña,

Cápsulas animadas Derechos de los Niños y Niñas (4), Servicios en línea del Mitradel Digital.

Sección de Protocolo:

Esta sección ofrece apoyo logístico en materia de organización y coberturas de eventos tanto a nivel nacional como internacional.

En la cobertura protocolar, el equipo de protocolo participó en más de 518 eventos aproximadamente y fue convocado por la Cancillería de la República, para cubrir los eventos desarrollados durante la semana de la visita del Santo Padre Francisco, para la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) 2019; cabe destacar que ha sido uno de los eventos más grandes de la historia en Panamá, en cuanto a manejo de personas y delegaciones de diferentes países del mundo, con altos dispositivos de seguridad.

Por otra parte también se participó en el Cambio de Mando Presidencial, evento que se desarrolla cada 5 años en el país.

Otros eventos relevantes organizados por el equipo de protocolo del Mitradel:

- 19ª. REUNIÓN REGIONAL AMERICANA de la OIT.

- Visita a las nuevas esclusas del Canal de Panamá, organizada por el Gobierno de la República de Panamá que en su calidad de anfitrión ofreciera a los participantes de la RRA-PANAMÁ.

- Instalación de la Mesa de Salario Mínimo. Impresión 50 MUPPIES B/. 1,257.25.
- Lanzamiento de Mitradel Digital. Promoción Feria de Oportunidades (Septiembre a Noviembre)
- 46 años de IPEL Foro "Futuro del Trabajo". En Tv/Pantalla TVN
- Desayuno Empresarial: Oficina de Discapacidad, Dirección de Empleo. B/. 9,645.41
- Yo Sí Cumplo 2019: Reconocimiento a las Buenas Prácticas Laborales. En Radios (TVN Radio, Caliente, RPC y Medcom, Radio Panamá) B/. 16,802.11
- Obra de Teatro "Vivir la Vida". Promoción Temas Varios (Género, Mitradel Digital, Premios Ipel, Fiestas Patrias, otros).
- Firma del Pacto Por la Vida Contra El Cáncer. Contratación de espacios radiales (Radio La Exitosa, Radio Sonora,
- Acto Cívico de Inicio de Festividades Patrias. Radio Ancón, KW Continente, Radio Mía, Radio Xona) B/. 5,202.00.
- Lanzamiento de Los Premios IPEL 2020.

Publicidad y Organización de Eventos:

INVERSIÓN DE PUBLICIDAD
B/.57,708.30

Esta unidad se encarga de coordinar y velar por el buen funcionamiento de la publicidad institucional en medios escritos, televisados y radiales en concordancia con las directrices de la Secretaría de Comunicación del Estado de la Presidencia de la República de Panamá.

Capacitación del Recurso Humano:
Personal de la Oficina de RRPP / se ha beneficiado con diversas capacitaciones que le han facilitado desarrollar sus funciones y mejorar la prestación del servicio en beneficio de la institución y de los usuarios, por ejemplo:

INFORME DE LA SECCIÓN DE PUBLICIDAD

Logros principales

Campaña Contra el Trabajo Infantil Inversión en TV (cuña de 30 segundos) Pantalla TVN y Medcom B/. 19,940.52.

Coordinación de redes sociales
En materia de redes sociales los siguientes indicadores manifiestan el excelente manejo de estas herramientas en la divulgación de las actividades institucionales:

Anuncio en periódicos (Mi Diario, La Prensa, Metro Libre B/. 4,861.01.

Instagram - @MitradelPma

- Publicaciones realizadas a la fecha: 198
- Seguidores ganados: 23,096
- Seguidores a la fecha: 37,974

Facebook - Mitradel Panamá

- 4,796 minutos de video reproducidos
- 469 reproducciones de video de un minuto
- 1,192 interacciones
- Seguidores ganados: 2,807
- Seguidores a la fecha: 11,061

Twitter - @MitradelPma

- Tweets a la fecha: 221
- Seguidores ganados: 3,016
- Seguidores a la fecha: 55,493
- Vistas al perfil: 26,020
- Impresiones: 605,300
- Menciones: 3,996

Adquisición de nuevos equipos y personal técnico:

En este período, también se logró adquirir un moderno equipo de sonido que fue de utilidad durante la realización de reuniones internas como las de las Comisiones Tripartitas de Adecuación de Normas y Tratamiento Rápido de Quejas, así como en conversatorios, seminarios y capacitaciones y en las reuniones de la Comisión Nacional de Salario Mínimo.

El equipo de profesionales de la Oficina de Relaciones Públicas también se vio fortalecido con el ingreso y traslado de personal técnico (diseñadores gráficos, productores y fotógrafos).





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA DE GÉNERO
E IGUALDAD DE
OPORTUNIDADES LABORALES**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

ACTIVIDADES DE MAYOR RELEVANCIA

- Participación en Reuniones Bilaterales e Inducción de Alta Gerencia. Mitradel y el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), organizaron varias reuniones Bilaterales e Inducción de Alta Gerencia a las diez empresas privadas que participarán en el Programa de Certificación de Empresas en Sistema de Gestión de Calidad con Igualdad de Género, conocido como el “Sello de Igualdad en las Empresas”. Estas actividades se realizaron periódicamente con las empresas del Plan Piloto.

- Capacitación al personal de la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB). Con el objetivo de mejorar el clima organizacional en los lugares de trabajo, la Sección de Capacitación de la Lotería Nacional de Beneficencia organizó el taller: “Género Trabajo en Equipo y Resolución de Conflictos”.

- Jornadas de sensibilización en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), sobre Igualdad de Género para directivos y técnicos del Mitradel, para la iniciación del Sello Público. Esta iniciativa busca acelerar los avances de la Igualdad de Género en el Estado, la cual contribuye en transformar la cultura organizacional y la aplicación de compromisos internacionales en materia de Igualdad de Género. Mitradel con otras tres instituciones del Estado en el Plan Piloto del Sello de Igualdad en el Sector Público.

- Se Inauguró la Sala de Lactancia Materna, recinto que proporciona un espacio físico para que las funcionarias puedan realizar la extracción del alimento ideal y necesario para el crecimiento de los menores. Con esta sala, se busca garantizar una nutrición segura del lactante, además del bienestar físico, mental y social de éste y su madre. Basada en la Resolución N° 29 de 26 de febrero del 2018, dicta las normas técnicas y administrativas para la adecuación, organización y funcionamiento de las Salas de Lactancia Materna en el ámbito laboral.

Está ubicada en la Oficina de Género. La inauguración se dio en el mes de diciembre de 2018.

- Sensibilización al Departamento de Asesoría Legal, en el Sello de Igualdad de Género en el Sector Público, Convenios 100 sobre la Igualdad de Remuneración entre la mano de obra masculino y femenina y el convenio 111 referente a la Discriminación en materia de Empleo y Ocupación. Se les explicó los procesos del Sello de Igualdad de Género en el sector público y sobre los avances que hemos tenido en este tema como por ejemplo un protocolo de acoso sexual, una oficina de atención para estos casos y una línea telefónica, con el objetivo de dar a conocer el Programa Sello de Igualdad de Género en el Sector Público.

- Sensibilización a las y los inspectores laborales y Oficiales de Seguridad, en el Sello de Igualdad de Género en el Sector Público, además de las normativas nacionales

e internacionales con enfoque de Género y prevención del acoso sexual en el ámbito laboral.

- Se realizaron dos (2) reuniones con dirigentes de los sindicatos de trabajo doméstico, con la Oficina de Género y Trabajo, Dirección General de Trabajo y la Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita de los Trabajadores, estas reuniones se realizaron con la finalidad de brindar una mejor atención a las demandas y necesidades de las personas que se dedican al Trabajo Doméstico; buscando los mecanismos del acompañamiento institucional en la atención del cumplimiento de sus derechos laborales.

- Se realizaron reuniones con el Departamento de Inspección de Empleadores de la CSS (para organizar procesos de sensibilización para la afiliación) y lograr la sensibilización a empleadores y trabajadores domésticos, sobre la importancia y beneficios de la seguridad social.

- Se realizaron dos (2) talleres de capacitaciones sobre el ABC de Género y las Normas Nacionales e Internacionales de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, dirigido al personal de Mitradel, para la transversalización del enfoque de Género en todas las direcciones.

- Se realizaron talleres de capacitaciones para las trabajadoras domésticas y amas de casa que estudian en el Centro de Capacitación de la Mujer María Auxiliadora (CECAMMA). Estas capacitaciones se realizan

con la finalidad de formar a las mujeres que estudian en este centro como complemento para el desarrollo de habilidades para la vida y prevención de la violencia. Esta actividad se desarrolló en coordinación con la Oficina de Género y Trabajo, la Dirección de Empleo y el IPEL.

- Se realizaron reuniones para conocer el proyecto Sello de Igualdad de Género para empresas privadas y la fase en que se encuentra con las técnicas de PNUD, la Oficina de Género y la ministra de Trabajo con las empresas que faltan para certificarse, con la finalidad de motivar, evaluar y agilizar los procesos para la certificación de la empresa en el Sello de Igualdad.

- Participación en talleres de consulta y validación del modelo de protocolo para Identificar, Atender y Prevenir la Violencia de Género en el Ámbito Empresarial. El Mitradel, a través de la Oficina de Género trabajó en coordinación con SUMARSE, en la confección del modelo de este protocolo.

- Participación activa en todos los Consejos, Comités y Redes que corresponden a Mitradel en materia de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, tales como: CONAMU (Consejo Nacional de la Mujer); CONVIMU (Comité contra la Violencia a las Mujeres); RED de Mecanismos Gubernamentales para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; IPG (Iniciativa de Paridad de Género); Consejo Consultivo de Género/ Defensoría del Pueblo y CONFALACMA (Comisión Nacional para el Fomento de la Lactancia Materna).





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA DE COOPERACIÓN
TÉCNICA INTERNACIONAL**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI), asesora y trabaja directamente con el Despacho Superior en la atención y gestión de los asuntos internacionales del ministerio.

Esta Oficina es un ente de coordinación, gestión y asesoría en todos los asuntos relativos a la Cooperación Técnica Internacional para apoyar el desarrollo de programas institucionales y en lo relativo a las relaciones y actividades de la entidad con la Organización Internacional de Trabajo (OIT), y demás organismos internacionales, coadyuvando en la efectiva aplicación de los convenios de la OIT que la República de Panamá ha ratificado.

Actividades relevantes de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

A. Cooperación Técnica con el financiamiento del gobierno de España, a través de la Oficina de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, San José, Costa Rica.

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social de España, financia la visita de un experto del 6 al 19 de noviembre de 2019, para el desarrollo de una Asistencia Técnica en materia de Inspección del Trabajo, con el objetivo de desarrollar acciones destinadas a mejorar la metodología de inspección en materia de seguridad y salud ocupacional y condiciones laborales, migración y trabajo infantil en nuestro país.

B. Convenios, Proyectos, Acuerdos y/o Memorándum de Entendimiento, dentro de los cuales se coordinan y ejecutan actividades. Tenemos los siguientes:

1. En el marco del Convenio de Cooperación con el Sistema de Información y Análisis de América Latina y el Caribe (SIALC) de OIT, continuamos recibiendo asistencia y cooperación técnica sobre Diálogo Social en el marco del Programa de Investigación y Formación Laboral.

2. Convenio de Cooperación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS). Se firmó el 5 de marzo de 2019, con una vigencia de dos (2) años. El objetivo de este convenio es promover el intercambio técnico en temas de seguridad social. Se tuvo sesiones de intercambio sobre líneas de acción con respecto a los puntos a desarrollar con el convenio, entre el equipo de Mitradel y la OISS.

3. Acuerdo de Cooperación firmado con la Universidad de Panamá (UP), para la ejecución del Proyecto PROINFO LABORAL, en el marco del Centenario de la OIT y Cincuentenario del Mitradel.

Este Convenio permite la vinculación de la academia UP con el Mitradel, para generar acciones que beneficien a los grupos tripartitos del escenario laboral local. Este convenio vence en diciembre de 2019.

4. Actividades:

a) Sesiones Técnicas para la creación

de la Academia de Diálogo Social Sesiones Técnicas para el diagnóstico de un estudio sobre retos del futuro del trabajo y fortalecimiento de la institucionalidad laboral.

b) Ejecución del Postgrado “Normas Internacionales del Trabajo y Derechos Fundamentales”.

5. Convenio de Cooperación con la OIT, Formación Profesional y Empleo. Dentro de las cuales se adoptaron las siguientes acciones:

a) Sesión de Rendición de Cuentas de las acciones producto de los ejes y acciones establecidos por la Alta Comisión de Política Pública de Empleo para Profesiones Técnicas y Profesionales. Con vigencia hasta 2020.

b) Se logró la gestión de fondos de inversión para la ejecución parcial del proyecto “Plan de Transformación y Mejora Integral del Inadeh”.

c) Se lanzó el estudio sobre “Empleo y Trabajo Decente en el ámbito de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, catalogados como NiNis”.

d) Asesoría Técnica para la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones.

e) Entrega del Marco Nacional de Cualificaciones.

6. Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Laboral entre el Mitradel y la OIT en materia de trabajo Infantil. PRODOC.

7. Estudio de Métodos Mixtos sobre Trabajo Infantil en la Caña de Azúcar en Panamá.

Ejecutado por la OIT y financiado por USDOL. Tiene por objetivo proveer evidencia rigurosa de posible existencia o no y en su caso, la extensión del trabajo infantil en la producción de la caña de azúcar, identificar los factores familiares, relativos al modelo productivo y la respuesta institucional que previenen o influyen en que los NNA trabajen en la producción de la caña de azúcar, en la provincias de Coclé, Herrera, Veraguas y Chiriquí.

8. Proyecto CLEAR II Participación y Asistencia a nivel del país para reducir el Trabajo Infantil en Panamá. (Lo ejecuta Winrock International con el financiamiento de USDOL).

Tiene una duración de un año y su objetivo es mejorar el monitoreo y el cumplimiento de las leyes y políticas relacionadas con el trabajo infantil y fortalecer los programas, las políticas y/o los servicios sociales que abordan el Trabajo Infantil, incluidas las peores formas del Trabajo Infantil. Principales Actividades:

a) Taller de Formadores: Inspección Laboral del Trabajo Infantil en Panamá.

b) Taller con CETIPPAT: sobre planeación estratégica y la asignación de recursos para la aplicación adecuada de la Hoja de Ruta.

c) Taller, Diagnóstico Situacional de CETIPPAT en aras de fortalecimiento interinstitucional.

9. Proyecto DEVCO.

Su objetivo está dirigido a apoyar la aplicación de los convenios fundamentales de la OIT y los Derechos Humanos en Panamá, fortaleciendo la capacidad institucional del Gobierno Panameño particularmente con relación a abordar los comentarios formulados por los órganos de control de la OIT sobre la aplicación de estos convenios. Entre las actividades desarrolladas tenemos las siguientes:

a) Foro interinstitucional y presentación de memorias ante los órganos de control.

b) Taller Tripartito de Sensibilización, Seguimiento, Aportes, Conclusiones y Recomendaciones sobre los Convenios 100 y 111 de la OIT ratificados por Panamá.

C. Designaciones que coordina la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

Participación en las reuniones de la Comisión Nacional Permanente para Velar por el Cumplimiento y Seguimiento de los compromisos adquiridos por Panamá en el ámbito nacional e internacional en materia de derechos humanos.

D. Publicaciones realizadas por la Oficina

1. Publicación del Reporte Nacional de cumplimiento de las Memorias de Convenios Ratificados 2016-2018, bajo el auspicio del Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica Laboral entre el Mitradel y la OIT en materia de Trabajo Infantil. PRODOC.

2. Elaboración de la Guía de Derechos y obligaciones de Misiones Internacionales.

E. Visitas técnicas coordinadas por la oficina

1. Visita técnica para el Intercambio de Buenas Prácticas en Sistemas de Migraciones Laborales entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad, la Dirección General de Migración y Extranjería y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), de Costa Rica y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral de la República de Panamá.

2. Visita de especialistas de la OIT, para presentar el proyecto "Conducta Empresarial Responsable en Latinoamérica y el Caribe", bajo el financiamiento de la Unión Europea.

F. Participación en reuniones internacionales relevantes de la OIT:

1. 108ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo OIT (Ginebra, Suiza, del 10 al 21 de junio de 2019). El Gobierno de Panamá participó con una Delegación Nacional Tripartita, integrada por represen-

tantes del Mitradel, MIRE, CONEP, Conato y Conusi.

El Gobierno de Panamá es miembro Titular del Consejo de Administración de la OIT, por el período 2017-2020. Panamá ha participado en las siguientes reuniones del Consejo:

- 334ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT (Ginebra, Suiza, del 25 de octubre al 08 de noviembre de 2018).

- 335ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT (Ginebra, Suiza, del 14 al 28 de marzo de 2018).

- 336ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT (Ginebra, Suiza, del 22 de junio de 2019).

- 337ª Reunión del Consejo de Administración de la OIT (Ginebra, Suiza, del 24 de octubre al 7 de noviembre de 2019)

G. Cumplimiento de Normas Internacionales del Trabajo

La República de Panamá ha cumplido con las obligaciones Constitucionales de la OIT, tales como la presentación de Memorias de los convenios ratificados y no ratificados y de las Recomendaciones, sumisión de los instrumentos adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), respuesta a los cuestionarios de la OIT, todo ello bajo la consulta tripartita pertinente ante CONEP, CONATO y CONUSI, en virtud que Panamá tiene ratificado el Convenio 144 de la OIT,

sobre Consulta Tripartita en materia de Normas Internacionales del Trabajo.

En enero de 2019, en base al art. 19 de la Constitución de la OIT se elaboró y consultó a los interlocutores sociales y representó en OIT la memoria sobre la aplicación de ciertos Instrumentos relativos al objetivo estratégico del empleo (Convenio 177 – No ratificado, y las Recomendaciones 168, 169, 184, 198 y 204).

Se presentó a la OIT, en el mes de agosto, el Memorándum de Sumisión correspondiente al 2019.

El 28 de agosto de 2019, en base al artículo 22 Constitución de la OIT, se elaboró y consultó a los interlocutores sociales y presentó en la OIT las memorias sobre la aplicación de los Convenios ratificados núm. 29, 77, 78, 81, 105, 124, 138 y 182. Asimismo se elaboró la primera memoria del Protocolo de 2014 relativo al Convenio 29.

Se han atendido los casos que Panamá tiene pendiente en el Comité de Libertad Sindical de la OIT, de forma tal que se han remitido las respuestas correspondientes a los Casos 3340, 3328, 3319 y 3317.

H. Coordinación de las Comisiones Tripartitas.

Desde el 14 de agosto de 2019 el Gobierno Nacional ha activado las Comisiones del Acuerdo Tripartito de Panamá, por lo que de manera regular e intercaladamente se vienen

reuniendo la “Comisión de Adecuación” y la “Comisión de Tratamiento Rápido de Quejas”, con una mejor dinámica en su funcionamiento, con el apoyo de la OIT.

La Comisión de Tratamiento Rápido de Quejas dio por cerrado Casos 2677, 2868, 2921, 2922, 3031, 3055, 3048, 3049, 3106 y Caso 3166.

La Comisión de Adecuación viene afinando sus trabajos, de forma tal que se procure atender los compromisos para los cuales ha sido creada en lo que respecta a la adecuación de la legislación laboral con los Convenios 87 y 98 en materia de Libertad Sindical y Negociación Colectiva.

I. Otras actividades coordinadas por la Oficina.

Se elaboró la Presentación del Gobierno de Panamá sobre los avances relativos a la aplicación de los Convenios Fundamentales de la OIT (Convenios 29, 87, 98, 100, 105, 111, 138 y 182), la cual fue presentada en la Reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible (JCDS) del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA), que se realizó en Guatemala, del 24 al 26 de junio de 2019. Mitradel es Asesor Laboral de la Delegación de Panamá que preside el MICI ante la JCDS del ADA.

MINISTERIO DE TRABAJO
DESARROLLO LABORAL

Auditoria Interna



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA DE
AUDITORÍA INTERNA**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Oficina se enmarca en controlar, evaluar y lograr el resultado propuesto en la realización de las actividades, nos ha permitido en una mirada retrospectiva constatar los avances y objetivos alcanzados, vislumbrar el horizonte e impulsar a diseñar las oportunidades de mejora que se nos presentan a partir de la evaluación, con el ánimo de dar respuesta a las interrogantes que afloran como ¿Qué podemos hacer mejor este año?, ¿Qué cosas nuevas ponemos en marcha?, ¿Cómo acoger las nuevas necesidades y acometer a las nuevas situaciones que se vayan presentando?

En esta Oficina se trabajaron 164 Actas, 827 Informes, 153 Certificaciones a Sindicatos y Fundaciones, 2,983 Revisiones de Gestiones y Ordenes de Compras, 7 Auditorías y 2 Inventarios.

Entre estas acciones mencionamos las siguientes:

LEVANTAMIENTO DE ACTAS

- 76 Actas de Arqueos de Cajas Menudas.
- 17 Actas de Arqueos de Caja Conciliación.
- 6 Actas de Arqueos de Fondos.
- 26 Actas de Traspasos de Caja Menudas.
- 1 Acta de Traspaso de Caja de Conciliación.
- 2 Actas de Traspaso de Fondos.
- 18 Actas de Inventario de Libretas.
- 1 Acta de Recibido de Vehículo.
- 5 Actas de apertura de libros auxiliares.
- 2 Actas de Inventario de Plásticos de Migración Laboral.
- 1 Acta de Destrucción de Sello.
- 6 Actas de Entrega de Puestos.

- 1 Acta de Entrega de Bonos.
- 2 Actas de Donación de Llantas.

INVENTARIOS Y DESCARTES

- 1 Inventario de Autos.
- 1 Inventario de Armas.

REVISIÓN DE INFORMES

- 196 Reembolsos de Caja Menuda.
- 168 Informes de Combustibles.
- 133 Informes Educativos y Administrativos de Organizaciones Sindicales.
- 13 Informes del Centro de Atención Integral de la Primera Infancia (CAIPI)
- 154 Informes de Cajas Conciliaciones.
- 126 Informes de los Permisos de Trabajo (Fondo Carné).
- 24 Informes de Fundaciones.
- 13 Informes de la Recaudación de los permisos de Razones Humanitarios.

AUDITORÍAS ESPECIALES

- Control Interno a Nivel de todo el ministerio.
- Secretaría Judicial, Dirección de Trabajo.
- Dirección de Inspección.
- Fondo de Seguridad Ocupacional, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción.
- 2 Oficinas de Recursos Humanos.
- 1 Migración Laboral, Dirección de Empleo.

OTRAS ACTIVIDADES

- 129 Certificaciones a los Sindicatos producto de la presentación de sus respectivos informes financieros mensuales tanto Administrativos como Educativos.
- 24 Certificados de Fundación.

- 2 Giras de Auditoría de Control Interno a todas las Regionales a nivel Nacional.
- 2,983 Revisión de Gestiones y Órdenes de Compras.



EL RECONOCIMIENTO
DE DERECHOS
FUNDAMENTALES
DE LA PERSONA
DEL TRABAJADOR

Una mirada histórica ante
una problemática actual

CECUBA Y CENALDE RICK ELMI





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**OFICINA INSTITUCIONAL
DE RECURSOS HUMANOS**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Oficina Institucional de Recursos Humanos es la encargada de administrar y gestionar eficientemente el capital humano, posibilitando el desarrollo de las capacidades de los servidores públicos en relación a los objetivos planteados.

- Se ocupa de garantizar condiciones laborales óptimas y acciones que procuran el mayor beneficio en aspectos como capacitaciones, atención a través de bienestar al servidor público, compila, controla y mantiene actualizada la información de los expedientes del personal, interviene y dispone los procesos de sanción cuando incurrir en faltas, realiza incrementos salariales, entre otros.

Dentro de las diferentes áreas de trabajo que conforman la Oficina Institucional de Recursos Humanos, se desarrollaron las siguientes acciones:

SECCIÓN DE BIENESTAR AL SERVIDOR PÚBLICO

- Ejecución de cinco (5) ferias del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), como apoyo a la canasta básica del servidor público de Mitradel.
- Organización de las actividades en conmemoración de fechas importantes tales como: Día de la Secretaria, Día del Padre, Día de la Madre, Aniversario del Ministerio, Aniversario del CAIPI.
- Desarrollo de actividades para cada una de las comisiones a las que pertenece

el Mitradel: Comisión de Lactancia Materna, Comisión del Dengue y Chigunguya, Comisión para la prevención de VIH y Sida.

- Desarrollo de jornadas de vacunación, toma de presión, peso, talla, masa corporal, toma de glucosa y consejería en temas de prevención y control de enfermedades crónicas, en coordinación con la clínica del servidor público de la institución.
- Coordinación con empresas de la localidad, que promueven productos y servicios en beneficio de los colaboradores como: ferias de bancos y servicios, promoción de las empresas con las que DIGECA mantiene convenios.
- Apoyo a los servidores públicos en situaciones de desastres e imprevistos como muerte de algún familiar, donación de sangre, inundaciones o incendios a la residencia, enfermedades.
- Se brindó apoyo a la clínica del servidor público, abasteciéndola de medicamentos e implementos que son utilizados por la enfermera y la doctora.
- Orientación psicológica y referencia a Programas de Salud Mental a colaboradores que presenten situaciones familiares o personales que influyan negativamente en su rendimiento laboral.
- Jornada de toma de exámenes del PAP, pruebas para la detección del VIH, exámenes de Mama y Densitometría Ósea.

- Taller de cuerda, dirigido a todos los servidores públicos a nivel nacional, en conmemoración del 50 Aniversario de la institución.
- Inauguración de la Sala de Lactancia.
- Bonificación a servidores públicos con más de 40 años de servicio en la institución.
- Creación de manual para el uso del Fondo del CAIPI.
- Campaña de Sensibilización de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y creación del Manual para la Atención de denuncia de Acoso Sexual.

- Entrega de bono navideño.

SECCIÓN DE CAPACITACIÓN

- Foro de Gestión del Recurso Humano en la Administración Pública Panameña, dictado por DIGECA. Se benefició una servidora pública de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
- Seminario de Ciencia Política: “Por una Formación Integral del Politólogo”. Se benefició una servidora pública de la Oficina Institucional de Recursos Humanos.
- Conferencia “Descentralización y Participación Ciudadana para la Gestión Local Sostenible”, dictada por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron seis (6) servidores públicos de la sede principal.
- Seminario sobre Ortografía y Puntuación, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 5 servidores públicos de la sede principal.
- Taller sobre Organización de los Fondos Documentales de los Archivos y el Riesgo Tecnológico y su Impacto en la Digitalización de Documentos, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 4 servidores públicos de la sede principal.
- Taller sobre Empoderamiento de la Mujer y Desarrollo Profesional. Se beneficiaron 90 servidoras públicas de la sede principal.
- Seminario de Cálculo de Prestaciones Laborales. Se beneficiaron quince (15) servidores públicos de la sede principal.
- Seminario de Mediación y Conciliación, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 3 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Trabajo en Equipo, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 7 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Servicio de Excelencia, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 6 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario de Motivación Laboral, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 4 servidores públicos de la sede principal.

- Seminarios Habilidades y Arte de la Secretaria Ejecutiva, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 4 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Comunicación y Relaciones Interpersonales, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 4 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Liderazgo, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 4 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Día Internacional de la Mujer, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 5 servidoras públicas de la sede principal.
- Seminario Gestión y Dirección de Equipo, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 4 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario sobre Acoso Laboral, dictado por DIGECA. Se benefició 1 servidor público de la sede principal.
- Seminario Inteligencia Emocional, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 3 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Como Tratar a las Personas Difíciles, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 2 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Imagen Institucional, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 2 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario sobre Auditoría y Control Interno, dictado por DIGECA. Se beneficiaron 3 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Desarrollo del niño en el aula de clases. Se beneficiaron 7 maestras del CAIPI.
- Seminario de Inducción, dirigido a los Directores Nacionales y Regionales, dictado por todos los Directores Nacionales y Jefa de la Oficina Institucional de Recursos Humanos. Se beneficiaron 43 servidores públicos.
- Conferencia de Gestión del Recurso Hídrico, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 5 Inspectores de Trabajo de la sede principal.
- Seminario Estilo de Vida Saludable, dictado por personal del CSS. Se beneficiaron 34 servidores públicos de la sede principal.
- Conferencia Internacional sobre “Descentralización y Participación Ciudadana para la Gestión Local Sostenible”, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 6 servidores públicos de la sede principal.

- Conferencia Buenas Prácticas en la Administración Pública, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 5 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario Formador de Formadores, dictado por servidores públicos del IPEL. Se beneficiaron 5 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario sobre El Uso del Scanner/ Computadora de diagnóstico para los automóviles. Se beneficiaron 8 servidores públicos de la sede principal.
- Conferencia sobre Responsabilidad Extracontractual del Estado: Análisis de Jurisprudencias, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 3 servidoras públicas de la sede principal.
- Conferencia en conmemoración de los 500 años de la Fundación de la Ciudad de Panamá la Vieja, dictado por la Procuraduría de la Administración. Se beneficiaron 2 servidores públicos de la sede principal.
- Taller Sesión Informativa sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes para Actores Claves, enfocado en Explotación Laboral, dictado por Crime Stoppers en Coordinación con la Secretaría General de la Comisión Nacional contra la Trata de Personas. Se beneficiaron 5 servidores públicos.
- Seminario sobre Contrataciones Públicas, dictado por abogados del Tribunal Electoral. Se beneficiaron 8 abogados de la sede principal.
- Charla de Prevención Contra el Cáncer de Mama y Próstata, dictado por personal del CSS. Se beneficiaron 45 servidores públicos.
- Charla de prevención contra el VIH, dictado por personal de PROBIDSIDA. Se beneficiaron 50 servidores públicos de la sede principal.
- Seminario de Formador de Formadores con Perspectiva de Igualdad de Género, Dictado por personal del PNUD. Se beneficiaron 15 servidores públicos de la sede principal.

SECCIÓN DE PLANILLA

- Gestión de recursos para pago de pasivos laborales a 94 ex servidores públicos, por el monto de B/. 125,863.99.
- Pago de pasivos laborales por prima de antigüedad y salarios caídos por un monto de B/.10,756.46.
- Reconocimiento de incremento de salario por cambio de categoría de leyes especiales a trabajadores sociales y psicólogos de la institución.

SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL

- Sistema informático de Recursos Humanos. Digitalización de expedientes de servidores públicos (SIREH).



PAQUETE DE FONDOS DE INVERSIÓN DE ALTA RENDIMIENTO

2018
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre
2019
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Mayo
Junio





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa es una unidad gestora con funciones muy específicas, con el fin de dirigir, organizar, planificar, coordinar y controlar los recursos financieros de manera eficaz y eficiente, para el buen funcionamiento de las actividades y operaciones que realiza la institución y dar cumplimiento en lo concerniente a la organización y racionalización del gasto público.

Para un mejor ambiente laboral y acondicionamiento, para la atención de los usuarios, se logran los trabajos de remodelación en las siguientes instalaciones:

- Remodelación total de la Dirección de Trabajo, incluyendo distribución de planta, mobiliario, cielo raso, electricidad, iluminación, piso, señalización, etc.
- Cambio de la cerca perimetral de las instalaciones de la Dirección Regional de Trabajo y Desarrollo Laboral de Changuinola, provincia de Bocas del Toro.
- Reparación del sistema de bombeo y reserva de agua potable del edificio de la Dirección Regional de Trabajo y Desarrollo Laboral de David, provincia de Chiriquí.
- Cambio total de la cubierta de metal del edificio de la Dirección Regional de Trabajo y Desarrollo Laboral de David, provincia de Chiriquí.

Se tramitan todos los contratos de:

- Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL).
- Proyecto Panamá Pro Joven.
- Programa de Docencia Superior que desarrolla el Mitradel, a través del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL) con las Universidades (ULAP, ULACEX, UNACHI, UMECIT, etc.).
- Contratos y Convenios de la oficina de Cooperación Técnica Internacional.

Participación del personal de la Dirección Administrativa en:

Cursos, capacitaciones, congresos y diplomados

- Participación de funcionarios de la Sección de Transporte en la charla “Buen Uso de los Vehículos del Estado” relizado en el Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública de la Contarloría General de la República.
- Capacitación con el personal técnico de la DNC del Ministerio de Economía y Finanzas, en el sistema SAP.
- Capacitación en los Módulos de Compras, Presupuesto en Ejecución y Modificación, Contabilidad, Inventario, Directores, Seguimiento en la Gestión de Cobro en ISTMO.
- Participación en el Diplomado en Preparación y Evaluación de Proyectos, dictado por la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior (ULACEX).

Todos los contratos de arrendamiento donde el proveedor ha presentado cuenta, se encuentran al día hasta diciembre 2019.

Igualmente apoyamos en todas las Ferias de Empleo, Programa de Orientación Vocacional y Empleo (POVE) y Pro Joven.

Con el propósito de agilizar los trámites administrativos que se realizan en esta Dirección, están en su fase final de aprobación los Manuales de Procedimiento y Funciones de los Departamentos de Transporte, Compras y Proveeduría.

A continuación detallamos los logros más relevantes de cada Departamento y Secciones adscritas a ésta Dirección.

1. DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

El Departamento de Tesorería debe garantizar un manejo eficiente de los ingresos por fuentes de financiamiento mediante el registro, control y seguimiento de los fondos rotativos e ingresos de caja, las cuentas por pagar a los proveedores y sus dependencias, de la caja menuda, y pago de viáticos a los funcionarios de la institución.

El Departamento de Tesorería, logró recaudar los siguientes ingresos, los cuales detallamos a continuación:

Se emitió ingresos en concepto de Fondo Carné B/.6,012,400.64. Permisos de Operación B/.2,150.00. Ingresos por Fotocopiado de la Biblioteca B/.2,369.73, multas por incumplimiento en el plazo de entrega de los proveedores, fueron depositados a la Cuenta 210 (Tesoro Nacional) por B/.4,826.72. Devolución de planilla y viáticos por no asistir a

la misión completa por B/.27,912.30. Discapacidad (multa) por incumplimiento al 2% en las Contrataciones de Personas con Discapacidad) por B/. 147,667.07 y en el Fondo de Seguridad Ocupacional recaudamos B/.4,570,000.00.

En el siguiente cuadro podemos observar los ingresos recaudados por el Departamento de Tesorería.

INGRESOS RECAUDADOS DEPARTAMENTO DE TESORERIA (EN BALBOAS)

Ingresos Fondo Carnet	6,012,400.64
Permisos de Operación	2,150.00
Ingresos por Fotocopiado	2,369.73
Cuenta 210 (Tesoro Nacional)	4,826.72
Devolución Planilla y Viático	27,912.30
Multas Incumplimiento 2%	
Discapacidad	147,667.07
Fondo Seguridad	
Ocupacional	4,570,000.00

2. DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA

El Departamento de Compras y Proveeduría encargado de realizar las adquisiciones del Mitradel, recibió para la vigencia fiscal 2019 un total de 1,383 requisiciones, de las cuales se generaron 1,288 Órdenes de Compra y Contratos.

Se formalizaron importantes compras con la cantidad y calidad requerida, a un precio adecuado de acuerdo a los lineamientos de la Ley de Contrataciones Públicas, se coordinó con cada una de las unidades solicitantes del Ministerio a fin de lograr los objetivos trazados para funcionalidad y operatividad de las metas 2019.

2.1. SECCIÓN DE ALMACÉN:

- Se entregaron activos fijos por un monto de B/.575,423.17.
- Hemos recibido consumibles e insumos por un monto de B/.582,717.52.
- En el mismo período hemos despachado insumos por un monto de B/. 578,904.82.
- Recibimos compras de activo fijo por un valor de B/.577,253.95.

3. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

La Ejecución del Presupuesto refleja las acciones realizadas por las diferentes Unidades Ejecutoras establecidas en los planes operativos, que impactan los presupuestos de funcionamiento e inversión, recursos de los ingresos corrientes provenientes de las diferentes fuentes de incorporaciones que mantiene el Estado, de acuerdo a los compromisos accionados a la ejecución de los gastos por salarios, los aportes a la contribución social, la adquisición de servicios, materiales y suministros y transferencias corrientes, para la operatividad institucional del desarrollo de proyectos de inversión física (construcción de obra e instalaciones de redes), entre otros.

Desde esta perspectiva, es clara la importancia de conocer en forma oportuna el comportamiento de la ejecución del presupuesto de gastos de la institución y en lo que se ha invertido, en particular al considerar los principios que rigen la Institucionalidad de acuerdo a los parámetros de la Ley de Presupuesto, que conlleve a la eficacia, eficiencia, simplicidad y celeridad de la Institución. Igualmente, es preciso conocer en cuanto dista esa ejecución con respecto a lo previsto en el presupuesto, a efecto de poder re-direccionar la actuación institucional según las medidas aprobadas o en su defecto, ajustar el presupuesto, para buscar lo más conveniente para el servicio que se presta a la ciudadanía.

El seguimiento de la ejecución del presupuesto sirve tanto como instrumento de control (pues permite retroalimentar y ajustar el mecanismo de estimaciones de gastos según el comportamiento observado), sino también como fuente informativa para la formulación y ejecución de presupuestos de períodos posteriores.

El Presupuesto Ley recomendado para el período 2019, por un monto anual de, B/.45,368,583.00 y un presupuesto modificado por TOPES PRESUPUESTARIOS, según Decreto Ejecutivo / N°28826-A, a un monto reformado de B/.43,093,903.00, se pormenoriza en las partidas presupuestales y las cuantías otorgadas, contribuyen a la facilidad en el proceso de pagos al recurso humano, gastos operativos y a generar una operación continua en

los presupuestos de funcionamiento e inversión, en compromisos contractuales de bienes y servicios a nivel Institucional. La ejecución presupuestaria bajo los principios de responsabilidad, transparencia, eficacia, eficiencia y económicos, en la administración Institucional sostiene que los recursos que ejecutan las unidades ejecutoras de los programas y proyectos se ejecutan basados en los Planes Operativo Anual, con la debida imputación de los Gastos Operativos dirigidos en bienes y servicios, para el desarrollo de las actividades funcionales atribuidas a la Institución del servicio que brindan los mencionados programas sociales a la población con dedicación efectiva a las mismas.

Se logró obtener una ejecución Institucional con un presupuesto pagado más el devengado del 97% de los rubros, al término fiscal 26 de diciembre 2019.

A medida que se va ejecutando el presupuesto se van obteniendo informaciones físicas y financieras que permiten el control y evaluación de los planes operativos, presupuestos y planes de ejecución físico financieros, con lo cual se puede dar una retroalimentación del proceso.

La ejecución presupuestaria describe un análisis general y los reportes en términos cuantitativos del presupuesto asignado mensual del ejercicio económico financiero del año 2019, correspondiente a la ejecución presupuestaria y financiera período enero

a diciembre 2019, en el Presupuesto de Funcionamiento, Seguro Educativo e Inversiones, del Mitradel. Ejecutada las transacciones presupuestarias con la herramienta Financiera (INTEGRACIÓN Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DEL MODELO GESTIÓN OPERATIVA - ISTMO).

Estas acciones se basan en las Normas Presupuestaria de Llevar el Presupuesto por Resultados, Evaluación y Control de Gestión, donde hemos utilizado las herramientas de seguimiento en los programas que conforman la Institución del Mitradel, esto es llevado a cabo de forma consensuada con la Dirección de Planificación Institucional, información que recopila de los entes ejecutores de los programas descritos al Plan Operativo 2019, llevados proactivamente al TABLERO CONTROL que facilita el Seguimiento de la Gestión Institucional.

En este análisis utilizamos los Indicadores de la Evaluación Presupuestaria, el “Indicador de Eficacia”; Eficiencia y Económico, estos indicadores identifican el avance en el producto donde cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la Institución, programa, proyecto o actividad. Cabe indicar que por sí mismo, un indicador de producto no determina el grado de cumplimiento de un objetivo o resultado, por lo que debe ser complementado con otro tipo de indicadores como los de resultado intermedio o resultado final, en tal sentido la ejecución presupuestaria de los ingresos, gastos y metas, respecto

al Presupuesto Asignado, mantiene un porcentaje de ejecución anual al 26 de diciembre del 2019 de 95% del asignado a la fecha.

El Presupuesto Asignado Modificado con topes presupuestarios al 26 de diciembre 2019, es de Cuarenta y Tres Millones Noventa y Tres Mil Novecientos Tres Balboas con 00/100 (B/.43,093,903.00), de los cuales se han ejecutado Cuarenta Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y tres Balboas con 73/100 (B/.40,958,443.73), que representa el 97% del pagado más el devengado de ejecución presupuestaria de enero a diciembre 2019.

En el Presupuesto de Funcionamiento se han ejecutado Treinta y Seis Millones Catorce Mil Doscientos Cuarenta Balboas con 58/100 (B/.36,014,240.58), que representa el 94% de la suma asignada a la fecha.

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

De los recursos asignados del Presupuesto Ley a los programas de inversión (Fortalecimiento Institucional), del

Mitradel, le fue asignado un Monto Anual Modificado con Topes Presupuestario de (B/.4,980,907.00).

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Como parte de las acciones de Corto Plazo de la Estrategia de Fortalecimiento del Mitradel, manteniendo la visión, en la disminución del desempleo, aumento de la productividad y competitividad de los Sectores Productores, contemplado en el Plan Operativo que estarán orientadas para promover la mayor ejecución de acuerdo a los beneficios que recibirán los panameños mayores de edad, demandantes activos de empleo a nivel nacional.

4. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

El Departamento de Contabilidad, se encarga de realizar los registros contables a través del Sistema de Integración y Soluciones Tecnológicas del Modelo de Gestión Operativa (ISTMO).

FUNCIONAMIENTO	DEL ASIGNADO MODIFICADO A LA FECHA (ENERO - DIC.)	EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	20,081,454.00	19,844,128.45
SERVICIOS NO PERSONALES	6,478,006.00	5,470,207.45
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,263,979.00	1,548,699.09
MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,289,557.00	9,151,205.60
TOTAL	38,112,996.00	36,014,240.58

PROGRAMAS DE INVERSIÓN
(FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)

PROGRAMA	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL ASIGNADO	EJECUTADO
INSERCIÓN LABORAL	707,070.00	787,297.19
APOYO LOGÍSTICO	882,462.00	910,466.95
EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL	151,314.00	120,504.05
CAPACITACIÓN PANAMÁ PRO JOVEN	688,889.00	737,924.21
YO SÍ CUMPLO	220,076.00	156,938.43
BOLSA DE EMPLEO	1,073,496.00	1,105,593.15
CAPACITACIÓN PROY. ORIENTACIÓN Y EMPLEO	478,814.00	539,909.50
EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN	451,600.00	219,982.53
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	327,186.00	365,587.14
TOTAL	4,980,907.00	4,944,203.15

5. DEPARTAMENTO DE BIENES PATRIMONIALES

El Departamento de Bienes Patrimoniales tiene como función organizar, registrar, vigilar y mantener actualizado el inventario descriptivo y cuantitativo de los bienes que

conforman el patrimonio institucional. Los bienes patrimoniales están conformados por inmuebles, maquinaria, equipo y bienes no depreciables.

Se encarga de llevar un control de los registros de movimientos de activos, con el objetivo de contribuir con la custodia, mantenimiento,

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Del 01 de noviembre 2018 al 26 de diciembre del 2019

DESCRIPCIÓN	DOCUMENTOS	MONTO
TRANSFERENCIA DEL TESORO NACIONAL A LOS FONDOS		
TRANSFERENCIA POR ACH FONDO VIÁTICOS	11	276,956.60
TRANSFERENCIAS POR ACH FONDO OPERACIONES	9	234,402.85
TRANSFERENCIA POR ACH FONDO GOBIERNO CENTRAL	20	234,381.14
TRANSFERENCIA DEL TESORO NACIONAL A LOS FONDOS FINANCIEROS CUENTAS DIRECTAS		
IPEL	39	7,505,883.34
INSERCIÓN LABORAL	10	303,167.80
PRO-JOVEN	11	287,009.93
IPEL PAGOS A SINDICATOS Y OTROS	598	6,833,312.47
ÓRDENES DE COMPRAS DE PASAJES AÉREOS REGISTRADAS	55	72,298.11
SOLICITUD DE VIÁTICOS AL EXTERIOR ATENDIDAS	41	327,350.00
SOLICITUD DE VIÁTICOS NACIONAL ATENDIDAS	2,088	443,565.20
		TOTAL: 16,504,928.57
CONCILIACIONES BANCARIAS PREPARADAS	72	Del Banco Nacional y Cuenta Única del Tesoro

conservación, administración, uso y disposición conforme a las necesidades de la institución.

Coordina y participa conjuntamente con colaboradores del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República, en los actos de donaciones, descarte, venta, disposición de material ferroso y permuta para el registro y control de los inventarios.

DONACIONES REALIZADAS:

1. Fundación Cristiana Luz y Esperanza, se le donó 15 vehículos en desuso, llantas, equipos informáticos para beneficio de niños y adolescentes albergados en las diferentes provincias que mantiene esta fundación, contribuyendo así el Mitradel, con obras de carácter social.

2. Asociación En las Manos de Dios, recibió 13 vehículos en desuso.

3. Iglesia Pentécostal Unida de Panamá, se le donaron 10 vehículos en desuso, equipos informáticos, bocinas, banners y teléfonos.

4. Se elaboraron 89 informes de inventarios de Activos Fijos en la sede y 15 en las diferentes Regionales de Trabajo y Oficinas Especiales.

5. Participación del personal de Bienes Patrimoniales en el Diplomado en Preparación y Evaluación de Proyectos, dictado por la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

6. Participación en el Taller sobre el uso correcto de los Fondos y Bienes del Estado, dictado por el Tribunal de Cuentas y organizado por DIGECA.

7. DEPARTAMENTO DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

El Departamento de Correspondencia y Archivo es parte integrante de la Dirección Administrativa del Mitradel.

Esta unidad tiene gran importancia como unidad receptora, control de documentos de carácter laboral o administrativo, que se dirigen a las distintas dependencias de la institución como a las empresas privadas siendo así que el mismo se divide en Recibo, Registro, Control y finalmente Archivo y así agilizar los trámites de la correspondencia y diferente documentación.

LOGROS

A través de nuestra Dirección Administrativa hemos logrado una comunicación más efectiva con las Regionales de Trabajo y las Direcciones, Departamento y Secciones de la Institución.

Durante el mes de septiembre, se logró darle una nueva imagen a las oficinas de Correspondencia y Archivo.

ALGUNAS METAS

- Ofrecer a los usuarios un servicio dinámico, esmerado y ágil, brindando la cooperación necesaria.

CONSOLIDADO DE CUENTAS FINANCIERAS
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018
AL 31 DE OCTUBRE DE 2019

No. de Cuenta	Descripción TOTAL	1	2	(1-2)
		Valor original	Depreciación	Valor en libro
		477,523.98	15,540.23	461,983.75
O234	EQUIPO DE OFICINA	2,962.01	49.00	2,913.01
O235	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	283,249.96	14,573.58	268,676.38
O236	MUEBLES Y ENSERES	50,688.17	917.65	46,770.52
O245	LICENCIAS Y APLICACIONES	139,390.54	0.00	139,390.54
O261	OBRAS DE ARTE	203.30	0.00	203.30
O269	IMPLEMENTOS FOLKLÓRICOS	2,993.40	0.00	2,993.40

- Capacitar a todo el personal del departamento en áreas relacionadas y específicas de la función de archivo.
- Cambio de los equipos de oficina, mejorar nuestro sistema de iluminación.
- Que contemos con una empresa dedicada especialmente al envío de correspondencias a las diferentes Regionales de Trabajo y viceversa.

7. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Servicios Generales, tiene a su cargo proporcionar colaboración en distintas materias a nivel de la institución, como son el aporte de seguridad y protección, apoyo en materia de transporte, mantenimiento de las áreas físicas de la institución, así como la reproducción de materiales impresos y digitales que se requieran.

7.1. SECCIÓN DE TRANSPORTE

El objetivo primordial de la Sección de Transporte, es establecer normas sobre el uso, manejo, registro, regulación y control que se han de seguir en la administración de la flota vehicular, así como en la presentación del servicio de transporte.

GESTIÓN REALIZADA POR LA SECCIÓN DE TRANSPORTE

Logros Alcanzados

1. Misiones oficiales diarias realizadas por los conductores a las diferentes Direcciones y Departamentos de la Institución.
2. Apoyo a las diferentes ferias realizadas en las diferentes provincias.
3. Apoyo de para las ferias de oportunidades en distintas áreas de la capital.
4. Apoyo a la Oficina de Bienes Patrimoniales para los movimientos y traslados de activos a nivel nacional.

ENVÍO Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN HACIA Y DESDE LAS
DIFERENTES REGIONALES DE TRABAJO DEL MITRADEL

DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR VALIJA	
RECIBIDA	15,000
ENVIADA	25,000
CORRESPONDENCIA EXTERNA	850
NOTIFICACIÓN DE ABANDONO (Notificación de la empresa al Ministerio para retirar de la planilla de la CSS a trabajadores)	
DOCUMENTOS CSS	0
ENTRANTE	1,500
SOLICITADOS	25
EXPEDIENTE DE PERMISOS DE TRABAJO A EXTRANJEROS	
EN CUSTODIA	9,964
REGLAMENTOS INTERNOS	
ENTRANTE	0
SALIENTE	20
CUSTODIA	250
RENUNCIAS	
Actualmente mantenemos en custodia renuncias recibidas para custodia de los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019	

5. Apoyo a la Oficina de Bienes Patrimoniales y Mantenimiento a la mudanza de equipos y mobiliario de nuestra institución.

6. Se logró la instalación de las placas oficiales 2019.

7. Se logró la recuperación de una indemnización por un caso de pérdida total y se gestionó la compra de una unidad con ese beneficio.

8. Se logró la reparación de varios vehículos que se encontraban dañados.

9. Se logró coordinar con la Oficina de Bienes Patrimoniales la donación de varios vehículos.

10. El desempeño ha mejorado gracias

a las nuevas políticas y entrenamientos recibidos.

7.2 SECCIÓN DE SEGURIDAD

La Sección de Seguridad Institucional fue creada como dependencia de la Dirección de Administración y Finanzas.

Misión:

Garantizar la preservación del orden institucional, salvaguardar la vida e integridad de la Ministra (o), Vice Ministro (a), Directores, Jefes, demás funcionarios de la institución y usuarios que se apersonan a los debidos trámites dentro de las instalaciones, así como la custodia de las instalaciones físicas y sus bienes patrimoniales.

Entre sus logros más significativos se encuentran:

- 1- Lograr por medio de las cámaras de video vigilancia de esta institución la recuperación de: celular, bolsas, computadoras laptops extraviadas tanto a usuarios como a funcionarios.
- 2- Apoyar en custodias a la Caja de Conciliación, Tesorería, Oficinas de Recursos Humanos, Dirección de Empleo, IPEL y en depósitos a los diferentes Bancos Nacionales de esta ciudad.
- 3- Participar en materia de seguridad en las diferentes reuniones con altos mandos de la Policía Nacional.
- 4- Participar en la Mega Feria de Oportunidades realizada en el gimnasio Roberto Durán.
- 5- Colaborar con la seguridad en el evento Gala de Premios IPEL 2019, celebrado en el Teatro Balboa.
- 6- Apoyar en las diferentes negociaciones con sindicatos y empresas realizadas dentro de esta institución.
- 7- Participar en el seminario Seguridad para las Instituciones Gubernamentales, dictado por el Servicio de Protección Institucional.
- 8- Satisfactoriamente completamos el curso Básico de Ética para Servidores Públicos, herramienta para combatir la corrupción.

9- Se logró la ampliación de la Oficina de Seguridad Institucional.

10- Se logró expandir la Garita de seguridad, habilitando una parte como área de comedor para los agentes de la Seguridad Institucional y Escoltas del Despacho Superior.

7.3 SECCIÓN DE MANTENIMIENTO

1. Apoyo a la Dirección de Empleo en las actividades organizadas en las diferentes ferias en distintas zonas de la ciudad de Panamá.
2. Apoyo a la Regional de Panamá Oeste (La Chorrera) en la remodelación y mudanza de las nuevas oficinas.
3. Diferentes ferias de empleo para Personas con Discapacidad.
4. Apoyo al IPEL para el movimiento y armado de los escenarios utilizados en las diferentes actividades realizadas.
5. Apoyo en la mudanza y remodelación de la Dirección de Trabajo.
6. Apoyo a la Oficina de Cooperación Técnica en reuniones Tripartitas organizadas en el auditorio.
7. Realización de mudanzas en diferentes oficinas a nuevos y mejores espacios.
8. Apoyo al Departamento de Bienes Patrimoniales para el movimiento de equipo y mobiliarios de descarte, tanto internos

como en las diferentes Regionales; al igual para la realización de inventarios en todas las Regionales.

9. Apoyo al CAIPI en diferentes remodelaciones de estructura y mantenimientos previos al inicio de sus actividades y durante las mismas.

10. Aplicación de pintura en pasillos y diferentes oficinas de la sede principal.

11. Apoyo en los montajes y desmontajes de las diferentes decoraciones, que se dan en la sede principal durante todo el año.

12. Ser el enlace directo con la Administración del edificio para que se puedan subsanar anomalías que le competen a dicha empresa.

13. Encargados del aseo en las diferentes Direcciones y Departamentos de la sede principal.

14. Pulimiento de pisos y zócalos del pasillo principal desde el Despacho Superior hasta la Dirección de Trabajo.

15. Verificación y reparación de luminarias en diferentes oficinas del Mitradel.

16. Apoyo en armado de stand para la Feria del Día del Niño, organizada por el Despacho de la Primera Dama en el Parque Omar.

17. Mudanza de mobiliario y archivo entre diferentes oficinas.

18. Instalación de los sistemas eléctricos para la instalación de aires acondicionados en las diferentes oficinas y regionales.

19. Colaboración en todos los departamentos del Ministerio en diferentes acontecimientos que se dan durante todo el año.

20. Remodelación de la nueva Oficina de Transporte ubicada en Inspección.

7.4 SECCIÓN DE REPRODUCCIÓN

La Sección de Reproducción, se encarga de suplir las necesidades requeridas de acuerdo a las solicitudes recibidas a nivel nacional.

LOGROS MÁS TRASCENDENTES DEL período
NOVIEMBRE 2018 A OCTUBRE 2019

COPIAS	2,992,581
ENCUADERNACIONES AL CALOR	0
ESPIRALES	3,878
MASTER	3,593
RESMAS	2,078
TARJETAS DE PRESENTACIÓN	5,250
FOLLETOS	800
LIBRETAS	1,824
PADS DE MENSAJES	11,120
CARPETAS	150
PORTADAS	1,950
TARJETAS DE INVITACIÓN	420
EMPASTADOS	500
TOTAL DE TRABAJOS REALIZADOS	2,324,144

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Ejecución Presupuestaria al 26 de diciembre de 2019

DETALLE	RECURSOS ASIGNADOS										COMPROMISOS							SALDOS		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10=9+8	11=7/6	12=7/5	13=10/7	14	15=6-7	16=5-7	17=16/5			
	PRESUPUESTO LEY	TRASLADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	AJUSTES SEGUN DECRETO EJECUTIVO NO. 2822/A	TOPES PRESUPUESTARIO AL MODIFICADO	ASIGNADO MODIFICADO A LA FECHA	TOTAL DE EJECUCIÓN	DEVENGADO	PAGADO	TOTAL DE DEVENGADO + DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN AL 26/12/2019	% DE EJECUCIÓN ANUAL	% DEL DEVENGADO PAGADO	SALDO DE CONTRATOS EJECUTAR	DEL ASIGNADO A LA FECHA	DISPONIBLE ANUAL	% POR EJEC DEL MODIFICADO			
FUNCIONAMIENTO																				
Servicios personales	21,991,405.00	-992,234.00	20,999,171.00	9,177,717.00	20,081,454.00	20,999,171.00	19,844,128.00	0.00	19,601,108.00	19,601,108.00	94%	96%	99%	0.00	1,155,042.55	237,325.55	1%			
Servicios No personales	7,230,780.00	-486,433.00	6,744,347.00	2,663,411.00	6,479,006.00	6,744,347.00	5,470,207.44	746,891.28	4,984,619.35	5,731,710.63	81%	84%	105%	0.00	1,274,139.56	1,007,798.56	16%			
Materiales y suministros	2,190,036.00	170,758.00	2,360,794.00	86,915.00	2,236,975.00	2,360,794.00	1,546,699.09	0.00	1,203,920.00	1,203,920.00	66%	68%	78%	0.00	812,094.91	715,279.91	32%			
Maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0%	0%	0%	0.00	0.00	-	0%			
Transferencias Corrientes	8,687,728.00	648,997.00	9,336,725.00	47,168.00	9,289,657.00	9,336,725.00	9,151,205.60	0.00	9,135,305.60	9,135,305.60	98%	99%	100%	0.00	185,519.40	138,351.40	1%			
TOTAL	40,059,949.00	-658,912.00	39,441,037.00	13,288,041.00	38,112,996.00	39,441,037.00	36,014,240.58	746,891.28	34,925,153.07	35,672,044.35	91%	94%	99%	0.00	3,426,796.42	2,098,755.42	6%			
INVERSIÓN																				
TOTAL	5,268,634.00	373,575.00	5,642,212.00	6,613,005.00	4,980,907.00	5,642,212.00	4,944,203.15	401,676.39	3,750,817.51	4,152,493.90	88%	99%	84%	0.00	686,008.85	36,703.85	1%			
Fortalecimiento de Inserción Laboral	800,000.00	5,151.00	805,151.00	98,081.00	707,070.00	805,151.00	787,297.15	4,756.05	684,463.14	689,216.19	98%	111%	88%	0.00	17,853.81	-80,227.19	-11%			
Mejoramiento del empleo de PCD	183,450.00	0.00	183,450.00	32,136.00	151,314.00	183,450.00	120,504.05	8,586.36	76,951.39	85,547.75	66%	80%	71%	0.00	62,945.95	30,809.85	20%			
Fortalecimiento a Apoyo Logístico	733,687.00	234,544.00	968,231.00	85,769.00	882,462.00	968,231.00	910,466.95	26,183.14	780,956.39	807,139.53	94%	103%	89%	0.00	57,784.05	-28,004.95	-3%			
Capacitación Panamá Pro Joven	800,000.00	-5,151.00	794,849.00	105,960.00	688,889.00	794,849.00	737,824.21	13,943.81	617,168.39	631,112.20	93%	107%	86%	0.00	56,924.79	-49,035.21	-7%			
Capacitación Yo Sí Cumpló	200,000.00	83,022.00	283,022.00	42,846.00	220,076.00	283,022.00	156,838.43	1,190.92	105,151.73	106,342.65	60%	71%	68%	0.00	106,083.57	63,137.57	29%			
Capacitación Bolsa de Empleo	1,136,697.00	84,383.00	1,200,860.00	127,364.00	1,073,496.00	1,200,860.00	1,105,993.15	25,764.52	943,418.84	969,183.36	92%	103%	88%	0.00	85,266.85	-32,087.15	-3%			
Capacitación de POVE	550,000.00	16,849.00	566,849.00	88,035.00	478,814.00	566,849.00	539,909.50	73,906.03	331,022.67	404,928.70	95%	113%	75%	0.00	25,939.50	-61,085.50	-13%			
Equipamiento Educación y Capacitación	414,000.00	600.00	414,600.00	0.00	451,600.00	414,600.00	219,882.53	86,638.70	130,660.29	217,296.99	49%	49%	99%	0.00	231,617.47	231,617.47	51%			
Fortalecimiento Institucional	414,000.00	-5,800.00	408,200.00	81,014.00	327,186.00	408,200.00	365,587.14	160,688.86	81,027.67	241,726.53	90%	112%	66%	0.00	42,612.86	-38,401.14	-12%			
GRAN TOTAL (MITRADEU)	45,368,683.00	-285,334.00	45,083,249.00	19,999,946.00	43,093,903.00	45,083,249.00	40,958,443.73	1,148,867.67	38,675,970.56	39,824,538.25	91%	95%	97%	0.00	4,124,805.27	2,135,469.27	5%			

Fuente: Informe de Consolidado Ejecución Presupuestaria de Gastos de Pago según Objeto
 Preparado por el Departamento de Presupuesto Institucional.
 Nota: El seguro educativo (PEL) está incluido en funcionamiento, detallado como funcionamiento.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Dirección de Planificación tiene la responsabilidad de coordinar y dar seguimiento a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional, con el propósito de que todo el Ministerio trabaje hacia la misma dirección. Esta dirección está compuesta por cinco departamentos: Productividad y Salario Mínimo, Análisis de Políticas y Programas, Estadística, Desarrollo Institucional y el Centro de Información y Documentación.

A continuación, detallamos los principales logros de la Dirección de Planificación por departamento:

DEPARTAMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y POLÍTICA DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

Cumpliendo con las atribuciones señaladas en los artículos 173 y 174 del Código de Trabajo, en el marco de la política de los salarios mínimos, el Departamento coordina las actividades inherentes de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, en el marco de que es el Estado, a través del Mitradel, el que garantiza que se invierta en los recursos que sean necesarios para crear las condiciones necesarias para que los sectores empleador y trabajador, puedan lograr las conversaciones requeridas, en búsqueda de un consenso, con miras a lograr una equidad en pro de la justicia social y laboral que compense las desigualdades que surgen en materia salarial, para los trabajadores de bajos ingresos.

El Gobierno, a través del Mitradel, impulsa las normas internacionales del trabajo, el

pleno empleo y el trabajo decente, como elemento central de las políticas económicas y sociales.

Actividades Relevantes

- Foro Panamá 2019: Panorama Económico, Social y Laboral; donde participaron autoridades del Gobierno, Conato, Conusi, Conep, Capac e invitados especiales de los diferentes sectores.
- Instalación de la Mesa Tripartita de la Comisión Nacional de Salario Mínimo el 30 de septiembre del 2019.
- Se realizaron tres (3) Reuniones Ordinarias cuya labor hasta la fecha ha sido la siguiente: modificación y aprobación del Reglamento de la Comisión; aprobación del Cronograma de Reuniones Ordinarias con Ponencias de la Comisión Técnica de Salario Mínimo y el Cronograma de Giras de Cortesías de Sala al interior del país, con la finalidad de dar participación a empleadores y trabajadores y escuchar sus inquietudes en torno a la temática del salario mínimo y así contar con más elementos de juicio en sus debates internos.
- Las giras de cortesías de sala al interior de la República, contemplaron las provincias de Colón, Herrera, Los Santos, Veraguas, y Panamá Oeste, Chiriquí, Bocas del Toro con una nutrida concurrencia del sector productivo nacional y la presencia de autoridades del Gobierno en cada una de las regiones visitadas.

- Para efectos del historial de la labor de la Comisión Nacional de Salario Mínimo, en sus reuniones ordinarias y giras de cortesías de sala, se realizaron hasta la fecha la transcripción, edición e impresión de 7 Actas.

- Se llevó a cabo a nivel nacional una intensiva campaña de divulgación sobre el Decreto N° 75 de 26 de diciembre de 2017, que fija las nuevas tasas de Salario Mínimo, con los medios de comunicación y explícitas charlas informativas, se realizaron 19 “Clínicas Laborales”, beneficiando a 821 personas.

Con el Proyecto Conoce tu Derecho Laboral (Salario Mínimo y Prestaciones Laborales), se lograron distribuir un total de 16,021 brochures informativos en torno a la aplicación e interpretación de las nuevas tasas de Salario Mínimo y así velar por su cumplimiento a partir del 1°. de enero de 2018.

- Elaboración de 11 Informes de Comentarios del Índice de Precios al Consumidor, con sus respectivos gráficos ilustrativos.

- Elaboración de 11 Informes de Comentarios de la Canasta Básica Familiar de Alimentos, con sus respectivos gráficos.

- Distribución de 1,795 ejemplares del Decreto Ejecutivo No. 75 del 26 de diciembre de 2017, que fijó las nuevas tasas de Salario Mínimo, con la correspondiente docencia a

cada uno de los usuarios que recibieron el Decreto.

- Atención de 1,321 consultas telefónicas sobre Salario Mínimo.

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS

Este departamento tiene la finalidad de mejorar la institución por medio del desarrollo de políticas y programas; con la gestión eficaz de procesos sistemáticos de diagnóstico, planificación, ejecución, seguimiento y control de las actividades. En este período, se llevo a cabo las siguientes actividades relevantes.

Elaboración de:

- Documento de alineamiento de las metas institucionales al Plan de Acción. Este proceso incluyó la actualización periódica de los avances en el cumplimiento de las principales metas de los 100 primeros días de gestión.

- Anteproyecto de presupuesto, cronogramas administrativos, financieros y de ejecución de los proyectos de inversión vigencia 2020, (Proyecto Aprender Haciendo, Programa de Apoyo a la Inserción Laboral, Programa de Mejoramiento de la Empleabilidad para las Personas con Discapacidad, Proyecto Yo Sí Cumpló, Programa de Orientación Vocacional y Empleo, Bolsa de Empleo, Programa de Fortalecimiento y Apoyo Logístico, Proyecto de Educación y Capacitación Sindical, Remodelación y Mantenimiento de las

Direcciones Regionales de Chiriquí y Bocas del Toro). Toda esta información fue recabada e ingresada en los sistemas de información: FIORY, SAP y Banco de Proyectos.

- Informe mensual de Ejecución Físico Financiero de los Proyectos de Inversión, para ser remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a nuestra página web, en los cuales se muestran mensualmente los avances físicos y financieros de las metas establecidas.

- Plan Operativo Institucional 2020, como una herramienta de gestión que permite y facilita la ejecución de la gestión, el seguimiento al cumplimiento de las actividades, la administración eficaz de los recursos, el monitoreo de los indicadores y la adecuada ejecución del presupuesto.

Cada unidad operativa, asesora, técnica y de apoyo cuenta con esta herramienta de gestión pública en nuestra Institución.

- Informes de monitoreo de los principales indicadores a saber: proyectos de inversión, inspecciones, conciliaciones individuales y colectivas, mediaciones, reglamento interno, Programa de Acción Directa para la Erradicación del Trabajo Infantil; lo que permite medir los avances e impulsar el cumplimiento de las metas establecidas.

- Perfil del Proyecto “Aprender Haciendo” a ejecutarse en el año 2020. El proceso incluye la creación de la estructura programática y presupuestaria,

recomendación de propuesta de incentivo fiscal, propuesta de evaluación de impacto del proyecto y coordinación interinstitucional.

- Documento de indicadores con enfoque de Género de los proyectos de inversión.

- Informe de Gestión de la Institución para el Informe a la Nación 2018 – 2019, en donde se destacan los principales logros alcanzados durante el período de referencia el cual se presentó a la Asamblea Nacional de Diputados por parte del Presidente de la República, como un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.

Seguimiento de:

- Al cumplimiento de las metas de los 100 primeros días del Gobierno Nacional.

- A los Planes Operativos Anuales 2019, de cada una de las unidades sustantivas y de apoyo del Ministerio. Este proceso se realiza mediante la verificación de la información en el sitio, tanto en la sede como en las direcciones regionales y especiales a nivel nacional.

- Al Tablero Control, correspondiente a las acciones relevantes desarrolladas mensualmente por las unidades administrativas del Mitradel.

Coordinaciones:

- Participamos como personal técnico en la Comisión Multisectorial de Gabinete Social, para dar seguimiento al Plan Colmena, se continuó y coordinó el seguimiento a

las diversas acciones que se desarrollan a través de la Institución, para contribuir al cumplimiento de dicha estrategia.

- Elaboración del Presupuesto Institucional de Funcionamiento 2020, vinculando las acciones planificadas con los recursos asignados.
- Priorización de las principales actividades para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial atención al ODS No.8 “Crecimiento Económico y Trabajo Decente”.
- En el etiquetado del presupuesto institucional con perspectiva de género para la certificación del Sello de Igualdad de Género, otorgado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Apoyo en:

- Cumplimiento y verificación de los requisitos por parte de la Institución, para la obtención del Sello de Igualdad de Género en el sector público.
- Aplicación de encuesta para el autodiagnóstico de competencias de Género y para el autodiagnóstico de gestión del personal.
- Vista presupuestaria 2020 (Resumen de no considerados, Plan Operativo Institucional y Presentación), a ser presentado por el Despacho Superior ante la Asamblea de Diputados.

- Comisión Multisectorial Ampliada, del Gabinete Social, en representación del Mitradel, en donde se coordinan todas las acciones y estrategias de dicho gabinete.

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA:

El Departamento de Estadística es el encargado de captar todos los datos de la institución con el propósito de crear información oficial que permita demostrar la transparencia del Ministerio sobre las actividades realizadas y ofrecer información valiosa a la población de Panamá.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Compromiso mensual de brindar información estadística al Ministerio de Economía y Finanzas y el INEC de la Contraloría General de la República sobre: informes de contratos de trabajo, renuncias, permisos de trabajo a extranjeros.
- Proporcionar información mensual a la oficina de Relaciones Públicas en el flujo de datos estadísticos de las diferentes variables que se manejan a nivel institucional.
- Actualización de la sección de estadística de la página web de forma mensual, con el propósito de cumplir la normas para la transparencia en la gestión pública.
- Participación en el curso sobre el “Uso y Manejo del Portal Nacional de Datos Abiertos” convocado por la Autoridad de Innovación Gubernamental.

- Se facilitó información a la Dirección de Financiamiento Público del MEF, para completar el informe 18-K, el cual la República a través del MEF está obligada a presentar ante la Comisión de Valores de EEUU (SEC).
- Se elaboró una hoja electrónica para la captación de la encuesta “Conciliación Vida Familia” a los servidores públicos del Mitradel de la sede central.
- Se realizaron dos formatos de recolección de información estadística, referente a las denuncias de acoso sexual en la institución para la Oficina de Recursos Humanos y las capacitaciones realizadas por la Oficina de Género.
- Se facilitó información a la Dirección de Planificación sobre Rendición de Cuentas de los 54 Meses de Gestión Institucional.
- Se cumplió en la publicación de datos abiertos en el portal nacional (AIG), con información estadística a nivel nacional de variables relevantes concerniente al año 2018.
- Participación en reunión de Sello de Igualdad de Género en el Despacho Superior.
- Participación en Taller Tripartito de Sensibilización, Seguimiento, Aportes, Conclusiones y Recomendaciones sobre los Convenios Nos. 100 y 111, en el Hotel Radisson Canal.
- Participación en Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las investigaciones realizadas, por la Dirección de Gabinete Social.
- Participación en la capacitación del “Uso de la Plataforma Panamá en Línea”, dictada por la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.
- Participación en la capacitación para el Servicio y Trámites que mantiene el Mitradel en el Portal www.panamatramita.gob.pa.
- Se participó en 10 Ferias de Oportunidades organizadas por la Dirección de Empleo a nivel nacional, como contraparte para procesar los datos estadísticos de los buscadores de empleo.
- Se suministraron datos estadísticos para el reporte que Panamá debe rendir ante la OIT, relativa a la aplicación del Convenio 189 sobre las trabajadoras y trabajadores domésticos.
- Se suministraron datos a la Oficina de Cooperación Técnica correspondientes al VIII Informe de Estado de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Se suministró información estadística al Instituto Nacional de la Mujer, para el VII Informe Nacional Clara González, sobre migración laboral.

- Se suministró información estadística para la presentación que el Mitradel hizo en Bruselas (Bélgica), en la Reunión de la Junta de Comercio y Desarrollo Sostenible (JCDS), en el Marco del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (ADA).

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Tiene la responsabilidad de estandarizar todos los procedimientos de la institución y velar por que el funcionamiento de los procesos se haga en una dirección de mejora continua para velar porque la institución sea productiva y consiente de cómo debe realizar todos sus procedimientos.

ACTIVIDADES RELEVANTES

- Participamos en el desarrollo del Proyecto Mitradel Digital, recopilando la información de los trámites y servicios que ofrece la institución; cómo también, desarrollando los procedimientos y adecuándolos a las plataformas digitales para ofrecer servicios y trámites expeditos, eficientes y eficaces para atender a nuestros usuarios y brindar atención de forma más expédita.

- Llevamos a cabo un análisis de la morosidad de atención de los análisis de expedientes de solicitudes de permisos de trabajo de migración, en el cual se desarrolló un proyecto para atender la morosidad en el menor tiempo posible y de esta manera cumplir con estas solicitudes con la mayor brevedad.

- Para contribuir con el fortalecimiento de la capacidad de gestión y la eficacia administrativa de la Institución, el departamento ha elaborado 15 Manuales de Procedimientos y Funciones, los cuales son una herramienta que proporciona medidas de control y objetivos, aportando información detallada sobre las responsabilidades y funciones de cada unidad administrativa para que desarrollen un mejor desempeño en sus actividades. De los manuales desarrollados, tres (3) fueron aprobados mediante Resolución y publicados en Gaceta Oficial, mencionados a continuación:

- Manual de Procedimientos y Funciones del Proyecto “Yo Sí Cumpló”. (Resolución No. DM-228-2019)

- Manual de Atención de Denuncias y Quejas por Acoso Sexual en el Lugar de Trabajo. (Resolución No. 174-DM-19)

- Manual de Procedimientos y Funciones de la Oficina de Asesoría Legal. (Resolución No. DM-260-2019)

- Colaboramos con SUMARSE y FUNDAMORGAN en el desarrollo del Protocolo para Identificar, Atender y Prevenir la Violencia de Género en el Ámbito Empresarial, para cumplir con el marco legal y de esta manera estar alineados con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 que se refiere a los aspectos igualdad de Género y una de sus metas es eliminar la violencia y la discriminación basada en el Género, como medio para alcanzar el desarrollo

sostenible. El Protocolo será una guía orientativa y establecerá procedimientos para la identificación, prevención y atención de la violencia de género en el ámbito empresarial.

- Desarrollamos la propuesta para organizar las Direcciones Regionales de Trabajo, estableciendo un Manual de Organización Funcional para todas las Direcciones; y a su vez, participamos conjuntamente con la Oficina de Informática, en la implementación del Sistema Informático de Recursos Humanos (SIREH), estableciendo las estructuras funcionales a nivel nacional para establecer los órdenes jerárquicos para el buen manejo del sistema.

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Organiza y brinda soporte para la investigación sobre temas relacionados con lo laboral, derecho de trabajo, empleo, formación profesional, trabajo de menores, Género, productividad, pequeña y mediana empresa, jurisprudencia y legislación laboral. El centro presta servicio de información a los servidores públicos del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, a investigadores, estudiantes universitarios, estudiantes de escuelas y público general interesado en obtener información.

Durante el periodo en mención hemos realizado lo siguiente:

- Consultas y prestamos de documentos.
- Atención a usuarios.

- Prestamos de materiales bibliográficos para consultas.
- Orientación sobre cartas de renuncias.
- Reproducción de material bibliográfico
- Registros en la base de datos de la biblioteca de la nueva documentación que se adquiere
- Realizar espacios para círculos de lectura





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

DIRECCIÓN DE TRABAJO

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Dirección General de Trabajo tiene como función principal, organizar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades técnicas en materia de relaciones de trabajo, solucionando los conflictos laborales dirigidos al logro y éxito de la intermediación laboral para procurar mantener la paz social y un Diálogo Social Tripartito en armonía.

MEDIACIÓN COLECTIVA

Entre sus principales actividades podemos mencionar que se realizaron 533 mediaciones colectivas de las cuales 167 llegaron a acuerdos voluntarios y 244 derivados a demandas judiciales. También se registraron 85 convenciones colectivas de las cuales 67 fueron negociadas vía directa, 17 vía conciliación y 1 por la vía del arbitraje, todo esto beneficiando a 34,857 trabajadores. Además, fueron tramitados 121 pliegos de peticiones, hubo 30 declaraciones de huelga pero ninguna fue realizada.

AUDITORÍA LABORAL Y SINDICAL

A través del departamento de Auditoría fueron atendidos 566 usuarios, se realizaron 64 informes de horas extraordinarias, domingos, fiesta o duelo nacional y compensatorio; 35 liquidaciones, 10 audits sindicales, 13 peritajes, 41 ajustes, 7 informes por Salario Mínimo, 12 expedientes para sanción y 2 estudios económicos.

ANÁLISIS DE CONTRATOS

En esta Sección se registraron 248,257 contratos de trabajo de los cuales 113,310

fueron definidos, 61,557 indefinidos y 73,390 por obra determinada. De estos fueron, 171,573 masculinos y 76,684 femeninos.

RENUNCIAS

Los datos recopilados en la sección es la siguiente 62,356 cartas de renuncias selladas de los cuales 33,847 corresponden a masculinos y 28,509 corresponden a femeninos.

SECCIÓN DE ORIENTACIÓN LABORAL

Se brindó orientación laboral a 34,332 trabajadores, se efectuaron 16,294 consultas laborales de las cuales se elaboraron 9,314 boletas de citación y se realizaron 8,724 cálculos de prestaciones.

ORGANIZACIONES SOCIALES

El Departamento de Organizaciones Sociales, otorgó 19 personerías jurídicas, tramitó 4,398 solicitudes de permisos en virtud del artículo 160 del Código de Trabajo, emitió 1,714 certificaciones y registró 18,723 nuevos afiliados.

CONCILIACIÓN INDIVIDUAL

En cuanto a las conciliaciones individuales, se registraron un total 3,263 desglosadas en 1,590 en acuerdos y 1,673 demandas que se fueron a vía judicial.

CAJA DE CONCILIACIÓN

Se consignó un total de B/. 1,280,466.02 y se entregó la suma de 1,279,419.60 a sus beneficiarios.

REGLAMENTO INTERNO

Fueron ingresados 305 expedientes nuevos de los cuales se aprobaron 212 Reglamentos Internos y se beneficiaron 24,859 trabajadores.

En cuanto al cumplimiento de la Ley 7 de 14 de febrero de 2019, las empresas han empezado a cumplir con este mandato y a través de sus reglamentos, estableciendo procedimientos para mantener un ambiente laboral sin discriminación durante las relaciones laborales.

SECRETARÍA JUDICIAL

Entre sus principales actividades podemos mencionar que se tramitaron 11 solicitudes de reintegro por violación del fuero sindical, se recibieron 3 solicitudes de autorización de despido por causas económicas, 3 solicitudes de suspensión de los efectos de los contratos, se recibieron 24 demandas por violación del artículo 215 del Código de Trabajo, se recibieron 4 demandas para interpretación de convención colectiva, 13 demandas por diferencia de salario mínimo y convencional, se recibió una demanda de cobro de cuota sindical. Solicitudes de secuestro se recibieron 16.

En cuanto a solicitudes de multas se emitieron 440 Resoluciones arrojando un total de trescientos treinta y cuatro mil ciento cincuenta balboas B/.334,150.00, impuestas en concepto de multa.

Otro Logro es la reciente implementación de los sistemas en línea a través de la página

web, en el Departamento de Organizaciones Sociales, Secretaría Judicial, Reglamento Interno y Análisis de Contrato, estamos en vía de reducir el consumo de papel, logrando ser un Gobierno Digital, que le facilitará a nuestros usuarios un trámite más fácil, expédito y con buenos resultados.

Horario	Nombre	Estado
08:00
09:00
10:00
11:00
12:00
13:00
14:00
15:00
16:00
17:00
18:00

RECEPCIÓN

DIRECCIÓN DE EMPLEO





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

DIRECCIÓN DE EMPLEO

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Dirección de Empleo es la encargada de acercar a los panameños a las oportunidades de empleos formales de manera democrática, equitativa y transparente, además de facilitar a los empresarios personal adecuado para sus organizaciones.

La Dirección es la encargada de autorizar a los prestadores de servicios de intermediación laboral que son de carácter público, como las agencias de empleo de los prestadores privados, conformados por las agencias privadas y las bolsas de empleo de las Instituciones.

La Red de Prestadores del Servicio Público de Empleo, que son de carácter público como alcaldías, instituciones gubernamentales y las gobernaciones. Y los prestadores privados conformados por las agencias privadas, sin dejar a un lado, las bolsas de empleo de las Instituciones de Educación Superior.

La intención de la Dirección es garantizar la calidad del Servicio Público de Empleo, entendida como la satisfacción de oferentes y demandantes en su encuentro en el mercado laboral, a través del funcionamiento oportuno y eficiente de la Red de prestadores del Servicio Público en el ámbito de la articulación e integración de las políticas activas del mercado de trabajo.

OBSERVATORIO DEL MERCADO LABORAL
El Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección de Empleo, tiene como objetivo principal aportar en la comprensión del mundo laboral en Panamá en relación a sus

características, sus desafíos y a partir de ello brindar información actualizada, oportuna y pertinente acerca de la prospección laboral para la toma de decisiones de la ciudadanía del sector productivo, además de las características y necesidades del ámbito de la formación técnica y profesional y del tejido empresarial nacional y local. Aportando a su vez a un mapa de oportunidades de empleo sostenibles en mercado de trabajo nacional. Esta unidad contribuirá en el seguimiento, diseño y mejora de políticas de empleo en el ámbito nacional y regional.

El Observatorio en este periodo registró entre sus acciones más relevantes su participación en el equipo técnico en la elaboración del perfil del proyecto “Aprender – Haciendo”, que ejecutará la Dirección de Empleo, en el marco del Plan Estratégico del Gobierno Nacional.

DEPARTAMENTO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

El Departamento de Intermediación Laboral ofertó un total de 28,314 vacantes, a través de las distintas estrategias de promoción de empleo, donde se insertan laboralmente a 24,440 buscadores de empleo.

Las vacantes se orientan al sector de servicios administrativos, servicios generales, distribución y logísticos, franquicias de comidas rápidas, almacenes, atención al cliente, servicios técnicos y de mantenimientos, eléctrico, puertos, supermercados, ventas, entre otras.

El servicio de Bolsa de Empleo, contabilizó en este período 2,265 empresas que confiaron en nuestro servicio para ofertar en este periodo. A través de las estrategias de intermediación laboral como las Ferias de Oportunidades Nacionales, Reclutamientos Focalizados y la Bolsa de Empleo, ayudamos a las empresas a encontrar el recurso humano que requieren.

En cuanto a la bolsa electrónica de empleo, se registraron 321 empresas, las cuales ofertaron un total 1,742 vacantes, brindado la facilidad al buscador de aplicar desde cualquier dispositivo.

MIGRACIÓN LABORAL

Tramitación de Permisos de Trabajo a Extranjeros en ejecución modalidades de la infraestructura del Departamento de Migración Laboral, Implementación del Programa de Filiación, el cual entró en vigencia el 6 de marzo del 2018, capacitación del personal en materia de las nuevas

regulaciones legales vigentes. Se capacitó al 100% del personal del departamento a fin de aumentar la efectividad en la atención al usuario.

El Departamento de Migración Laboral cuenta con los siguientes mecanismos de seguridad y control mediante los cuales realiza vigilancia de cada permiso presentado en nuestro departamento.

Contamos con el sistema de Biométrica, el cual es utilizado como medida de seguridad y se caracteriza por la lectura de las huellas digitales, pasaporte y toma de fotografía, el mismo se ejecuta al inicio del trámite. El sistema de Biométrica está regulado mediante el Decreto Ejecutivo No.76 de 26 de diciembre 2017.

Contamos con el sistema WorkFlow, mediante el cual se lleva un registro de todas las solicitudes de permisos de trabajo que han sido ingresadas en el sistema, a su

Empresas contactadas	2,265	<p>vez el mismo sirve para darle seguimiento al expediente.</p> <p>Todo carnet de permiso de trabajo emitido por esta institución cuenta con altos estándares de seguridad, mediante las cuales se puede identificar cuando un carnet es falso o ha sido alterado. Ante ello tenemos como</p>
Vacantes ofertadas en el mes	28,314	
Buscadores de empleo	24,440	
Hombres	12,979	
Mujeres:	11,461	

objetivo principal, continuar el proceso de modernización y agilización en la presentación del servicio que se ofrece a través del Departamento de Migración Laboral, de tal forma que se brinde al usuario toda la atención al momento de solicitar un trámite de permiso de trabajo.

La Dirección ha capacitado al 100% del personal del departamento a fin de aumentar la efectividad en la atención al usuario.

POVE

El POVE tiene como objetivo: “Generar acciones encaminadas a orientar a los estudiantes de colegio, facilitándoles

información sobre la tendencia ocupacional y las carreras con mayor oportunidad de inserción al mercado laboral, apoyando el proceso de toma de decisión vocacional y profesional”.

Tiene como línea de acción: Generar y divulgar información oportuna sobre tendencias ocupacionales y demandas de competencias actuales y futuras del mercado laboral.

En la actualidad el POVE, desarrolla tres (3), grandes proyectos:

1. Programa de Orientación Vocacional en los colegios.

ESTADISTICA DE PERMISOS DE TRABAJOS TRAMITADOS

PERMISOS DE TRABAJO	
MESES	CANTIDAD
Año 2018	
Noviembre	1,790
Diciembre	3,095
Año 2019	
Enero	2,929
Febrero	4,515
Marzo	2,068
Abril	3,801
Mayo	4,057
Junio	4,431
Julio	785
Agosto	1,706
Septiembre	5,044
Octubre	5,381
TOTAL DE PERMISOS TRAMITADOS	39,602

2. Talleres para profesores de orientación.

3. Talleres para estudiantes líderes.

Descripción de los proyectos:

1. Programa de Orientación Vocacional en los colegios:

Representa el proyecto insignia del Programa:

- Los beneficiarios directos de este proyecto son los estudiantes de media académicas de los colegios públicos y particulares seleccionados año con año.

Para el año 2019 se atendieron: 83 colegios a nivel nacional y 16,783 estudiantes.

Se trabaja bajo una metodología dinámica y participativa en temas relacionados con: ¿Cómo descubrir mi vocación?, las habilidades blandas para la vida y el trabajo, y las tendencias del mercado laboral.

Se abren espacios oportunos para que los estudiantes compartan sus propias experiencias vocacionales por medio del panel de estudiantes líderes.

Contamos con el panel de profesionales, espacio en el que los estudiantes pueden compartir con profesionales destacados y egresados de los colegios sus experiencias de logros personales, en temas de formación, trabajo, esfuerzo y dedicación, como parte del proceso de crecimiento personal que todos debemos alcanzar.

Se brinda un espacio para que los estudiantes conozcan las ofertas de educación superior, programas institucionales enfocados al emprendimiento, obtención de becas o formación técnica, esto mediante nuestra feria de instituciones y universidades.

1.1. POVE-FOCALIZADOS: cuyo objetivo es atender a poblaciones estudiantiles de áreas vulnerables de nuestro país, citamos el ejemplo de colegio de la Comarca Ngäbe Buglé, poblaciones rurales con alto índice de pobreza o poblaciones con colegios con menos de 100 estudiantes, estas actividades son atendidas por los enlaces regionales, para el 2019 se atendieron 18 colegios con una población estudiantil de 843 estudiantes orientados.

2. Talleres para profesores de Orientación:

El objetivo es colaborar con información oportuna en temas relacionados con: las tendencias del mercado laboral, temas de relevancia que sirven de herramientas a los profesores a la hora de atender a los estudiantes en sus respectivos colegios.

Para el año 2019 se realizaron: 6 talleres a nivel nacional atendiendo a 156 profesores.

3. Talleres para estudiantes líderes:

Su fin es atender a los estudiantes que participan en cada uno de los paneles de estudiantes de los colegios visitados por el POVE y ofrecerles un espacio de encuentro y formación, simulando las experiencias que brindan grandes empresas en temas de

formación de recurso humano, en las que les brindamos a los estudiantes participantes temas como: liderazgo, trabajo en equipo, emprendimiento, habilidades blandas para la vida y el trabajo, esto bajo un entorno profesional en hoteles para talleres indoor y outdoor (talleres de cuerdas), dirigido por empresas reconocidas en el mercado laboral panameño en temas de capacitación de recursos humanos, con el fin de contribuir con el desarrollo personal, profesional y que cada joven participante tenga herramientas actitudinales adecuadas que le permitan ser competitivo en su ingreso al mercado laboral.

Para el año 2019 se realizaron 7 talleres a nivel nacional, atendiendo a una población de 439 jóvenes líderes de diversos colegios. Ejecución del Proyecto Panamá Pro Joven 30 de septiembre 2018- 01 de octubre 2019

Durante el período mencionado se realizaron actividades de capacitación en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo a estudiantes egresados de bachilleres técnicos y vocacionales, con la finalidad de que puedan tener su primera experiencia de trabajo a través de una pasantía laboral de 3 meses en una empresa privada del país.

Para el mes de septiembre y octubre de 2019 se amplió la cantidad de estudiantes a todos los egresados sin importar el bachiller, además se incluyó a aquellos jóvenes con formación técnica del INADEH y estudios universitarios que estuvieran en el rango de edad entre 17 y 24 años.

En el período referido se realizó un campamento en la provincia de Coclé, en Río Grande, con estudiantes de la provincia de Panamá Oeste, beneficiándose 98 estudiantes.

También se realizó el Campamento en Habilidades Socioemocionales para la Vida y el Trabajo en Coclé, con 64 estudiantes de esa región.

De igual manera del 10 al 12 de octubre 2018 se llevó a cabo un Campamento para la Vida y el Trabajo en la Provincia de Herrera con 47 estudiantes de escuelas de Panamá.

Del 24 al 26 de octubre de 2018 se realizó la capacitación a 68 estudiantes de la provincia de Veraguas.

Del 29 de octubre al 01 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la capacitación de estudiantes de la Provincia de Bocas del Toro, beneficiándose de esta, 38 jóvenes.

El 5 de diciembre de 2018 se realizó el convivio nacional de pasantes en donde jóvenes de todas las provincias compartieron con las altas autoridades del ministerio.

En abril de 2019 se impartió una capacitación extraordinaria en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo a 11 jóvenes de la Ciudad de Panamá.

Del 12 al 13 de septiembre de 2019, el equipo técnico del proyecto a nivel nacional, se reunió para unificar temas y criterios antes de iniciar las capacitaciones del año en

curso. Esta actividad se dio en la provincia de Veraguas y concluyó con la metodología de los campamentos

Del 24 al 26 de septiembre 2019, 80 jóvenes se dieron cita en Los Santos para recibir capacitación en los temas de habilidades blandas, estudiantes de la provincia de Herrera.

De igual manera, del 24 al 26 de septiembre, se vieron beneficiados 76 estudiantes de escuelas de la provincia de Veraguas.

El 1 de octubre se dio el campamento de capacitación en habilidades socioemocionales para la vida y el trabajo para 62 estudiantes de la provincia de Los Santos.

PAIL

Este es un programa a favor de las personas que encuentran mayores dificultades para integrarse al mercado laboral, en el sector empresarial privado.

Consiste en brindar a las y los usuarios una beca para la adaptación laboral por un período de uno (1) a tres (3) meses, donde el Gobierno por medio del Mitradel, subsidia el 50% de la beca y la empresa privada el otro 50%, también incluye un seguro de accidentes para los participantes, el cual es cubierto por el Estado.

Para promover y facilitar la inclusión laboral de las Personas con Discapacidad, el Gobierno Nacional ha tomado la responsabilidad de

cubrir el 100% del costo de las becas para las Personas con Discapacidad, liberando a la empresa privada de todo compromiso económico y laboral, con el fin de que se abran nuevas y mayores oportunidades de trabajo para este grupo poblacional y cumplir con normas vigentes (Ley 42, reformada por la ley 15 del 31 de Mayo de 2016) de equiparación de oportunidades.

El proyecto permite a la persona adquirir hábitos y destrezas laborales, nuevas competencias y experiencias en el entorno real de trabajo, de igual forma le da la ventaja al empresario de poder capacitar al personal que requiere a bajo costo, sin compromisos laborales, minimizando riesgos con la colaboración del personal técnico de la institución y con una imagen positiva de empresa de alta responsabilidad social.

Se firmaron 49 Acuerdos de Voluntad con 47 empresas participantes logrando beneficiar a 128 buscadores de empleo de los cuales 72 son mujeres y 56 hombres. Se logra beneficiar a 5 Personas con Discapacidad; siendo la inversión en becas de B/.100,906.05.

DEPARTAMENTO DE INTEGRACION SOCIOECONOMICA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Departamento de Integración Socioeconómica de las Personas con Discapacidad del Mitradel es una oficina administrativa y operativa creada mediante Decreto Ejecutivo No. 09 del 8 de marzo de 2005, con el objetivo de seleccionar y proporcionar los servicios de orientación,

**PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL (PAIL)
CUADRO ESTADÍSTICO
SEPTIEMBRE 2018 AL 01 DE OCTUBRE DE 2019**

AÑO	TOTAL DE EMPRESAS	ACUERDOS DE VOLUNTADES	TOTAL DE BENEFICIARIOS	BENEFICIADOS		P.C.D.		MONTO PAGADO POR MITRADEL
				F	M	F	M	
2018	17	17	41	22	19	1	3	B/.36,695.43
2019	32	32	87	50	37		1	B/.64,210.62
TOTALES	49	49	128	72	56	1	4	B/.100,906.05

formación técnica y de colocación de empleo, en todo el territorio nacional, y poner a su disposición el servicio público.

El presente informe destaca entre sus principales logros: haber realizado acciones destinadas a incrementar la empleabilidad de las Personas con Discapacidad y su inserción a un empleo digno para mejorar su calidad de vida en fomento del Trabajo Decente a través de actividades/acciones, alineadas con el Plan Operativo Anual (POA).

Se logró el acercamiento con más de 531 empresas nuevas y con organizaciones e instituciones gubernamentales tales como: el IPHE, Inadeh y Conadis.

Se fomentó la inserción laboral de personas con discapacidad en la empresa privada mediante la emisión de más de 422 Certificaciones de trabajo entregadas en empresas, entre las cuales podemos mencionar: Doit Center, Distribuidora Lewis, Internacional de Seguros, Subway, Tova, S. A., Franquicias Panameñas, Shalom, S. A., Panamerican Cleaners, Créditos Mundiales, Cerro Punta, Agencias Goly, Pintuco,

Credicorp Bank, Banco General, Agencias Motta, Embasadora Comercial, Tiendas de Marca, Productos La Doña, Productos Toledano, Alimentos Cárnicos, Nacional de Seguros, Laboratorios Fernández, Hospital Nacional, Copa Airline, Farmacias Arrocha, Farmacias Revilla, Panameña de Helados, Medcom, Óptica López, La Casa de las Baterías, Importadora Nimar, Grupo Sucasa, Mi Primera Vivienda, Lumicentro, Addison House, Grupo Primavera, entre otras.

Se logra la inserción en el mercado laboral de 462 personas con discapacidad, que con la estabilidad laboral logran mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

Se realizaron 68 reuniones con miembros de asociaciones y sociedad civil a nivel nacional sobre los avances de las contrataciones, metodología de las empresas y seguimiento a las personas con discapacidad.

Se fortalece la comunicación interinstitucional con instituciones que conforman la Comisión de Asuntos Laborales del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad (CONADIS)

mediante la realización de reuniones mensuales y su reactivación en la Comisión de Asuntos Laborales en provincias tales como: Veraguas, Coclé, Herrera y Los Santos para garantizar el trabajo en conjunto en materia de discapacidad.

Se brinda orientación laboral a más de 3,043 personas con discapacidad y familiares.

Realizamos 55 reclutamientos focalizados para facilitar la inserción laboral de los buscadores de empleo con discapacidad, permitiendo a las empresas entrevistar personalmente al capital humano con discapacidad.

Se realiza con éxito un Desayuno Empresarial con la participación de 200 representantes del gremio empresarial, sindicatos e instituciones gubernamentales para sensibilizarlos en la contratación de personas con discapacidad en cumplimiento del 2% establecido en la Ley 15 del 31 de mayo de 2016.

Participación activa del personal del departamento en las Ferias de Oportunidades a nivel nacional para brindar atención a la población con discapacidad asistente.

Se gestionan acciones para lograr la inserción laboral de jóvenes con autismo.

MIRAR MAS DE

Es así como el Mitradel dedicó sus mayores esfuerzos a los programas de

generación de empleo, principalmente en zonas geográficas de menor desarrollo y a la atención de desempleados como consecuencia de situaciones de emergencia, lo mismo que al apoyo a microempresarios, con créditos en condiciones especiales, con el objetivo de incentivar el surgimiento de emprendimientos productivos, coadyuvar en su “crianza” y asegurar el máximo posible de probabilidad de éxito en posteriores etapas de desarrollo. De esa manera se logró que las consecuencias de la crisis no tuvieran el impacto que se había pronosticado para nuestro país. Paralelo a esto se analizaron acciones conjuntas con los países vecinos para el tema del trabajador que migra temporalmente hacia Costa Rica.

En cuanto a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (DESAF) cabe mencionar la gestión técnica y política efectuada para reformar la ley de su creación, en procura de mayores recursos para la inversión social, dirigidos a la población en condición de pobreza. Asimismo, se incluye el fortalecimiento de la capacidad administrativa de la DESAF mediante la asignación de recursos presupuestarios propios.

En la labor de vigilancia del cumplimiento de las normas laborales tuvo especial importancia el Plan de Inspecciones Laborales conjuntas entre el Mitradel, el Instituto Nacional de Seguros y la Caja Costarricense del Seguro Social; el que, además del ahorro de recursos, propicia una inspección integral en los centros de trabajo.

Aunado a lo anterior, se logró en el 2019 el fortalecimiento del recurso humano en el proceso de regionalización del servicio de consulta verbal y conciliación con nuevas plazas de conciliador – asesor laboral para las oficinas regionales y cantonales de la institución, proceso que continuará en el presente año.

Todos los esfuerzos que por mandato legal dirige la Dirección Nacional de Empleo hacia áreas específicas de la administración del trabajo, se enmarcan en el concepto de empleabilidad. Tales esfuerzos se traducen en mayores posibilidades de acceso de la fuerza de trabajo disponible a empleos de calidad.

Para el cumplimiento de sus funciones y lograr el objetivo planteado la Dirección implementa a través de sus departamentos tres grandes programas:

1. Programa de Generación de Empleo: Se trata de la ejecución de un programa de subsidio temporal al desempleo, por medio del cual personas desempleadas y prioritariamente en situación de pobreza, se asocian para el desarrollo de proyectos en las áreas de construcción de infraestructura, capacitación y apoyo a ideas productivas.

2. Intermediación, Orientación e Inserción Laboral: Por medio de este programa se trata de minimizar el desempleo atribuible a la no existencia de información en el mercado de trabajo (desempleo friccional). Esta labor se realiza con un servicio público y gratuito de

empleo (bolsa de empleo) al cual convergen oferentes y demandantes de mano de obra.

El programa tiene efectos positivos en la productividad del trabajo y en la competitividad de las empresas, ya que los registros de oferentes y demandantes con que cuenta el servicio de empleo aumenta la probabilidad de que cada puesto de trabajo sea ocupado por el mejor trabajador posible para ese puesto.

3. Fomento de Migraciones Laborales Ordenadas: Con este programa se busca que la movilidad migratoria, con fines laborales de, en y hacia Costa Rica, se de en el marco de la normativa vigente, y en función de las posibilidades y requerimientos de empleo por parte de los sectores productivos del país.

2. Resultado estadístico de los proyectos del Programa de Orientación Vocacional y Empleo 2019:

2.1. Estadística comparativa POA 2019 vs Resultados de ejecución del Programa de Orientación Vocacional y Empleo.

ESTADÍSTICA COMPARATIVA DE METAS SEGÚN POA 2019 VS RESULTADOS DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y EMPLEO

PROYECTO	META SEGÚN POA		RESULTADOS DE EJECUCIÓN
Programa de orientación vocacional en los colegios	Colegios visitados	60	83
	Estudiantes orientados	15,000	16,783
Talleres para profesores de orientación	Número de talleres	5	6
	Profesores capacitados	150	156
Talleres para jóvenes líderes	Número de talleres	5	7
	Jóvenes participantes	400	433

2.2. Desglose estadístico por proyecto:

2.2.1. Programa de Orientación Vocacional en los Colegios: Estadística General 2019:

POVE 2019 - ASISTENCIA A NIVEL NACIONAL

PROVINCIA	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
Chiriquí	1072	1388	2460
Bocas del Toro	441	422	863
Comarcas	213	135	348
Panamá Centro	1139	1161	2300
Panamá Norte y San Miguelito	626	1009	1635
Panamá Este	259	350	609
Colón	844	1024	1868
Darién	115	125	240
Panamá Oeste	1076	1358	2434
Coclé	555	655	1210
Veraguas	678	742	1420
Los Santos	306	276	582
Herrera	332	482	814
TOTAL: 83 COLEGIOS	7656	9127	16783

POVE FOCALIZADO 2019

#	PROVINCIA / COMARCA	DISTRITO	CORREGIMIENTO	COLEGIO	FECHA	ESTUDIANTES VARONES ATENDIDOS	ESTUDIANTES MUJERES ATENDIDAS	TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
1	Herrera	Chitré	Parita	Centro Educativo de Parita	02/04/2019	38	47	85
2	Herrera	Las Minas	Las Minas	IPT de Las Minas	04/05/2019	5	3	8
3	Herrera	Los Pozos	Los Pozos	CEBG Los Pozos	04/05/2019	26	41	67
4	Los Santos	Tonosí	Tonosí	IPT Tonosí	16/4/2019	22	25	47
5	Veraguas	Ponuga	Ponuga	IPT Pablo Pinzón	30/4/2019	14	11	25
6	Veraguas	San Francisco	San Francisco	IPT José Héctor Gallego	03/05/2019	22	13	40
7	Comarca Ggöbe Buglé	Kusapín	Kusapín	CEBG de Kusapín	21/5/2019	27	13	40
8	Comarca Ggöbe Buglé	Kankintú	Kankintú	Colegio san Agustín de Kankintú	23/5/2019	38	20	58
9	Coclé	Pocrí	Pocrí	Centro Educativo de Pocrí	16/5/2019	6	12	18
10	Coclé	El Copé	El Copé	IPT del Copé	13/6/2019	40	46	86
11	Coclé	Santa Rita	Santa Rita	Centro Educativo de Santa Rita	13/6/2019	17	21	38
12	Comarca Emberá	Lajas Blancas	Lajas Blancas	Centro Educativo de Lajas Blancas	19/6/2019	9	2	11
13	Chiriquí	Barú	Puerto Armuelles	Instituto Puerto Armuelles	13/8/2019	28	40	68
14	Comarca Ngöbe Buglé	Müna	Müna	Colegio Quebrada Ancha	20/8/2019	13	11	24
15	Comarca Ngöbe Buglé	Müna	Müna	Colegio Cerro Puerco	20/8/2019	25	17	42
16	Comarca Ngöbe Buglé	Ñürüm	Ñürüm	Colegio Hermana María Mercedes	21/8/2019	28	20	48
17	Comarca Ngöbe Buglé	Müna	Müna	IPT Agropecuario de Chichica	22/8/2019	53	41	94
18	Comarca Ngöbe Buglé	Müna	Müna	Centro Educativo de Llano Tugrí	3/9/2019	20	11	31
TOTAL						431	412	843

ASISTENCIA BOCAS DEL TORO 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
06/10/19	IPT Bocas del Toro	61	42	103
13/6/19	Colegio Secundario de Almirante	99	89	188
14/6/19	IPT Chiriquí Grande	79	85	164
TOTAL		239	216	455

910

ASISTENCIA POVE CHIRIQUÍ 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
13/08/19	Instituto Puerto Armuelles	28	40	68
10/09/19	Instituto David	147	162	309
11/09/19	IPT Arnulfo Arias Madrid	94	130	224
12/09/19	Colegio Félix Olivares	133	202	335
13/09/19	Colegio Francisco Morazán	112	135	247
17/09/19	Colegio Beatriz de Cabal	128	142	270
	Colegio Privado de Boquete	3	5	8
18/09/19	Colegio Secundario de Aserrió	69	79	148
19/09/19	Colegio Daniel Octavio Crespo	138	173	311
20/09/19	Escuela Secundaria de Volcán	73	97	170
24/09/19	Colegio José María de Gualaca	27	36	63
25/09/19	Colegio de Lajas	44	59	103
	Colegio San Félix	20	52	72
26/09/19	IPT Chiriquí Oriente	0	0	0
27/09/19	Instituto Comercial Tolé	56	76	132
TOTAL		1072	1388	2460

ASISTENCIA POVE COCLÉ 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
14/05/19	Colegio Rodolfo Chiari	146	245	391
15/05/19	IPT Aguadulce	107	29	13616
16/08/19	Colegio Mariano Prado	65	70	135
	Centro Educativo Pocrí	6	12	18
17/05/19	Colegio Salomón Ponce	146	185	331
13/06/19	IPT El Copé	40	46	86
	Colegio Santa Rita	17	21	38
	Instituto Carmen Conte	28	47	75
TOTAL		555	655	1210

FOCALIZADO

FOCALIZADO

FOCALIZADO

FOCALIZADO

ASISTENCIA POVE COLÓN 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
09/08/19	Colegio de Gatuncillo	189	336	525
13/08/19	Colegio Abel Bravo	77	135	212
14/08/19	Colegio José Guardia Vega	115	170	285
15/08/19	IPT Colón	249	42	291
16/08/19	Colegio Benigno Jiménez Garay	214	341	555
TOTAL		844	1024	1868

ASISTENCIA POVE COMARCAS 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
21/05/19	CEBG de Kusapín	27	13	40	FOCALIZADO
23/05/19	Colegio San Agustín de Kankintú	38	20	58	FOCALIZADO
19/06/19	Centro Educativo de Lajas Blancas (Emberá)	9	2	11	FOCALIZADO
20/08/19	Centro Educativo Quebrada Hacha	13	11	24	FOCALIZADO
	Centro Educativo Cerro Puerco	25	17	42	FOCALIZADO
21/08/19	Centro Educativo Hermana María Mercedes Pérez	28	20	48	FOCALIZADO
22/08/19	Centro Educativo Chichicá	53	41	94	FOCALIZADO
03/09/19	Centro Educativo de Llano Tugrí	20	11	31	FOCALIZADO
TOTAL		213	135	348	

ASISTENCIA POVE DARIÉN 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
09/05/19	Colegio Marcos Alarcón	61	67	128
10/05/19	Escuela El Zapallal	36	51	87
	Centro Educativo Bilingüe Agua Fría No.2	18	7	25
TOTAL		115	125	240

ASISTENCIA POVE HERRERA 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
02/04/19	Colegio Segundo Familiar Cano	71	136	207	
	Centro Educativo Marita	38	47	85	
03/04/19	IPT DE ARTES MECÁNICAS	77	24	101	
04/04/19	Colegio Rafael Quintero de Ocu	59	166	225	
05/04/19	Colegio José Octavio Huertas	56	65	121	
	IPT de Las Minas	5	3	8	Focalizada
	Centro Educativo Básico General Los Pozos	26	41	67	Focalizada
TOTAL		332	482	814	

ASISTENCIA POVE LOS SANTOS 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
09/04/19	Instituto Profesional y Técnico de Azuero - La Villa	92	17	109	
10/04/19	Colegio Francisco Ignacio Castillero - Guararé	59	77	136	
11/04/19	Instituto Coronel Segundo de Villarreal - La Villa	57	65	122	
12/04/19	Colegio Manuel María Tejada Roca - Las Tablas	76	92	168	
16/04/19	IPTA de Tonosí	22	25	47	Focalizada
TOTAL		306	276	582	

ASISTENCIA POVE PANAMÁ CENTRO 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
18/06/19	Arte y Oficio	299	83	382
19/06/19	IPT Don Bosco	140	43	183
25/06/19	Escuela Profesional Isabel Herrera Obaldía	194	324	518
26/06/19	Colegio Richard Neuman	68	121	189
	Colegio José Antonio Remón Cantera	125	172	297
27/06/19	Instituto Comercial Panamá	232	267	499
09/06/19	Colegio Elena Chávez de Pinate	81	151	232
TOTAL		1139	1161	2300

ASISTENCIA POVE PANAMÁ ESTE 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
16/07/19	Colegio Venancio Fenosa Pascual	156	219	375
17/07/19	IPT Mexico Panamá	69	57	126
	Colegio Francisco Miranda de Cabal	0	0	0
19/07/19	Centro Educativo de Tortí	34	74	108
TOTAL		626	1009	1635

ASISTENCIA POVE PANAMÁ NORTE Y SAN MIGUELITO 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
22/05/19	Colegio Nuestra Señora de Lourdes	48	68	116	FOCALIZADO
08/07/19	Colegio Alfredo Cantón	50	77	127	
10/07/19	IPT Nicolás Del Rosario	120	236	356	
11/07/19	Instituto Rubiano	211	330	541	
15/07/19	Colegio Monseñor Francisco Beckman	197	298	495	
	IPT Chilibre	0	0	0	
TOTAL		626	1009	1635	

ASISTENCIA POVE PANAMÁ OESTE 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
30/07/19	Escuela Secundaria Pedro Pablo Sánchez	157	265	422
31/07/19	Colegio Moisés Castillo Ocaña	122	328	450
01/07/19	IPT La Chorrera	314	90	404
02/07/19	Colegio Harmodio Arias	100	164	264
06/07/19	IPT La Capira	82	116	198
07/07/19	Colegio Tomás Guardia	179	253	432
08/07/19	Colegio Stella Sierra	122	142	264
TOTAL		626	1009	1635

ASISTENCIA POVE VERAGUAS 2019

FECHA	ESCUELA O COLEGIO	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
23/04/19	Colegio José Bonifacio Alvarado - Soná	137	146	283	
25/04/19	Instituto Urracá	181	325	506	
26/04/19	Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena	72	177	249	
	IPT de Veraguas	252	52	304	
30/04/19	IPT Pablo Pinzón	14	11	25	Focalizado
03/05/19	IPT Jesús H. Gallego	22	31	53	Focalizado
TOTAL		678	742	1420	

2.2.2. Estadística Talleres de Profesores de Orientación:

TALLERES	REGIONAL	FECHA	PARTICIPANTES	F	M
Taller 1	Regional de Chiriquí	12/05/19	15	15	0
Taller 2	Regional de Bocas del Toro	13/05/19	19	13	6
	Regional Comarca Ngöbe Buglé	14/05/19	16	14	2
Taller 3	Regional de Herrera	16/05/19	12	11	1
	Regional de Los Santos	16/05/19	12	9	3
Taller 4	Regional de Coclé	17/05/19	16	14	2
	Regional de Veraguas	17/05/19	12	9	3
Taller 5	Regional de Panamá Centro	20/05/19	13	10	2
	Regional de Panamá Norte	20/05/19	6	6	0
	Regional de Panamá Oeste	20/05/19	9	9	0
Taller 6	Regional de Panamá Este	21/05/19	3	2	1
	Regional de San Miguelito	21/05/19	9	9	0
	Regional de Colón	21/05/19	10	7	3
	Regional de Darién	21/05/19	5	5	0
TOTAL			156	133	23

2.2.3. Talleres de estudiantes Líderes:

TALLER	PROVINCIA SEDE	FECHA	PROVINCIA PARTICIPANTES	TOTAL DE COLEGIOS	ESTUDIANTES MUJERES	ESTUDIANTES VARONES	TOTAL DE ESTUDIANTES	PROFESORES	ENLACES MEDUCA
1	Darién	02/10/19	Darién	3	10	16	26	3	1
			Panamá Este	2	6	13	19	2	
			Totales	5	16	29	45	5	1
2	Colón	03/10/19	Colón	5	20	19	39	6	1
			Totales	5	20	19	39	6	1
3	Panamá	04/10/19	Panamá Centro	7	15	15	30	6	0
			San Miguelito y Panamá Norte	3	9	8	17	3	
			Panamá Este	1	4	2	6	1	
			Totales	11	28	25	53	10	0
4	Chiriquí 1	08/10/19	Chiriquí	5	15	16	31	5	1
			Comarca Gnöbe	6	11	24	35	6	
			Totales	11	26	40	66	11	1
5	Chiriquí 2	09/10/19	Chiriquí	8	33	15	48	9	1
			Bocas del Toro	5	13	8	21	5	
			Totales	13	46	23	69	14	1
6	Herrera	10/10/19	Herrera	7	14	24	38	7	4
			Los Santos	5	14	14	28	5	
			Veraguas	5	14	12	26	5	
			Totales	17	42	50	92	17	4
7	Coclé	11/10/19	Coclé	6	16	14	30	6	3
			Panamá Oeste	7	15	24	39	11	
			Totales	13	31	38	69	17	3
ESTADÍSTICAS GENERALES									
Talleres	Colegios participantes	Total de mujeres participantes	Total de varones participantes	Total de estudiantes	Total de profesores	Total de enlaces			
7	75	209	224	433	80	11			

ASISTENTES A LAS JORNADAS DE JÓVENES LÍDERES

JORNADA No. 1 PROVINCIA DE CHIRIQUÍ			
PROVINCIA	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	TOTAL
Bocas del Toro	20	4	24
Chiriquí	65	14	79
Comarca Ngöbe Buglé	22	4	26
Total de participantes	107	22	129
JORNADA No. 2 PROVINCIA DE VERAGUAS			
PROVINCIA	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	TOTAL
Herrera	24	8	32
Los Santos	14	3	17
Coclé	39	6	45
Veraguas	26	6	32
Total de participantes	103	23	126
JORNADA No. 3 PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE			
PROVINCIA	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	TOTAL
Panamá Centro	33	9	42
Coclé	22	3	25
Panamá Oeste	38	8	46
Total de participantes	93	20	113
JORNADA No. 4 PROVINCIA DE COLÓN			
PROVINCIA	No. DE ESTUDIANTES	No. DE DOCENTES	TOTAL
Colón	29	6	35
Panamá Este y Norte	28	5	33
Darién	16	3	19
Total de participantes	73	14	87
GRAN TOTAL	376	79	455



14

P. P EQUIPOS

14



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN
DE TRABAJO**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

INTRODUCCIÓN

Resumen de actividades realizadas por la Dirección de Inspección de Trabajo que contiene las estadísticas de inspecciones realizadas, giras de sensibilización orientando a los jóvenes, empresarios y sindicatos para combatir el Trabajo Infantil y velar por los derechos del adolescente trabajador. Además, las estadísticas del pago de Fondo de Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo de la Industria de la Construcción.

FUNDAMENTO LEGAL

La Dirección de Inspección fundamenta su acción en la Ley 14 del 30 de enero de 1967, mediante la que se aprobó el Convenio 81 relativo a la Inspección del trabajo y el Comercio, de 19 de junio de 1947, en el Decreto de Gabinete N° 252 de 30 de enero de 1971 por el cual se aprueba el Código de Trabajo, y el Decreto Ejecutivo N°. 17 del 18 de abril de 1994 por el cual se aprobó el Reglamento Orgánico del Mitradel que en sus artículos 164 al 175 contempla las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Inspección del Trabajo y de los Inspectores.

OBJETIVO

El objetivo prioritario de la Dirección es velar por el cumplimiento de la legislación laboral vigente en lo atinente a Seguridad y Salud de los Trabajadores, aspectos económicos de la relación laboral, contratación de trabajadores extranjeros dentro de lo normado, que a los jóvenes trabajadores no se les vulneren sus derechos y tramitar

e imponer las sanciones a las empresas que incumplan la legislación laboral.

FUNCIÓN PRINCIPAL:

La función principal de la Dirección consiste en realizar Inspecciones a las empresas y establecimientos de todas las actividades económicas del país. Solicitadas, de Oficio y/o Re-inspecciones a fin de vigilar que las empresas cumplan.

ESTRUCTURA FUNCIONAL

La Dirección de Inspección del Trabajo está conformada por los Departamentos de Análisis y Evaluación Técnica, Inspección General de Trabajo, Inspección de Migración Laboral, Inspección de Menores, Seguridad y Salud en el Trabajo, Centro de Capacitación de Inspección.

Principales logros:

En este período se llevaron a cabo 13,598 inspecciones a nivel nacional de las cuales 3,968 fueron realizadas por la Sede principal (Panamá) y 9,630 por las Direcciones Regionales.

De Oficio se realizaron 7,085 inspecciones, 5,583 Solicitadas y 930 Re-inspecciones.

Las inspecciones con mayor número de solicitud se registraron en la especialidad Laboral el cual representa el 63%, seguido están las inspecciones de Seguridad con el 16%; Inspección Menor con el 12% y el 9% Inspección de Migración.

En cuanto al seguimiento del pago del Fondo de Seguridad Ocupacional Higiene y Salud en el Trabajo en la Industria de la Construcción, 183 proyectos pagaron un total de B/. 4, 400,000.00, los cuales fueron depositados a la cuenta única del Tesoro Nacional. El 17% del total fue el depósito más alto que se registró durante este período que corresponde al mes de febrero 2019.

Durante este período se recibieron un total 289 Planes de Seguridad de estos, 134 fueron aprobados. Se atendieron 1,313 usuarios para realizarle correcciones a los planes de seguridad revisados o ingresar planes por primera vez.

Para el 2018 se realizaron dos eventos de premiación Yo Sí Cumplo:

- Séptima entrega de reconocimiento Yo Sí Cumplo en el mes de junio se le entrega el reconocimiento a once (11) empresas, beneficiándose un total de 8,754 trabajadores.
- Octava entrega de reconocimiento Yo Sí Cumplo, se otorgan dieciocho reconocimientos, a 17 empresas y un proyecto de construcción en el mes de octubre, beneficiándose un total de 5,500 trabajadores.

Para el 2019 se realizaron dos eventos de premiación Yo Sí Cumplo:

- Novena entrega de reconocimiento, Yo Sí Cumplo se realizó en el mes de abril, otorgando veintiocho (28) Reconocimientos,

y Actas de compromiso, a 17 empresas y 11 proyectos de construcción, beneficiándose 5,318 trabajadores.

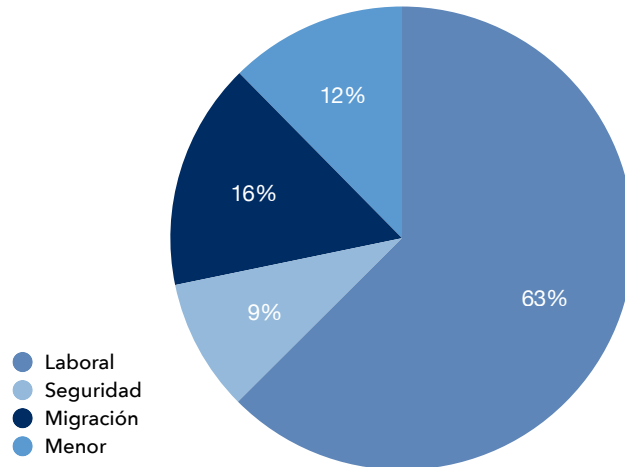
- En la décima entrega se otorgaron veinticinco (25) empresas con sus Reconocimientos y Actas de compromiso, a 15 empresas y 10 Proyectos de Construcción, beneficiándose un total de 6,597 trabajadores.

INSPECCIONES REALIZADAS POR REGIONALES Y SEDE

DEPTO./ DIRECCIÓN	TOTAL	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT
TOTAL DE INSPECCIONES EN SEDE	3968	356	328	356	418	283	210	258	152	347	535	402	323
BOCAS DEL TORO	705	0	8	61	69	82	85	109	28	82	58	84	39
ISLA COLÓN	102	14	0	1	0	8	8	8	8	10	17	14	14
COCLÉ	655	0	0	116	95	38	61	47	35	22	70	85	86
COLÓN	558	49	0	46	28	40	58	31	31	65	58	100	52
CHIRIQUÍ	1267	166	0	125	112	63	100	86	95	151	110	111	148
P. ARMUELLES	25	0	0	7	5	3	0	2	0	2	4	1	1
HERRERA	1833	0	102	180	140	60	102	244	111	198	204	329	163
LOS SANTOS	1906	126	0	182	143	110	147	232	153	169	222	155	267
PANAMÁ OESTE	652	0	0	65	55	49	72	83	67	55	106	31	69
SAN MIGUELITO	332	0	0	18	11	27	35	38	51	44	33	28	47
VERAGUAS	571	0	0	34	13	17	33	12	3	32	127	56	244
PANAMÁ ESTE	220	0	0	22	14	16	9	20	5	27	29	29	49
PANAMÁ PACÍFICO	582	20	0	16	17	20	149	26	23	82	105	76	48
DARIÉN	46	0	0	0	2	2	3	0	0	0	15	11	13
PANAMÁ NORTE	80	0	0	1	0	16	1	0	0	0	0	17	45
REGIONAL ESPECIAL DE COCLÉ	96	0	0	10	20	4	6	10	0	8	8	19	11

Fuente: TOT.

INSPECCIONES POR ESPECIALIDAD



PLANES DE SEGURIDAD Sep. 2018 - dic. 2019

Planes de seguridad aprobados	Cantidad
Noviembre - diciembre de 2018	29
Enero - octubre de 2019	105
Total	134

CANTIDAD DE PLANES INGRESADOS

Mes	2018
Noviembre	32
Diciembre	25
Total	57

Mes	2019
Enero	19
Febrero	26
Marzo	13
Abril	35
Mayo	22
junio	31
Julio	29
Agosto	25
Septiembre	14
Octubre	18
Total	232

TOTALES DE PAGOS DE FONDOS ACUMULADOS DESDE NOV. 2018 A OCT. 2019

MES	TOTAL DE PROYECTOS	MONTO SEGÚN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN	MONTO DEL DEPÓSITO B/.
1 AL 30 NOVIEMBRE 2018	8	64,931,926.45	220,000.00
1 AL 31 DICIEMBRE 2018	11	75,798,802.48	200,000.00
1 AL 31 ENERO 2019	13	108,573,868.88	280,000.00
1 AL 28 FEBRERO 2019	21	907,839,010.31	660,000.00
1 AL 30 MARZO 2019	15	356,464,125.99	490,000.00
1 AL 30 ABRIL 2019	11	178,609,303.78	290,000.00
1 AL 31 MAYO 2019	17	82,369,753.77	300,000.00
1 AL 30 JUNIO 2019	16	1,819,700,643.99	570,000.00
1 AL 31 JULIO 2019	15	122,832,328.45	300,000.00
1 AL 31 AGOSTO 2019	15	97,708,164.53	300,000.00
1 AL 30 SEPTIEMBRE 2019	16	169,321,770.34	290,000.00
1 AL 31 OCTUBRE 2019	25	172,085,111.34	500,000.00
TOTAL AÑO 2019	183	4,156,234,810.31	4,400,000.00

ENTREGAS DE RECONOCIMIENTO YO SÍ CUMPLO 2018

No.	Empresas certificadas	Cantidad de trabajadores
1	Hotel Áramo	25
2	Hotel Towerhouse Suites	20
3	Balboa Yatch Club	27
4	Anchovetas, S.A.	90
5	Pesquera Taboguilla, S.A.	130
6	Casa de la carne	360
7	Cable Onda	2,350
8	Cerro Punta	325
9	ENSA / Elektra Noreste	564
10	Baterías Nacionales	84
11	Transporte Masivo de Panamá - Mi Bus	4,779
	Trabajadores beneficiados	8,754

ENTREGAS DE RECONOCIMIENTO YO SÍ CUMPLO 2018

No.	Empresas certificadas	Cantidad de trabajadores
1	GRUPO VERDE AZUL	1,000
2	PROYECTO COBRE PANAMÁ	1,354
3	MEXICHEM PANAMÁ S.A.	62
4	PLÁSTICOS MUNDIAL	50
5	DESARROLLO GOLF CORONADO, S.A.	150
6	BARRAZA & CÍA., S.A.	345
7	PROLUXA, S.A.	250
8	LA CASA DE LAS BATERÍAS	375
9	PROCLEAN	887
10	GREEN CLEANING SERVICES	90
11	ALMACENES FRANKLIN JURADO	186
12	GRUPO LEFEVRE	172
13	DULCERÍA MOMI	200
14	AGENCIAS BENEDICTO WONG, S.A.	170
15	COMPAÑÍA ATLAS, S.A.	106
16	KENEX TRADING, S.A.	60
17	COLLECTION AND SERVICES INTERNATIONAL, S.A.	30
	Trabajadores beneficiados	5,500

ENTREGAS DE RECONOCIMIENTO YO SÍ CUMPLO 2019

No.	Empresas certificadas	Cantidad de trabajadores
1	AIRE SÍ, S.A.	60
2	PLASTIMEX, S.A.	71
3	PLÁSTICOS GENERALES, S.A.	145
4	NIKO'S CAFÉ	750
5	PROCESADORA MONTE AZUL, S.A.	450
6	HARAS CERRO PUNTA, S.A. GRUPO ELETA	37
7	NUTRICIÓN ANIMAL, S.A. GRUPO ELETA	55
8	GRUPO ATHANASIADIS R. (AVÍCOLA GRECIA)	411
9	PRODUCTOS LA DOÑA	500
10	LABORATORIO RALLY, S.A.	153
11	PETROAUTOS	555
12	FRIOMAX, S.A. (GRUPO FRIOLÍN)	20
13	DIMAR, S.A. (CENTRO DE BALINERAS)	96
14	DISTRIBUIDORA DAVID, S.A.	18
15	DISTRIBUIDORA DAVID FORD COMPANY, S.A.	144
16	AVIS RENT A CAR PANAMEÑA, S.A.	63
17	KOMEX INTERNACIONAL, S.A. (TANDOR)	309
18	CAFÉ KOTOWA	142
19	EMPRESA SUEZ - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES JUAN DÍAZ 2	412
20	INGENIERÍA LAMBADA PROYECTO AMPLIACIÓN DEL COLEGIO PANAMÁ	40
21	GRUPO SUCASA PROYECTO PH MONTE BELLO	110
22	GRUPO SUCASA PROYECTO RESIDENCIAL SÁBANA TOWER	209
23	CONSTRUCTORA PAROCOSA PROYECTO RESTAURACIÓN ARQUITECTÓNICA INTEGRAL DEL TEATRO NACIONAL	83
24	CONSTRUCTORA PAROCOSA PROYECTO CIUDAD DE LAS ARTES	160
25	CONSTRUCTORA PAROCOSA PROYECTO ESTUDIO, DISEÑO, DESARROLLO DE PLANOS, CONSTRUCCIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA PEDRO PABLO SÁNCHEZ	67
26	PROVIVIENDA PROYECTO DE APARTAMENTOS VAN GOGH	160
27	PROMOTORA HAUS TORRES ATHAS	98
28	RECONOCIMIENTO ESPECIAL ASOCIACIÓN DE EMPRESARIAS Y PROFESIONALES DE PANAMÁ AEP	
Trabajadores beneficiados		5,318

ENTREGAS DE RECONOCIMIENTO YO SÍ CUMPLO 2019

No.	Empresas certificadas	Cantidad de trabajadores
1	JUMBO MARKET, S.A.	125
2	TAMBOR, S.A.	223
3	AGUAS CRISTALINAS, S.A.	230
4	PRICE SMART PANAMÁ, S.A.	150
5	VITALMEDIC, S.A.	14
6	BALINERA Y EQUIPOS INDUSTRIAL, S.A. BALISA	14
7	RAENCO INTERNACIONAL, S.A.	390
8	DO IT CENTER - ACE INTERNACIONAL HARDWARE CORP	1,900
9	WEBFORMA DE PANAMÁ, S.A.	86
10	SUBWAY SUPREME SERVICES PANAMÁ NO. 3, S.A. - SUBWAY PANAMÁ	542
11	PERFECT CLEANERS, S.A.	52
12	MVP SPORT CITY, S.A.	50
13	GLAXO SMITHKLINE PANAMÁ, S.A.	230
14	LAPP PANAMÁ, S.A.	8
15	CENTRO DE PINTURAS PINTUCO, S.A.	358
16	CONSTRUCTORA Y DESARROLLO CIVILES PANAMÁ, S.A. PROYECTO LUX RESIDENCES	200
17	TALIMA VENTURE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN: PACIFIC CENTER	500
18	INGENIERÍA RM, S.A. PROYECTO PH WINDROSE	54
19	CONSTRUCTORA URBANA, S.A. CUSA PROYECTO: TERCERA ETAPA DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE SAN MIGUELITO PAQUETE DOS	125
20	DMR CONSTRUCCIONES, S.A. PROYECTO THE SANDS	280
21	CONSTRUCTORA MATSUP INGENIEROS PROYECTO PH PRESTIGE TOWER	
22	CAFISA CONSTRUCTORA, S.A. PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL SEGUNDO MÓDULO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE JUAN DÍAZ 2	
23	INGENIERÍA RM, S.A. PROYECTO CONDADO GARDENS	196
24	VARSOVIA TRADING INC PROYECTO EVENIA HOTEL LAS VEGAS - PANAMÁ	45
25	THE VELOPERS, S.A. PROYECTO PH VELURE	90
Trabajadores beneficiados		6,597

GIRAS DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TRABAJO AL MENOR

- MISIÓN OFICIAL (GIRA) DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MENORES A TIERRAS ALTAS (Del 11 Al 16 De Noviembre De 2018).

- MISIÓN OFICIAL (GIRA) DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MENORES A LA PROVINCIA DE COCLÉ (Del 25 Al 01 de Febrero De 2019).

- COOPERACIÓN TÉCNICA INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS PANAMÁ–GUATEMALA (18 Y 19 de Febrero de 2019).

- MISIÓN OFICIAL (GIRA) DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MENORES A TIERRAS ALTAS (Del 25 Al 29 de Marzo De 2019).

- TALLER DE FORMADORES: “Inspección Laboral del Trabajo Infantil En Panamá” Mitradel en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), PANAMÁ ALBROOK MALL HOTEL, Salón Contadora IV”, del día 1-4 de abril de 2019, en horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.

Objetivo: Este taller benefició a inspectores laborales, personal clave de Mitradel, otros ministerios, entidades y del sector privado interesados en aprender técnicas para:

- Valorar la importancia del manejo adecuado del tema del Trabajo Infantil en su trabajo.

- o Visualizar claramente su rol en la protección de los niños y niñas de la explotación.

- o Entender las definiciones, el marco legal y prácticas exitosas para controlar y prevenir el Trabajo Infantil.

- o Transformar el conocimiento adquirido en la capacitación en acciones concretas que reduzcan la incidencia del Trabajo Infantil y promuevan el trabajo decente de los jóvenes.

- MISIÓN OFICIAL (GIRA) DEL DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE MENORES A LOS SANTOS (del 22 al 26 de abril de 2019).

- TALLER DE FORMADORES: “Inspección Laboral del Trabajo Infantil en Panamá” (del día 1-4 de abril de 2019).

- GIRA A LOS SANTOS (del 22 al 26 de abril de 2019).

- TALLER “HERRAMIENTAS Y MÉTODOS PARA PREVENIR EL TRABAJO INFANTIL EN EL SECTOR PRIVADO” Auspiciado por WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), HOTEL MARRIOT, del 15 al 16 de mayo de 2019.

- Objetivo: Con la finalidad de dirigir un taller gratuito al sector privado, se desarrolló un taller de dos días para dar a conocer el marco legal y las definiciones respecto al Trabajo Infantil, así como las herramientas que ayudan a las empresas a identificar donde podrían existir riesgos de trabajo infantil y los métodos para reducir estos riesgos.
- SEMINARIO “12 DE JUNIO – DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”
Organizado por el Departamento de Inspección de Menor de la Dirección de Inspección–Mitradel bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), CEBG República de Chile el lunes 10 de junio de 2019 en horario matutino.
- Objetivo: Ilustrar a los niños y niñas sobre el concepto de Trabajo Infantil, trabajo adolescente, trabajo formativo y también hablar sobre lo que se considera trabajo peligroso.
- CEBG República de Chile:
- SEMINARIO “12 DE JUNIO – DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”
Organizado por el Departamento de Inspección de Menor de la Dirección de Inspección–Mitradel bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), CEBG Carlos A. Mendoza el martes 11 de junio de 2019 en horario matutino.
- SEMINARIO “12 DE JUNIO – DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”
Organizado por el Departamento de Inspección de Menor de la Dirección de Inspección–Mitradel bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II). CEBG Federico Escobar el lunes 17 de junio de 2019 en horario matutino.
- SEMINARIO “12 DE JUNIO – DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL”
Organizado por el Departamento de Inspección de Menor de la Dirección de Inspección–Mitradel bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), CEBG Severino Hernández el martes 18 de junio de 2019 en horario matutino.
- TALLER DE FORMADORES: “Inspección de Trabajo Infantil en Panamá”
Organizado por el Departamento de Inspección de Menor de la Dirección de Inspección–Mitradel bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child

Labor II (CLEAR II) Hotel Clarion Victoria Hotel & Suites Panamá (días 20 y 21 de junio de 2019).

- **Objetivo:** Informar al resto de los Inspectores y Oficiales de nuestra Dirección sobre el trabajo que venimos realizando a lo largo de estos años, mostrarles los logros obtenidos en pro de la erradicación del Trabajo Infantil en Panamá que están encaminando al país a convertirse en el primero de América Latina LIBRE DE TRABAJO INFANTIL cumpliendo así con lo establecido internacionalmente en su Hoja de Ruta.

- **TALLER DE FORMADORES:** “Inspección de Trabajo Infantil en Panamá” (días 20 y 21 de junio de 2019).

- **CAPACITACIÓN:** “Inspección de Trabajo Infantil en Panamá” Organizado por el Departamento de Inspección de Menor de la Dirección de Inspección–Mitradel bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), Instituto Fermín Naudeau el martes 16 de julio de 2019 en horario matutino.

- **Objetivo:** Ilustrar a los estudiantes sobre la importancia del trabajo decente para los adolescentes de ambos sexos y como ello contribuye a la eliminación del Trabajo Infantil peligroso. A la vez mencionarles los requisitos y la mecánica necesaria para lograr su inserción laboral en el mercado de trabajo.

- **JORNADA DE COLABORACIÓN Y COMPROMISO AL SERVIDOR PÚBLICO DE TRANSPORTE SOBRE EL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE EN NUESTRO PANAMÁ** Organizado por el Departamento de Inspección de Menor de la Dirección de Inspección–Mitradel bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), CANATRA, viernes 19 de julio de 2019 en horario matutino.

- **Objetivo:** Hacer mención de algunos riesgos y/o peligros asociados a la actividad referida y analizar las medidas preventivas que pueden considerarse para mejorar las condiciones de trabajo y el control de las mismas. Considerar además, la importancia del trabajo decente para los adolescentes de ambos sexos y con ello contribuir a la eliminación del Trabajo Infantil peligroso.

- **SEMINARIO DE FORMADORES:** “INSPECCIÓN DE TRABAJO INFANTIL EN PANAMÁ, SANTIAGO Y PROVINCIAS CENTRALES” Organizado por el Departamento de Inspección de Menor de la Dirección de Inspección–Mitradel bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), Hotel MYKONOS, Santiago de Veraguas del 22-23 de julio de 2019, jornada completa.

- **Objetivo:** Este taller está dirigido a inspectores laborales, personal clave de

Mitradel, otros ministerios, entidades y del sector privado interesados en aprender técnicas para:

- Valorar la importancia del manejo adecuado del tema del Trabajo Infantil en su trabajo.
- Visualizar claramente su rol en la protección de los niños y niñas de la explotación.
- Entender las definiciones, el marco legal y prácticas exitosas para controlar y prevenir el Trabajo Infantil.
- Transformar el conocimiento adquirido en la capacitación en acciones concretas que reduzcan la incidencia del Trabajo Infantil y promuevan el trabajo decente de los jóvenes.
- TALLER DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: Organizado por la Licda. Yesenia Sánchez, Consultora en representación y bajo el auspicio de WINROCK y su socio estratégico VERITÉ en coordinación con el proyecto Country Level Engagement and Assistance to Reduce Child Labor II (CLEAR II), Hotel Plaza Paitilla Inn, Ciudad de Panamá, 24 de julio de 2019, jornada completa.
- COOPERACIÓN con Diretipat: El día martes 19 de agosto de 2019 participamos de un Seminario en la Escuela Vocacional de Chapala. Dicho Seminario organizado por DIRETIPAT tenía como objetivo introducir en los jóvenes estudiantes conceptos tales como ¿Qué es el Trabajo Infantil?, ¿Cuales son las peores formas de Trabajo Infantil?, ¿Qué es

el Trabajo formativo? así como también toda la parte de Salud y Seguridad Laboral que todos estos trabajos envuelven.

- VISITA DE CAMPO Y JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL TRABAJO INFANTIL EN EL ÁREA DEL PUERTO DE COQUIRA, CHEPO (viernes 27 de septiembre de 2019)
- CAPACITACIÓN A INSPECTORES Y OFICIALES DE SEGURIDAD DE LA REGIONAL DE COLÓN SOBRE TRABAJO INFANTIL Y VOLANTEO EN LA REGIÓN DE LOS CUATRO ALTOS (Jueves 03 de octubre de 2019)
- Para afianzar sus conocimientos sobre el Trabajo Infantil, inspectores y oficiales de seguridad de la regional de la provincia de Colón, participaron de una capacitación efectuada con el objetivo de fortalecer las metodologías de abordaje ante casos referentes a esta temática social.
- A los inspectores y oficiales de seguridad del Mitradel en esta región del país, se les orientó sobre trabajo adolescente así como bienestar y derecho de las personas entre 14 y 17 años que realizan actividades laborales.
- El Trabajo Infantil peligroso y trabajo formativo, también formaron parte de los tópicos expuestos durante esta jornada de formación.
- El Departamento de Inspección de Menores del Mitradel, tiene como misión, impulsar el cumplimiento de los derechos

sobre el Trabajo Infantil a través de inspecciones, de acuerdo a lo establecido en las leyes nacionales, convenios y normas internacionales para la erradicación de esta condición social y la protección del adolescente trabajador.

- La actual administración de Gobierno tiene como hoja de ruta redoblar sus esfuerzos para cumplir con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.7 el cual dicta las medidas inmediatas y eficaces para asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de Trabajo Infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados y de aquí al 2025, poner fin al Trabajo Infantil en todas sus formas.

CAPACITACIONES

Días 25 y 26 de julio de 2019

Lugar: Plaza Edison, Edificio Ilumitec, Dirección de Inspección.

Cantidad de Participantes:

- Día jueves 25 de julio: 33
- Día viernes 26 de julio: 32

Tema por departamento:

- Departamento de Inspección Laboral:
 - Procedimiento de Inspección Laboral.
- Departamento de Inspección de Migración:
 - Procedimiento en materia de Inspección de Migración Laboral.

- Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - Alcance y competencia del

departamento de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Departamento de Inspección de Menor:

- Procedimiento de inspección y concientización del Trabajo Infantil.

Día 13 de Agosto de 2019

Cantidad de Participantes:

- 37 oficiales e inspectores de Herrera y Los Santos.

Tema de Capacitación:

- Atención y Respuesta de emergencia

Expositor:

- José Iván Rodríguez.

Lugar de Capacitación:

- Provincia de Herrera.

Día 14 de agosto de 2019

Cantidad de Participantes:

- 31 Miembros del Suntracs.

Tema de Capacitación:

- Riesgos.
- Caída de Altura.
- Equipo de Protección Personal.
- Planes de Seguridad.

Lugar de Capacitación:

- Oficinas Centrales del Suntracs.

Expositor:

- Antonio Corro.
- Carlos Herrera.
- Eduardo Ponce.
- Dominic Bosquez.

Día 29 y 30 de Agosto de 2019

Cantidad de Participantes:

- Día 29 de Agosto: 38 oficiales e inspectores

- Día 30 de Agosto: 39 oficiales e inspectores

- o TOTAL: 77

Tema de Capacitación:

Atención y Respuesta de Emergencia

Expositor:

- José Iván Rodríguez.

Lugar de Capacitación:

- Plaza Edison, Dirección de Inspección Sede.

Días 24, 25, 26 y 27 de septiembre de 2019

Cantidad de Participantes:

- Día 24 de Septiembre (Coclé):

16 oficiales e inspectores

- Día 26 de Septiembre (Veraguas):

12 oficiales e inspectores

- Día 27 de Septiembre (Chiriquí):

32 oficiales e inspectores

- TOTAL: 60

Tema de Capacitación:

- Atención y Respuesta de Emergencia

- Actualización de Formatos para Inspección y Procedimientos.

Expositor:

- José Iván Rodríguez.

- Dominic Bosquez

- Seth de Gracia

- Antonio Corro

- Subdirectora Yadizeth Ballesteros

Lugar de Capacitación:

- Sede Regional Coclé.

- Sede Regional Veraguas.

- Sede Regional Chiriquí.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y
DEFENSA GRATUITA A LOS
TRABAJADORES**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Dirección de Asesoría y Defensa Gratuita a los Trabajadores tiene como objetivo representar a los trabajadores a solicitud de estos y de sus organizaciones, ante las autoridades Administrativas y Judiciales competentes, interponiendo de forma gratuita todas las acciones o recursos que sean procedentes, para la mejor defensa de sus intereses, de conformidad a lo descrito en el Código de Trabajo.

Los procesos laborales que se tramitan en esta Dirección son por despido injustificado, cobro de derechos adquiridos, reintegros por fuero de maternidad, diferencia de salario mínimo, reclamos de trabajadoras (es) domesticas (os), violaciones a la ley 59 de 28 de diciembre de 2005 sobre enfermedades crónicas, involutivas o degenerativas y a la ley 42 de 27 de agosto de 1999 que establece la equiparación de oportunidades para las Personas con Discapacidad (PcD).

Los Abogados de Oficio tienen como función:

- Atender a usuarios del servicio de la Defensoría Gratuita.
- Elaborar e interponer demandas ante los Juzgados Seccionales de Trabajo, Juntas de Conciliación y Decisión y la Dirección General de Trabajo.
- Atender acciones de embargos para garantizar las prestaciones laborales según normas y procedimientos vigentes.

- Asistir a las audiencias para la representación de los trabajadores según normas y procedimientos vigentes.
- Solicitar la ejecución de sentencias para el pago de prestaciones laborales según normas y procedimientos vigentes.
- Escribir apelaciones y oposiciones, casaciones y amparos de garantías ante las diferentes esferas judiciales.

Durante el periodo comprendido entre el 30 de septiembre del 2018 al 1 de octubre del 2019, la Dirección de Asesoría y Defensoría Gratuita a los Trabajadores recuperó la suma de B/. 1,041,915.89 en beneficio de 443 trabajadores en todo el territorio nacional.

En este periodo se efectuaron 2,531 asesorías a nivel nacional.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**INSTITUTO PANAMEÑO
DE ESTUDIOS LABORALES**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

El Instituto Panameño de Estudios Laborales está conformado por 2 departamentos: Docencia Laboral e Investigación Socio-Laboral.

DEPARTAMENTO DE DOCENCIA LABORAL

Este Departamento tiene como objetivo impulsar el desarrollo sindical orientado a mantener las organizaciones sindicales cada vez más calificadas, con un alto nivel de conocimiento.

Docencia Laboral por medio de convenios con diversas universidades públicas y privadas del país ofreció maestrías y diplomados con un total de 197 beneficiarios, de igual manera se ofrecieron como parte de las funciones del departamento las jornadas y seminarios con un total de 303 participantes. El Programa de Escuela Básica Laboral que benefició a 112 personas.

LA SECCIÓN DE ARTE Y CULTURA DE LOS TRABAJADORES

Esta sección que pertenece al Departamento de Docencia Laboral es el encargado del concurso premios IPEL que en el año 2019 tuvo como tema: "Organización Internacional del Trabajo: 100 Años de Diálogo Social" con una participación de 214 artistas a nivel nacional en las diferentes categorías ofrecidas por el concurso.

El Teatro de los Trabajadores con gira nacional de la obra teatral "Vivir la vida" benefició a 1,875 personas entre ellas estudiantes de colegios secundarios.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN SOCIO-LABORAL

Este Departamento tiene como función diseñar y ejecutar estudios socio laborales e investigaciones socio económicas, además de elaborar investigaciones sobre las necesidades de capacitación y asistencia técnica en el área socio laboral.

Se beneficiaron un total de 9,800 personas (organizaciones de trabajadores y empleadores) a través de las diversas publicaciones que realiza el Departamento; entre ellas: investigaciones, revistas, directorios y cuadernos técnicos.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN DE LAS JUNTAS
DE CONCILIACIÓN Y DECISIÓN**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

NATURALEZA JURÍDICA

Desde su creación mediante la ley 7 del 25 de febrero de 1975, las Juntas de Conciliación y Decisión han formado parte del Mitradel. Mediante el Decreto Ejecutivo 87 del 31 de octubre de 1995, se crea la Dirección de las Juntas de Conciliación y Decisión y se adoptaron otras medidas. Las Juntas son Tribunales mixtos, integrados de manera tripartita por un representante del sector empleador, un representante del sector trabajador y un representante gubernamental, quien la preside.

COMPETENCIA

Las Juntas de Conciliación tienen competencia privativa y fueron creadas para atender los procesos laborales por “Despido Injustificado”, Prestaciones Laborales cuya cuantía no exceda los “B/.1,500.00 balboas” y las demandas por cualquiera naturaleza o cuantía de los “Trabajadores Domésticos”.

El Decreto Ejecutivo 87 le asignó a la Dirección General de las Juntas de Conciliación y Decisión la función principal de coordinación, planificación, dirección y supervisión, de las labores administrativas de todas las Juntas de Conciliación y Decisión existentes y las que se establecieran en un futuro en el territorio de la República sin afectar su independencia y las funciones jurisdiccionales de estos Tribunales de Trabajo.

A través de la Resolución N°D.M. 40/95 de 27 de noviembre de 1995 se reorganizan de manera provisional las labores, estructura y funciones de las Juntas de Conciliación y Decisión en todo el territorio de la República.

En total existen 19 Juntas en el ámbito nacional distribuidas de la siguiente manera:

Provincia de Panamá:

Juntas N°1, N°2, N°3, N°5, N°6, N°7, N°13, N°14, N°15, N°16 y N°17.

Provincia Panamá Oeste:

Junta N°4.

Provincia de Coclé:

Junta N°8.

Provincia de Colón:

Junta N°9.

Provincia de Chiriquí:

Junta N°10 y Junta N°11.

Provincia de Herrera y Los Santos:

Junta N°12.

Provincia de Bocas del Toro:

Junta N°18.

Provincia de Veraguas:

Junta N°19.

En cuanto a la producción de las Juntas, en el período que va de octubre de 2018 a septiembre de 2019, se recibieron un total de 3,602 demandas desglosadas así: 2,995

por Despido Injustificado, 525 reclamaciones de Prestaciones Laborales y 78 procesos de Trabajadores Domésticos.

Se realizaron 1,895 audiencias, de ellas 498 terminaron en la fase de conciliación, 1,397 fueron decididas por el tribunal. Se dictaron 1,222 Fallos Orales y 175 Fallos Posteriores y además, se dictaron un total de 5,971 autos.

A partir de septiembre de 2019, ha sido incorporado a la página web del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, el “Calendario Semanal de Audiencias Diarias”, que contiene información sobre el día de la audiencia, las partes del proceso, el N° de expediente, la hora de la audiencia y los apoderados de las partes. Una vez culmina el sorteo diario de los expedientes, se le coloca el N° de Junta a la que le corresponde realizar la audiencia.



POR FIN LA VICTORIA

GRACIAS POR...





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN CONTRA
EL TRABAJO INFANTIL
Y PROTECCIÓN DEL
ADOLESCENTE TRABAJADOR**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

La Diretipat tiene como objetivo realizar acciones para prevenir el trabajo infantil al igual que la atención de sus peores formas a través de la aplicación del Régimen especial legal vigente de protección establecida para la atención de los adolescentes trabajadores, con el fin de garantizar y promover las gestiones que permitan alcanzar las metas constituidas en la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un país libre de Trabajo Infantil, herramienta estratégica tripartita que contiene las acciones de corto plazo para lograr este objetivo y garantizar los derechos de la niñez.

Las funciones de la Diretipat se enmarcan en aspectos puntuales tales como:

- Supervisar y controlar a las empresas en la contratación de menores y en la consecución de sus respectivas autorizaciones para laborar, dándole a conocer sus derechos y deberes.
- Otorgar los permisos laborales para adolescentes trabajadores de acuerdo a lo establecido en la ley.
- Desarrollar programas de docencia dirigida a empleadores, trabajadores, padres de familia, tutores, menores de edad y a la sociedad civil, sobre la erradicación del trabajo infantil y sobre la protección a los adolescentes.
- Impulsar o Promover la aplicación estricta de las leyes nacionales y los Convenios Internacionales en materia de trabajo infantil.

- Apoyar la formulación, seguimiento y monitoreo de la Hoja de Ruta para hacer de Panamá un País libre de Trabajo Infantil.
- Promover la Erradicación del Trabajo Infantil y dar protección a los adolescentes trabajadores.
- Además tiene la función de ejercer como Secretaría Técnica del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección a la Persona Adolescente Trabajadora.

Diretipat está compuesta por 4 departamentos a saber:

- Departamento de Capacitación y Concienciación.
- Departamento de Acción Directa.
- Departamento de Investigación y Diagnóstico.
- Departamento de Control y Seguimiento.

ACTIVIDADES

En este período se firmaron Convenios Municipales denominados “Municipios Libres de Trabajo Infantil” en los distritos de:

- Chame
- Colón
- Panamá
- Capira
- Santiago

- Aguadulce
- Tonosí
- San Miguelito
- Alianzas de sensibilización con organizaciones de la sociedad civil (Hogar San José de Malambo, Escuela Vocacional de Chapala, Casa Esperanza y Club Activo 20-30).

DIRETIPAT ATENCIÓN A USUARIOS

MESES	ORIENTACIONES Y ENTREVISTAS CON RELACIÓN A LEGISLACIÓN NACIONAL PARA CONTRATACIÓN DE ADOLESCENTES DIRIGIDA A ADOLESCENTES	PADRES, MADRES Y/O ADULTOS RESPONSABLES	JÓVENES LABORANDO SIN RÉGIMEN LABORAL ESPECIAL	EMPRESARIOS	OTROS	TOTAL
Noviembre 2018	73	32	0	0	2	107
Diciembre 2018	61	33	0	0	2	96
Enero 2019	77	25	0	0	0	102
Febrero 2019	56	21	0	0	0	77
Marzo 2019	85	7	0	0	1	93
Abril 2019	115	24	0	0	1	140
Mayo 2019	62	13	0	0	0	75
Junio 2019	36	13	0	0	0	49
Julio 2019	45	15	0	0	0	60
Agosto 2019	41	9	0	0	0	50
Septiembre 2019	47	11	0	0	0	56
Octubre 2019	37	6	0	0	0	43
TOTAL	735	209	0	0	6	948

Gráfica N°. 2 Rango de edad del público en general que requieren orientaciones sobre requisitos de ingreso al mercado laboral para adolescentes.

Rango de edad del público en general que requieren orientaciones sobre requisitos de ingreso al mercado laboral para adolescentes.

MESES	RANGO DE EDAD						Total
	20-29 años	30-39 años	40-49 años	50-59 años	60 y más	No registró edad	
Noviembre 2018	5	13	8	8	0	0	34
Diciembre 2018	4	9	14	6	2	0	35
Enero 2019	3	5	15	1	1	0	25
Febrero 2019	2	5	9	5	0	0	21
Marzo 2019	2	1	3	0	2	0	8
Abril 2019	2	3	17	2	1	0	25
Mayo 2019	1	5	6	1	0	0	13
Junio 2019	3	2	6	2	0	0	13
Julio 2019	2	9	3	0	1	0	15
Agosto 2019	4	1	2	2	0	0	9
Septiembre 2019	1	3	6	1	1	0	9
Octubre 2019	0	3	1	2	0	0	6
TOTAL	29	59	90	29	8	0	215

Fuente: Diretipat-Registros Atenciones Mensuales año 2018 a 2019.

PERMISOS DE TRABAJO

Los permisos de trabajos son emitidos a los adolescentes en actividades en el marco del empleo decente, que no intervenga con sus estudios y garantizando el cumplimiento del régimen de contratación especial, de acuerdo a la legislación nacional e internacional.

Dentro de los requisitos para el registro y la inserción de jóvenes al mercado laboral se encuentran:

- Tener entre Catorce (14) a Diecisiete (17) años de edad.

- Estar estudiando o ser graduado.
- Asistir en compañía de su padre madre o tutor responsable para ser evaluado por Trabajo Social en las oficinas centrales de la Diretipat y/o Direcciones Regionales respectivas.

Documentos que debe aportar:

1. Contrato de Trabajo emitido por la Empresa donde laborará.
2. Una Foto tamaño carné.
3. Certificado de Buena Salud.

4. Copia del Certificado de Nacimiento del Adolescente.
5. Certificación o recibo de matrícula de la escuela donde estudia o diploma si se ha graduado.
6. Copia de la cédula del padre o madre o tutor del adolescente.





REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

OFICINA DE INFORMÁTICA

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

OFICINA DE INFORMÁTICA

La nueva visión de la Oficina de Informática transformada en la Dirección Nacional de Innovación Gubernamental, instancia del Mitradel, es planificar, coordinar, emitir directrices, supervisar, colaborar, apoyar y promover el uso óptimo de las tecnologías de la información y comunicaciones en los procesos institucionales para la modernización de la gestión pública del ministerio, así como recomendar la adopción de políticas, planes y acciones estratégicas en Direcciones Regionales.

MISIÓN

Promover el uso de las tecnologías de información y comunicación a través de la implementación de políticas públicas de la Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental (AIG), que incentiven y regulen las aplicaciones tecnológicas a nivel nacional, usando recursos humanos, materiales y financieros asignados al ministerio para contribuir en la modernización, automatización y optimización de los procesos a nivel institucional.

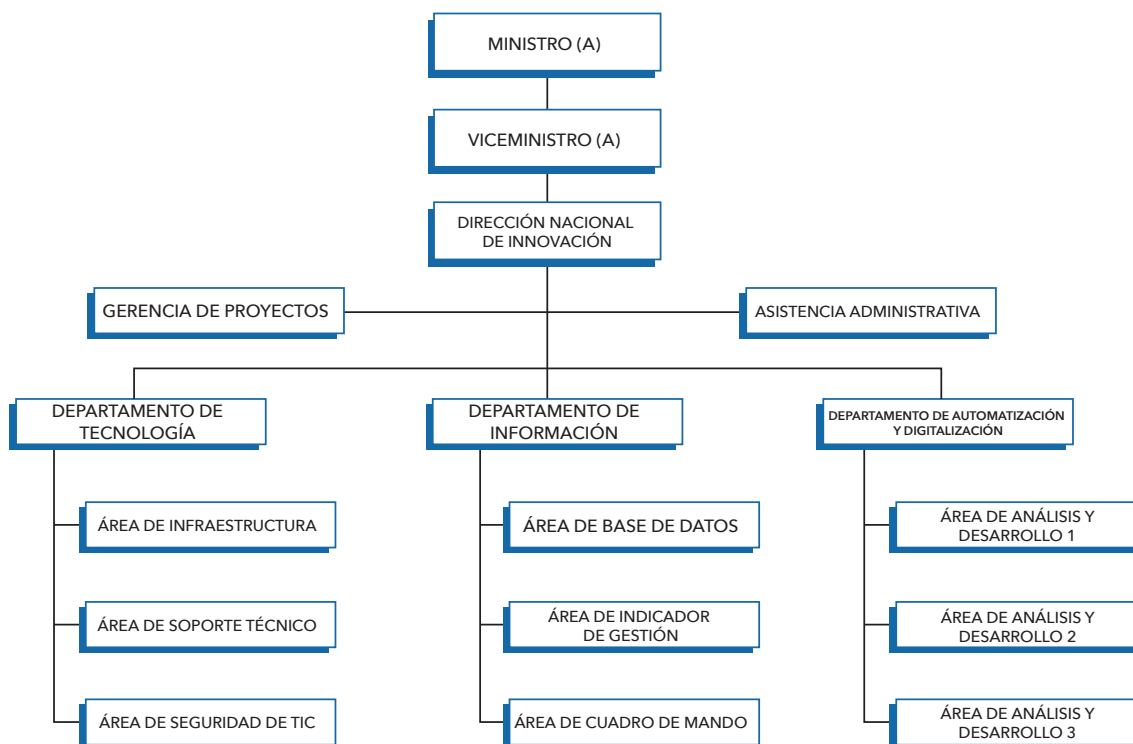
VISIÓN

Convertir al ministerio en una institución competitiva de clase nacional y regional. Transformar las tecnologías de información y comunicación de manera que sean accesibles a la población productiva de empleadores y trabajadores.

FUNCIONES

- Planificar y formular planes bi-anales de políticas, planes nacionales de innovación para la transformación y modernización del ministerio.
- Coordinar el desarrollo de iniciativas relacionadas con el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's), por parte de toda la estructura ministerial.
- Supervisar e inspeccionar periódicamente los sistemas tecnológicos del ministerio a nivel nacional, para verificar el cumplimiento de los estándares o identificar condiciones que requieran ser corregidas mediante acciones concretas.
- Organizar y ejecutar planes y programas de capacitaciones a usuarios y adiestrar al personal de las unidades de informática y tecnología de las distintas oficinas nacionales y regionales.
- Brindar servicios de asesoría y consultoría a las oficinas operativas sobre el diseño, desarrollo, ejecución, reversión de sistemas o contratación de bienes y servicios informáticos, al igual que brindar asistencia en la re-ingeniería de procesos y trámites del ministerio.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL



PROYECTOS DESARROLLADOS

1. Mejoramiento a la atención ciudadana en la Dirección Nacional de Trabajo, ubicada en el 5to Piso de Plaza Edison. Este proyecto se desarrolló con el objetivo de implementar un Sistema de Comunicación y Divulgación de Información, para el público usuario de la Dirección Nacional de Trabajo, beneficiando a un estimado de 400 personas en día hábil de atención.

2. Fortalecimiento al funcionamiento de la Aplicación Móvil, APP, para la plataforma de reclutamiento y selección de personal, mediante el sitio web de Empleos Panamá: Este componente de desarrollo de sistema se fundamentó en la necesidad de contar con un modelo de atenciones automatizadas a empleadores y trabajadores, según las

nuevas necesidades, permitiendo un servicio las 24 horas y 7 días a la semana, el cual ha beneficiado a más de 10,000 usuarios, quienes han podido descargar y utilizar la aplicación móvil, APP, a la fecha.

3. Mejoramiento a la plataforma de seguridad para el control de acceso a la red institucional: Proyecto desarrollado bajo el objetivo de administrar eficientemente la información de dispositivos, usuarios, aplicaciones, sistemas operativos y clasificación, garantizando alta conectividad-disponibilidad y seguridad de los dispositivos de trabajo a nivel de todas las oficinas y sedes del país, en la realización de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo institucional.

4. Fortalecimiento a los servicios y trámites que se brindan al sector productivo de empleadores y trabajadores, desde las Direcciones Regionales.

Con el objetivo de diseñar e implementar equipos y sistemas para facilitar la administración de todos los procesos operativos de la Dirección de Empleo, de Trabajo, Inspección, Erradicación del Trabajo Infantil y Departamento de Migración Laboral, se desarrolló el plan de levantamiento de las necesidades, adquisición, instalación y configuración de equipos y sistemas, dentro de una Fase I, para las siguientes siete (7) Direcciones Regionales de:

- 4.1. Veraguas
- 4.2. Herrera
- 4.3. Los Santos
- 4.4. Panamá Pacífico
- 4.5. Panamá Oeste
- 4.6. Coclé (Penonomé y Aguadulce)
- 4.7. Chiriquí (David y Puerto Armuelles)

5. Implementación de la Firma Electrónica, para el aseguramiento y certificación de la automatización en los procesos estratégicos claves y de apoyo a la gestión ministerial. Como parte del aseguramiento a los procesos digitalizados del Ministerio, se desarrolló a partir del día 15 de julio el proyecto de implementación de la Firma Electrónica que se fundamenta en la Ley N° 51 del 22 de julio de 2008 y regulada con la Ley N° 82 del 9 de noviembre de 2012.

6. En este sentido y de acuerdo a la Fase I de digitalización de los procesos, se ha tramitado la solicitud al Registro Público para la formalización de un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional permitiendo la atención de un total de cuarenta y ocho (48) Firmas Electrónicas a servidores públicos del Mitradel y de los cuales son procesos que se atienden en la sede del Ministerio en la capital del país, por lo que una vez se inicie a Fase II, se logrará cubrir los procesos aplicados a las catorce Direcciones Regionales del país. Este plan de implementación de la Firma Electrónica en el Mitradel, ha servido de ejemplo de buenas prácticas y de aplicación para otros Ministerios y sirve como un referente, a fin de lograr su replicación dentro de otros procesos gubernamentales.

7. Mejoramiento a los servicios dirigidos al sector productivo de empleadores y trabajadores mediante la implementación de Trámites en Línea, Fase I del Proyecto Mitradel Digital: En el marco del cumplimiento de la ejecución de la Agenda Digital Nacional (ADN) y con el objetivo de implementar un Gobierno Digital. En una Fase I se lanzó el Proyecto de Trámites en Línea desde los portales web www.mitradel.gob.pa y www.panamaenlinea.gob.pa, mediante el cual se integran los seis (6) primeros trámites en línea que corresponden a la Dirección de Trabajo, mismos que atienden las siguientes solicitudes:

- 7.1. Registro de Carta de Renuncia
- 7.2. Registro de Contrato de Trabajo

- 7.3. Aprobación de Reglamento Interno
- 7.4. Carné Sindical
- 7.5. Permisos Sindicales
- 7.6. Certificaciones Varias

Este ha sido considerado un proyecto altamente estratégico, considerando que el Mitradel, ha sido el primer ministerio en lanzar estos primeros trámites en línea dentro de esta nueva administración 2019-2024 y que ello rompe con paradigmas hasta ahora mantenidos históricamente en las atenciones a trámites dentro de la institución y que establece las bases para continuar en la futura Fase II de este Proyecto.

8. Implementación del Sistema de Tecnología de Administración de Recursos Humanos (SIREH). Su objetivo es optimizar los procesos y recursos institucionales existentes. Diseñando los procesos de Recursos Humanos a nivel nacional. Implementar un sistema para la automatización de sus trámites, lo cual ha permitido aplicar la digitalización a los procesos de Recursos Humanos a nivel nacional.

9. Administración de Recursos Humanos a nivel nacional. Desde la puesta en producción del SIREH, se atiende una base de datos institucional y procesos para la tramitación de acciones de personal que beneficia a más de 1,228 servidores públicos del ministerio en todo el país.

10. Implementación del Sistema de Tecnología de Almacén Central y despacho

de mercancías a nivel nacional. En el marco del objetivo de diseñar los procesos del Almacén Central y su funcionamiento a nivel nacional, se ha logrado implementar el sistema para la automatización de sus procesos, lo cual ha permitido aplicar la digitalización de los trámites en la administración del Almacén Central y su interacción con todas las oficinas a nivel nacional, por lo que ya se cuenta con una base de datos del inventario actualizado al 100% y procesos de tramitación para el beneficio de 15 sedes institucionales en todo el país.

11. Implementación de un Plan de Aseguramiento y Optimización de las funcionalidades de los sistemas de los procesos claves en producción, basados en el objetivo de asegurar el funcionamiento de los sistemas existentes en las tramitaciones institucionales en el ámbito operativo y de soporte, se ha podido aplicar una optimización a la forma, procedimientos y funcionalidades de los sistemas de tecnología de información y comunicación del Ministerio. De manera particular a los cambios de plataformas que soportan los sistemas de la Dirección de Empleo, Inspección y Erradicación del Trabajo Infantil, que hacen posible la puesta en práctica de nuevas funcionalidades de los sistemas y sus proyecciones en el marco del Plan de Gobierno Digital 2019-2020.

12. Diseño e implementación de la Intranet Corporativa Institucional. Con el objetivo de integrar las comunicaciones, sistemas, flujos de trabajos, formularios electrónicos y demás

sistemas de tramitación, se implementó el Portal de Internet Corporativo Institucional que centraliza en un solo medio de atención por parte de los servidores públicos del Mitradel, los sistemas de uso y demás recursos de tecnología dentro de los procesos estratégicos, operativos y de apoyo a la gestión institucional. Este portal beneficia a más de 1,250 servidores públicos del Ministerio a nivel nacional.

13. Levantamiento de los procesos de un total de 36 trámites de las Direcciones de Empleo, Trabajo, Inspección, Diretipat, IPEL, Juntas de Conciliación, Defensoría Gratuita y Asesoría Legal, para la implementación de la Fase II del Proyecto Mitradel Digital.

En el marco de la preparación de la Fase II de los Trámites en Línea dentro del Proyecto Mitradel Digital, se realizó en coordinación con la AIG, el levantamiento de los procesos que permiten la tramitación de atención a solicitudes de empleadores y trabajadores.

Para ello se dio una especial prioridad, a todos los trámites relacionados con la Dirección de Trabajo y el Departamento de Migración Laboral, a fin de que en la Fase II se puedan aplicar todas las solicitudes de permisos laborales de extranjeros vía web, ya sean de primera vez o de renovaciones en las diferentes modalidades de dichos permisos.

Estos trámites igualmente se alcanzarán a futuro de manera descentralizada, con el fortalecimiento que se realizará en todas las Direcciones Regionales del Mitradel.

14. Gestiones e implementación de Acuerdos de Cooperación Técnica Interinstitucional en el Ámbito Nacional e Internacional. Con el objetivo de realizar Alianzas Estratégicas para la obtención de las metas institucionales en materia de Innovación Gubernamental a los procesos del Mitradel, se concretan acuerdos con las siguientes organizaciones:

14.1. Autoridad Nacional de Innovación Gubernamental, (AIG): Implementación del Proyecto Integral de Mitradel Digital 2019-2020.

14.2. Centro de Atención Ciudadana 311: Implementación del Plan de Asistencia Técnica 24/7 por parte del Centro de Atención Ciudadana en todo el país, para el beneficio de los Usuarios de los Servicios en Línea de Mitradel Digital.

14.3. Autoridad Nacional de Transparencia y de Acceso a la Información, (ANTAI): Implementación de un plan de cooperación para el mejoramiento de los Indicadores de Gestión relacionados con el cumplimiento de los estándares exigidos por la Ley de Transparencia y de Acceso a la Información.

14.4. Registro Público: Implementación del Proyecto de Firma Electrónica en el Ministerio en su Fase I y Fase II.

14.5. Servicio Nacional de Migración (SNM): Implementación del Proyecto de Interoperabilidad entre los registros de las bases de datos de los sistemas interinstitucionales, para el fortalecimiento a los procesos de Migración Laboral.

14.6. Tribunal Electoral (TE): Implementación del Proyecto de Interoperabilidad entre los registros de las bases de datos del Registro Civil y los procesos operativos ministeriales.

14.7. Mitradel, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (Miviot), Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (Inadeh): Asistencia a instituciones gubernamentales en la implementación de sus correspondientes planes de proyectos de la Firma Electrónica en organizaciones.

14.8. Dirección de Investigación Judicial: Implementación del Proyecto de Asistencia Técnica a las Ferias de Oportunidades.

14.9. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y Honduras: Cooperación Horizontal entre

Ministerios de Trabajo de la región de Centroamérica, en el marco de la puesta en práctica de sistemas de automatización de procesos de Migración Laboral, usando de referencia las experiencias y buenas prácticas aplicadas por Panamá.

Visitas a la página web ministerial registradas
Período: **1 de noviembre de 2018 al 30 de octubre de 2019**
Total: **2,136,910**

Segmentos de Páginas más visitadas dentro del Portal www.mitradel.gob.pa

Inicio	699,377
Migración Laboral	128,622
Salario Mínimo	111,006
Cargos vacantes	73,909
Permiso de trabajo - por razones humanitarias (Crisol de razas)	64,351
Contáctenos	58,150
Código de Trabajo	55,045
Costos de permisos de trabajo	45,030
Permiso de trabajo - Extranjeros Profesionales	37,248
Directorio telefónico	35,269

Visitas a la página web ministerial registradas
Período: 1 de julio de 2019 al 30 de octubre de 2019

Total: 880,547

Segmentos de Páginas más visitadas dentro del Portal www.mitradel.gob.pa

Inicio	277,215
Salario Mínimo	49,935
Migración Laboral	44,340
Código de Trabajo	40,841
Cargos vacantes	25,436
Contáctenos	22,652
Permiso de trabajo - Por razones humanitarias (Crisol de Razas)	21,300
Directorio telefónico	14,629
Costos de permisos de trabajo	13,305
Arranca el calendario de Ferias de Oportunidades	11,144
Transparencia	10,261
Cita para filiación (Nuevo Servicio)	9,806
Aprender Haciendo (Nuevo Servicio)	255
Calendario de audiencia (Nuevo Servicio)	889

Accesos por edad validada mediante cuentas de Google
Período: 1 de noviembre de 2018 al 30 de octubre de 2019
Total: 285,935

RANGO DE EDADES	No. DE PERSONAS ATENDIDAS
25-34	108,057
35-44	59,554
45-54	45,241
18-24	37,997
55-64	24,790
65 Y MÁS	10,296

Período: 1 de julio de 2019 al 30 de octubre de 2019

Total: 116,234

RANGO DE EDADES	No. DE PERSONAS ATENDIDAS
25-34	42,193
35-44	24,560
45-54	19,251
18-24	14,994
55-64	1,767
65 Y MÁS	4,469

**Registros Estadísticos de Atención Ciudadana en la Dirección Nacional de Trabajo y
 mediante el Sistema Electrónico AURA, instalado en el 5to Piso de Plaza Edison
 Período del 2 de julio al 30 de octubre de 2019**

TRÁMITES	No. DE PERSONAS ATENDIDAS
Contratos	16,335
Orientación	11,039

Estadísticas registradas en el Proyecto MITRADEL DIGITAL Tramites del 04 de septiembre al 27 de octubre

TIPO DE TRÁMITE	TOTAL DE SOLICITUDES POR TRÁMITE
Solicitud de Aprobación de Reglamento Interno	18
Anulado	10
Negado	0
Subsanación	6
Solicitud de Carné Sindical	4
Aprobado	1
Revisión	3
Solicitud de Certificaciones Varias	15
Anulado	14
Subsanación	1
Solicitud de Permisos Sindicales	2
Anulado	59
Solicitud de Registro de Carta de Renuncia del Trabajador	253
Anulado	59
Aprobado	140
Negado	5
Rechazado	17
Subsanación	32
Solicitud de Registro de Contrato de Trabajo	804
Anulado	190
Aprobado	316
Cierre	42
Negado	8
Rechazado	100
Revisión	97
Subsanación	51
Total general	1,096

Estadísticas de Usuarios conectados a la red institucional a nivel nacional, por medio de cable e inalámbricamente

SEDE	NÚMERO DE USUARIOS
Regional Coclé	22
Regional Chiriquí	51
Regional Veraguas	35
Regional Puerto Armuelles	16
Regional Herrera	49
Regional Bocas del Toro	21
Regional Panamá Este	24
Regional Los Santos	32
Regional Darién	12
Regional Colón	35
Dirección Nacional de Empleo	90
Dirección Nacional de Innovación	20
Otras Oficinas en Sede Nacional	92
Dirección Nacional de Trabajo	112
Despacho Superior	66
Dirección Nacional de Inspección de Trabajo	46
Dirección de Administración	44
Jefatura de Fiscalización - Contraloría	7
Wireless - WlanLan	153
TOTAL	927

**Levantamiento de Procesos Operativos para la Formulación de la Fase II del Proyecto
Mitradel Digital**

No.	DIRECCIÓN / DEPARTAMENTO DUEÑO DEL TRÁMITE	PROCESO
DIRECCIÓN DE TRABAJO		
1	Contrato	Registro de Contrato de Trabajo para Menores de Edad
2	Renuncia	Solicitud de Registro de Carta de Renuncia de un Menor de edad
3		Solicitud de Búsqueda de Contrato de Trabajo
4		Cálculo de Prestaciones
5		Cálculo de Horas Extras
6		Consulta al Salario Mínimo
7	Auditoría Sindical y Laboral	Auditoría a las empresas por incumplimiento de prestaciones laborales
8	Oficina de Organizaciones Sociales	Ingreso de nuevos afiliados al sindicato
9	Oficina de Organizaciones Sociales	Solicitud para la Escogencia de Junta directiva de sindicato
10	Oficina de Organizaciones Sociales	Solicitud de reformas de estatutos
11	Oficina de Organizaciones Sociales	Actualización de afiliados al Sindicato
12	Relaciones de Trabajo	Presentación de Pliego de peticiones por violaciones a la ley
13	Auditoría Sindical y Laboral	Auditoría sobre las finanzas del sindicato, federaciones y centrales sindicales.
14	Oficina de Organizaciones Sociales	Solicitud de Personería Jurídica
15	Oficina de Organizaciones Sociales	Registro de Actas
16	Departamento de Renuncia	Solicitud para la Notificación de Abandono Laboral
17	Renuncias Según Aplique con Artículo 223	Contratos
18	Adenda a Contratos	Contratos
DIRECCIÓN DE EMPLEO		
19	Departamento de Inserción Laboral	Programa Aprender Haciendo
20	Departamento de Migración Laboral	Solicitud de Permisos de Trabajo
21	Departamento de Migración Laboral	Solicitud de Filiación
22	Departamento de Migración Laboral	Solicitud de carné por deterioro
23	Departamento de Migración Laboral	Solicitud de carné por pérdida, hurto y robo
24	Departamento de Migración Laboral	Solicitud de Notificación
DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN		
25		Inspección de Migración Laboral
DIRECCIÓN DE DEFENSORÍA GRATUITA		
26		Solicitud de defensoría gratuita de los trabajadores
27		Solicitar la asesoría gratuita de los trabajadores
DIRETIPAT		
28		Solicitud Permiso de Trabajo a Menores de Edad
29		Habilitación de Tutor para Renuncia de Trabajo de Menor de Edad
IPEL		
30		Solicitud de Formación Sindical



G
B

Chiquita PANAMA
Fc
132



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE BOCAS DEL TORO**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

Adolescencia y Familia (Senniaf), Instituto para la Formación y Aprovechamiento del Recursos Humanos (Ifarhu) y Mitradel.

EMPLEO

Organización y logística para la feria de oportunidades que se llevó a cabo el viernes 13 de septiembre.

Con el objetivo de promover la inserción laboral de más panameños, el Mitradel, por conducto de su Dirección Regional en la provincia de Bocas del Toro, realizó la “Feria de Oportunidades”, donde un total de 988 personas acudieron a entregar sus hojas de vida a las 16 empresas que participaron de la actividad.

IPEL

Para continuar con su objetivo de promover la capacitación de los trabajadores y producto de acuerdos interinstitucionales firmados entre Mitradel y universidades privadas, en esta región del país se desarrollaron 2 diplomados: uno en Conciliación y Salud y otro en Seguridad e Higiene en el Trabajo beneficiando con ello a 22 trabajadores.

Se fortaleció el sector sindical realizando seminarios para los agremiados, beneficiándose 29 participantes.

DIRETIPAT

Se captaron 200 niños en los distritos de Changuinola, Chiriquí Grande y la Isla de Bocas del Toro, los cuales fueron insertados al Programa de Acción Directa Gubernamental para la Erradicación del Trabajo Infantil con el apoyo de la Secretaría Nacional de Niñez,





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL
DE TRABAJO DE CHIRIQUÍ**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

EMPLEO

Con el objetivo de promover la inserción laboral de más panameños, el Mitradel, por conducto de su Dirección Regional en la provincia de Chiriquí, desarrolló la Primera “Feria de Oportunidades”, donde un total de 2,883 personas acudieron a entregar sus hojas de vida en las 47 empresas que participaron de la actividad.

A través del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral (PAIL), se firmaron 13 Acuerdos de Voluntades entre Mitradel y la empresa privada beneficiando a 66 personas con este programa, el cual brinda la oportunidad a Buscadores/as de Empleo de adquirir conocimientos, habilidades, y destrezas, a través de la realización de actividades teóricas y prácticas dentro de la empresas.

Con la intermediación del Departamento de Integración Socioeconómica para Personas con Discapacidad (PcD) se logró colocar laboralmente a 42 personas y se entregaron 38 certificaciones a empresas para que el empresario que cumple con la Ley 15 del 31 de mayo de 2016, se beneficie con un incentivo fiscal que puede ser utilizado como deducción del Impuesto sobre la Renta.

POVE

En la provincia de Chiriquí, se desarrollaron 12 jornadas del POVE, beneficiando a 2,460 jóvenes graduandos distribuidos en los

distritos de David, Dolega, Bugaba, Gualaca, Tolé y Tierras Altas.

Aprender Haciendo

Un total de 211 jóvenes, entre los 17 y 24 años de edad, se capacitaron en habilidades blandas y sociales, para facilitar su futura inserción al mercado laboral. Los participantes son egresados de bachilleres técnicos y vocacionales.

GÉNERO

Por conducto de la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales, se capacitó a 744 mujeres y hombres de la provincia de Chiriquí y la Comarca Ngäbe Buglé en temas de Liderazgo y Toma de Decisiones, Ley 50 sobre Lactancia Materna, Convenio No.189 de la OIT del 2011 que reconoce el derecho al Trabajo Decente para las trabajadoras domésticas; de igual manera se orientó sobre emprendimiento en jóvenes y acerca de la Igualdad de Género en el área laboral.

DIRETIPAT

Por conducto de la Diredipat, se captaron 100 niños y niñas de la provincia de Chiriquí (distrito de David) y 225 de la Comarca Ngäbe Buglé (distrito de Besikó), los cuales fueron insertados al Programa de Acción Directa Gubernamental para la Erradicación del Trabajo Infantil con el apoyo de la Senniaf, Ifarhu y Mitradel.

IPEL

Para continuar con su objetivo de promover la capacitación de los trabajadores y producto

de los acuerdos interinstitucionales firmado entre Mitradel y las universidades privadas, en esta región del país se desarrollaron 2 diplomados: uno sobre Derecho Laboral y otro Diplomado en Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo, beneficiando a 58 trabajadores.

Para reforzar las técnicas y habilidades para capacitadores del área sindical, empresarios y servidores públicos de la institución, se realizó en la provincia el Taller Formador de Formadores, donde acudieron 30 personas.

También en la línea de capacitación sindical, se desarrolló un seminario de Legislación Laboral donde participaron 29 personas.

Producto del Programa “Escuela Básica Laboral” se capacitaron 62 trabajadores chiricanos en un primer módulo basado en los Deberes y Derechos de los trabajadores.

DIRECCIÓN DE TRABAJO

Durante este período se ratificaron 4 convenios colectivos, siendo estos:

1. Bocas Tropical Corporation y el Sindicato Nacional de la Industria Agropecuaria, Ganadera, Leche y Similares (SINAEGLS).
2. Sindicato de Trabajadores Agropecuarios e Industrias Derivadas (SITRAPEI) y Servicio Tierras Altas Chiriquí S.A.
3. Sindicato de Trabajadores Agropecuarios e Industrias Derivadas (SITRAPEI) y Agropalma de Inversiones S.A.
4. Sindicato de Trabajadores Agropecuarios

e Industrias Derivadas (SITRAPEI) y las empresas Casa Ruiz S.A. y Actividades Agrícolas Don Nemo S.A.

Beneficiando a cerca de 400 trabajadores.

Se realizaron 3,585 orientaciones.

Se atendieron 802 conciliaciones individuales, de estas, 488 llegaron a un acuerdo.

Se elaboraron 6,732 cálculos y revisiones de prestaciones laborales según normas y procedimientos establecidos en las leyes panameñas, para la satisfacción del trabajador chiricano.

La sección de contratos registró 27,106 de los cuales 10,695 son definidos; 7,186 indefinidos y por obra determinada 9,225. Sobre la recaudación en la Caja de Conciliación, se pagaron B/.137,423.35.

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN

Durante el presente período se realizaron 1,283 inspecciones a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa laboral.

SECRETARÍA JUDICIAL

A través de la Secretaría Judicial se recibieron 597 solicitudes de inspección y se emitieron 496 resoluciones de multa, recaudando B/. 17,375.00.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE COCLÉ**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

DIRETIPAT

La Dirección Contra el Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (Diretipat), realizó acciones para concienciar a empleadores y trabajadores sobre la importancia en la lucha para erradicar este flagelo social.

Dentro de estas acciones destacan:

- Recorridos de Prevención durante la temporada de zafra.
- Recorridos de Prevención nocturnos.
- Reuniones con la Comisión de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Coclé.
- Talleres inductivos.
- Evaluaciones a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) para ingresarlos a los cursos del Inadeh.
- Orientaciones a padres y menores sobre permisos de trabajo.
- Actividades recreativas a NNA beneficiados por el Programa de Acción Directa en los distritos de Aguadulce, Natá, Olá, La Pintada, Penonomé y Antón.
- Jornadas informativas sobre trabajo infantil dirigida a NNA.

EMPLEO

• En este período se efectuaron 10 reclutamientos focalizados.

• Se contactaron 369 empresas, las cuales brindaron 573 vacantes, colocando a través de este proceso de intermediación laboral a 235 buscadores de empleo.

Panamá Pro Joven

Se beneficiaron con pasantías laborales 32 participantes del proyecto Panamá Pro Joven.

PAIL

Se aprobaron un total de 8 acuerdos de voluntades con las empresas, logrando insertar al mercado laboral a 46 becarios participantes.

IPEL

• 38 personas participaron del primer módulo del Programa de Escuela Básica Laboral.

• Seminario Formador de Formadores con una asistencia de 25 personas provenientes de diferentes Organizaciones Sindicales de la provincia.

CONTRATOS

Total registrados	16,338
Hombres:	12,802
Mujeres:	3,560
Definidos:	7,986
Indefinidos:	1,645
Obra Determinada:	6,707





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE COLÓN**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y PROYECTOS

En este período se le dio seguimiento a los proyectos en temas de seguridad ocupacional y ambiente de trabajo adecuado a través del Departamento de Seguridad y Proyectos.

IPEL

Se realizó la exhibición de obras en el centro comercial 4 Altos de Colón. También se realizó la presentación de la obra de teatro PRO Mundi, en donde más de 50 personas asistieron al Colegio José Guardia Vega. Además se efectuó la entrega de certificados de participación en el Concurso Premios IPEL a la Cultura Laboral, en su versión XXXVIII. Se realizó el Seminario de Legislación Laboral, con duración de una semana.

En recorridos de Prevención y Protección Contra el Trabajo Infantil, se logró la captación de 29 niños (as) trabajadores y en riesgo social en las áreas de Costa Arriba, Costa Abajo, y Colón Centro, beneficiándolos con becas otorgadas por el Ifarhu.

DIRECCIÓN DE EMPLEO

POVE realizó giras a 35 colegios de la provincia de Colón, beneficiando a más de 100 jóvenes graduandos con información privilegiada sobre la tendencia y demanda del mercado laboral en Panamá.

CAJA DE CONCILIACIÓN

Se pagó B/. 348,855.13, en concepto de consignaciones de empresas por actos decisorios y conciliatorios.

ORIENTACIÓN LABORAL

Se realizaron 1,364 orientaciones y 1,634 cálculos de prestaciones laborales.

CONCILIACIÓN INDIVIDUAL

Se realizaron 233 conciliaciones de las cuales, 98 finalizaron con acuerdo.

REGISTRO DE CONTRATO

Se registraron 8,941 contratos de trabajo, de estos 7,094 Definidos, 681 Indefinidos y 1,166 por Obra Determinada.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE DARIÉN**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

INSPECCIÓN

Se realizaron 35 inspecciones de trabajo, de las cuales 2 fueron Solicitadas y 33 de Oficio.

CONCILIACIONES Y MEDIACIONES

Se efectuaron 34 conciliaciones y 2 negociaciones colectivas.

ORIENTACIONES

Se realizaron 130 orientaciones laborales.

CONTRATOS LABORALES

Se registraron 1,008 contratos, de los cuales 357 fueron Definidos, 324 Indefinidos y 327 por Obra Determinada.

DIRETIPAT

Para ingresarlos al Programa de Acción Directa Gubernamental Contra el Trabajo Infantil, se captaron a un total de 125 estudiantes.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE HERRERA**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Trabajo de Herrera, en este período ha cumplido con los objetivos estratégicos enmarcados hacia el logro de las metas y actividades encomendadas a la institución dentro del Plan de Acción del presidente Laurentino Cortizo Cohen.

CLÍNICAS LABORALES

En este período se realizaron 10 Clínicas Laborales en los distritos de Chitré, Ocú y Los Pozos.

INSPECCIÓN DE TRABAJO

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la norma laboral y velar por los derechos de los trabajadores, se realizaron 1,841 inspecciones: 1,497 de tipo laboral, 253 de menor trabajador, 58 de migración laboral, 178 de seguridad ocupacional, beneficiando a 12,509 trabajadores (8,096 hombres y 4,413 mujeres).

Se dictaron 5 charlas sobre prevención de accidentes y medidas de seguridad, beneficiando a 110 trabajadores.

RELACIONES LABORALES

Se realizaron 3,988 Orientaciones Laborales y 3,561 Cálculos de Prestaciones Laborales, beneficiando a 3,988.

DEFENSORÍA DE OFICIO

Atendió a 205 personas.

Se registraron 7,526 contratos, 2,121 definidos, 1,663 indefinidos, 3,668 por obra determinada.

La Caja de Conciliación consignó un total de B/ 290,911.08, en beneficio a 737 trabajadores (528 hombres y 348 mujeres).

SECRETARÍA JUDICIAL

Se realizaron 99 notificaciones de expedientes, se tramitaron 37 solicitudes de multas por Inspecciones y 46 resoluciones de multas como parte del incumplimiento a la norma laboral.

DIRETIPAT

En este período fueron becados 268 estudiantes (130 hombres y 138 mujeres) de los diferentes distritos de la provincia.

IPEL

El IPEL impartió 2 seminarios: el primero sobre Formador de Formadores y el segundo en Construcción de Relaciones Interpersonales Positivas.

Los trabajadores organizados de la provincia fueron beneficiados con 2 Diplomados sobre Derecho Laboral y Resolución de Conflictos, la cantidad de beneficiarios fueron 49 participantes de las centrales obreras, servidores públicos del Mitradel en las provincias de Herrera, Los Santos, Veraguas y Coclé.

EMPLEO

El PAIL benefició a 36 becarios, ofreciendo oportunidades a los jóvenes de la región.

Después de culminado el programa quedaron insertados en el mercado de trabajo un total de 17 jóvenes en ocupaciones de ayudante general, atención al cliente, ventas en agencias de viajes y asistente de farmacia.

El POVE realizó jornadas de capacitación en la provincia. Estas actividades se efectuaron en los colegios: Padre Segundo Familiar Cano, Centro Educativo Parita, IPT de Artes Mecánicas, Rafael Quintero de Ocú, José Octavio Huertas de Pesé, IPT Las Minas y el Centro Educativo Básico de Los Pozos.

CAPACITACIONES AL PERSONAL

Las capacitaciones son uno de los pilares fundamentales en la Regional ya que contribuyen a fortalecer la calidad de atención a nuestros usuarios.

Como parte de este apoyo para el desempeño del Servidor Público, se realizaron 37 capacitaciones, beneficiando a un total de 53 funcionarios, 38 en temáticas para habilidades blandas y 15 en temas laborales, sociales y de procedimientos.



ISLA CAÑAS



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE LOS SANTOS**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

Durante este período el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (Mitradel) ejecutó una serie de acciones en beneficio de la paz laboral en la provincia de Los Santos.

Dentro de estas acciones destacan el beneficio a 245 estudiantes con becas como parte del Programa de Acción Directa Gubernamental Contra el Trabajo Infantil.

EMPLEO

Se efectuaron 7 reclutamientos focalizados y 1 Feria de Oportunidades.

DISCAPACIDAD

Se insertaron 7 Personas con Discapacidad (PcD) al Mercado Laboral.

PAIL

A través del Programa de Apoyo a la Inserción Laboral se insertaron a 20 personas al mercado laboral activo. Esto se logró mediante la firma de Acuerdo de Voluntades con las empresas de la región.

ORIENTACIÓN LABORAL

En este período se atendieron a 2,032 usuarios quienes acudieron en busca de orientación laboral. De igual forma se realizaron 1,964 cálculos de prestaciones laborales.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Se registraron 3,519 contratos de trabajo de los cuales 644 fueron definidos, 1,685 indefinidos y 1,190 por obra determinada.

INSPECCIÓN

Dentro de este período se efectuaron 2,057 inspecciones.

CAJA DE CONCILIACIÓN

La Caja de Conciliación en la provincia de Los Santos consignó un total de B/ 120,152.19 en beneficio de 414 trabajadores.

DEFENSORÍA DE OFICIO

Los abogados de la Defensoría Gratuita resolvieron 199 consultas de los trabajadores que acudieron a esta dependencia del Mitradel.

IPEL

Mediante el IPEL se desarrollaron programas de docencia laboral en beneficio de empleadores y trabajadores de la provincia de Los Santos.

Estos programas incluían Seminarios, Diplomados y Capacitaciones.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE PANAMÁ OESTE**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Trabajo de Panamá Oeste tiene como objetivo, velar por el cumplimiento de las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales en materia de trabajo, actuando siempre dentro de nuestra jurisdicción, realizando acciones para dar a conocer los programas que maneja la entidad y así llevar respuesta a las necesidades de la población de esta región del país y de esta manera lograr el consenso y la paz social.

DIRETIPAT

Ejecutamos programas en beneficio de la niñez cumpliendo con las metas y la hoja de ruta a través de la cual Panamá se ha comprometido en la Erradicación del Trabajo Infantil, bajo la responsabilidad de la Dirección Nacional Contra el Trabajo Infantil y Protección de la Persona Adolescente Trabajadora (Diretipat).

A través del programa de Acción Directa Gubernamental, se otorgaron 105 becas a estudiantes.

DISCAPACIDAD

El Programa de Integración Socio Económica de las Personas con Discapacidad, durante este período logró la inserción laboral de 18 Personas con Discapacidad.

ORIENTACIÓN LABORAL

	Total
Hombres	878
Mujeres	556
Boletas individuales	1,434
Primera Citación	800
Segunda Citación	135
Término de la Distancia	24
Conducción	2
Boletas Colectivas	752
Primera Citación	164
Segunda Citación	26
Término de la Distancia	3

EMPLEO

El departamento de Empleo atendió 2,652 usuarios, de los cuales 534 son mujeres y 525 hombres, se enviaron 1,062 a entrevistas y se colocaron 182, de los mismos 101 hombres y 81 mujeres.

El POVE, se ejecutó en 4 colegios de la provincia y se realizó una feria de oportunidades.

CONTRATO

Se registraron un total de 35,474 contratos de trabajo, de los cuales 17,461 son definidos, 3,874 indefinidos y 14,139 por obra determinada.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

El Departamento de Inspección realizó un total de 1,557 inspecciones.

Total de Inspecciones	1,557
Oficio	120
Solicitadas	529
Re inspección	78
Laboral	410
Migración	167
Menor	20
Seguridad Ocupacional	233

AUDITORIA LABORAL

En el estudio y análisis del grado de cumplimiento de la normativa laboral y las condiciones aplicables en las empresas se realizó un total de 54 auditorías, la cuales han beneficiado a un total de 83 trabajadores.

Adicional a ello, se capacitó al personal en reforzamiento de cálculo de prestaciones laborales.

DEFENSORÍA GRATUITA

Se recuperaron un total de B/.133,880.96, a través de las siguientes acciones:

Gestiones Realizadas	Total
Asesorías Atendidas	1,199
Demandas Presentadas	310

SECRETARÍA JUDICIAL

La Secretaría Judicial llevó a cabo 626 notificaciones, 327 entradas de multa y 6 audiencias.

CAJA DE CONCILIACION

En la Caja de Conciliación se consignó la suma de B/.292,084.59 producto del depósito de los empleadores para los trabajadores.

CONCILIACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA

Conciliaciones	Total
Colectivas	111
En acuerdo	62
A demanda	49
Pliegos tramitados	18
Individuales	688
En acuerdo	413
A demanda	275





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE SAN MIGUELITO**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

Dentro del período señalado, la Dirección Regional de Trabajo de San Miguelito, ha beneficiado al sector laboral a través de las diferentes secciones de trabajo que a continuación se detallan:

INSPECCIÓN:

Se ha beneficiado 14,323 trabajadores, de los cuales 7,708 son masculinos y 6,615 femeninas. Se realizaron 82 inspecciones de Oficio, 235 Solicitadas, 2 Re- inspecciones y 53 inspecciones de Atención al Menor, conjuntamente con Diretipat, además 12 Operativos:

- 2 Operativos Nocturnos día de Semana / Migración
- 4 Operativos Nocturnos fin de Semana / Migración
- 6 Operativos Diurnos Migración y Menor
- 1 Operativo Ley 15 de 2016.

DIRETIPAT

En 4 Recorridos de Prevención Contra el Trabajo Infantil, se registró 4 menores trabajando, 4 solicitud de sanción y se otorgaron 3 permisos.

Así mismo, se captaron 50 niños para las Becas de Erradicación de Trabajo Infantil 2020.

Programación de la actividad recreativa deportiva para 136 niños, niñas y adolescentes, del programa de Acción Directa Gubernamental.

Menores derivados a INADEH: 69 para cursos y a Salud, se refirieron 33 para trámite de carnet verde para su práctica profesional.

2 Jornadas de Sensibilización sobre Trabajo Infantil dirigido a:

- 65 padres de familia
- 42 actores clave

SECRETARÍA JUDICIAL:

Se admitieron 134 solicitudes de multa (procesos administrativos).

Se impusieron B/.20,700.00 en multas, mediante 66 procesos administrativos resueltos y se notificaron 95 expedientes de procesos administrativos.

Procesos Judiciales:

- 2 Recibidos y Admitidos
- 1 Resuelto.

CAJA DE CONCILIACIÓN:

B/. 97,779.06 Consignaciones recibidas y entregada en su totalidad, beneficiándose a 449 Trabajadores 181 hombres y 268 mujeres.

ANÁLISIS Y SELLOS DE CONTRATOS:

Se han sellado 15,212 contratos de trabajo, 10,639 son masculinos y 4,512 femeninos, de estos, 8,057 son contratos definidos; 1,434 indefinidos y 5,693 por obra determinada, de igual manera 705 contratos a extranjeros.

Conciliaciones Individuales: Se realizaron 264, llegaron a acuerdo 175 y 89 se fueron a demandas.

Mediaciones Colectivas: Se llevaron a cabo 39 mediaciones colectivas, de las cuales 18 lograron acuerdos y 21 demandas.

Se desarrollaron 4 Clínicas Laborales beneficiando a 283 personas, mediante divulgación, docencia y volanteo.

Empleo: Se atendieron a 589 personas (masculinos 268 y femeninas 321), provenientes de los 9 corregimientos de este distrito y sus alrededores. Unos 316 fueron enviados a empresas, de los cuales se colocaron 126, de esos 12 fueron por reclutamientos focalizados con la participación de 2 empresas y 51 usuarios (36 masculinos y 15 femeninas) en sinergia con las empresas privadas del distrito.

Discapacidad: Se atendieron a 71 buscadores de empleo, 35 masculinos y 36 femeninas; 43 fueron enviados a empresas (masculinos 26 y femeninas 17) y se colocaron a 15 trabajadores (8 masculinos y 7 femeninas).

ORIENTACIONES LABORALES:

Se atendieron 1,040 usuarios, de ellos 473 femeninas, 567 masculinos y 209 extranjeros. Mientras que a 313 se les realizaron cálculos de liquidación.

Boletas: Se giraron 696 boletas individuales y 110 boletas colectivas.

Renuncias Ratificadas: 3,602 renuncias, de ellas 1,965 masculino y 1,637 femeninas.

Género: Se ha coordinado con el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) la atención y referencia a las empresas de 24 mujeres maltratadas, de las cuales se colocaron 12, mediante el programa SERPE.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
TRABAJO DE VERAGUAS**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

En este período la Dirección Regional de Trabajo de la provincia de Veraguas, enfocó sus esfuerzos en cumplir con las metas trazadas en materia laboral, brindando una atención de calidad y oportuna a los usuarios, garantizando que se cumplan las normas laborales, por una intermediación laboral sin distinción alguna y con oportunidades para todos.

Esta labor se evidenció por medio de orientaciones técnico - profesionales, asesorías con profesionales de primer nivel y experiencia. Conciliaciones individuales y colectivas, además de procesos apegados a estricto derecho.

Divulgación permanente y oportuna de las diferentes actividades y programas institucionales, realizando vocerías y entrevistas a noticieros de radio y televisión.

Participación en una de las jornadas de consulta del Salario Mínimo, presidida por la ministra de Trabajo, Doris Zapata, donde los diferentes sectores de la provincia aportaron de manera abierta y respetuosa su punto de vista en este importante tema.

SECRETARÍA JUDICIAL

Adicional al apoyo que brinda de manera directa a la Dirección, mediante asesorías y consejo a los usuarios y funcionarios, el Despacho de Secretaría Judicial tramitó 5 demandas, 1 audiencia, 129 resoluciones de

multa, 10 pliegos, 297 notificaciones y logró cobrar en concepto de multas la suma de B/. 13,694.53 dólares.

DIRECCIÓN DE TRABAJO

Orientación Laboral atendió 1,406 personas, realizó 866 Cálculos de Prestaciones Laborales; giró 621 boletas de citación colectivas e individuales, beneficiando a 2,533 usuarios, entre trabajadores, organizaciones sindicales y empresa.

En Conciliación Individual: Se atendieron 182 conciliaciones individuales de las cuales 133 finalizaron con acuerdo y 49 sin acuerdo, se realizaron 43 conciliaciones colectivas de las cuales 32 terminaron en acuerdos y 11 sin acuerdo.

También se acondicionó un salón para el mejor desarrollo de estas diligencias.

En la sección de Contratos se revisaron, sellaron y registraron 9,594 Contratos de Trabajos, de los cuales 7,767 fueron para hombres y 1,827 para mujeres, de ellos 3,715 se clasificaron como definidos; 1,241 indefinidos, 4,638 por obra determinada, y 162 extranjeros.

Renuncia: Se revisaron y sellaron 2,245 renuncias presentadas por parte de los trabajadores.

La Caja de Conciliación recibió la suma de B/. 216,359.34, los cuales fueron cancelados en su totalidad a sus beneficiarios en concepto de consignación de prestaciones laborales

beneficiando a 389 trabajadores, de los cuales 209 son hombres y 180 mujeres.

Reglamento Interno: Se presentaron para su revisión, estudio y aprobación 14 reglamentos internos de los cuales se aprobaron 4, 10 quedaron en trámite de revisión y corrección.

DIRECCIÓN DE EMPLEO

Inserción Laboral: Se realizó una preparación de estudiantes para el programa Aprender Haciendo, que busca fortalecer y desarrollar las habilidades blandas y habilidades para la vida de los estudiantes, beneficiando a más de 76 estudiantes de diferentes escuelas de la provincia de Veraguas.

Empleo promovió oportunidades laborales, se realizaron 2 Ferias Focalizadas con la participación de 1,600 buscadores de empleo, 165 vacantes ofertadas, y una mega feria con la participación de más de 2,000 buscadores de empleo, 25 empresas participantes, 902 vacantes; de igual forma se logró la inserción laboral de manera directa, mediante la base de datos, logrando insertar a más de 152 personas al mundo laboral.

Mediante el programa POVE: Se realizaron 5 jornadas de orientación para el empleo y orientación laboral, contribuyendo a mejorar la preparación académica para los buscadores de empleo (Jóvenes graduandos), beneficiando a más de 1,420 jóvenes estudiantes del Instituto Urracá, IPT de Veraguas, IPT, Pablo Pinzón de

Ponuga, escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, Colegio José Bonifacio Alvarado del distrito de Soná, de igual forma se realizaron dos POVE focalizados, en los distritos de San Francisco y en el área Comarcal, beneficiando otros 100 jóvenes.

Migración Laboral: En este período se tramitaron 128 solicitudes de permisos, de los cuales se aprobaron 118. En la actualidad este Departamento está digitalizando sus servicios a fin de utilizar los recursos tecnológicos a favor de los usuarios.

Integración Socioeconómica para las Personas con Discapacidad: En un esfuerzo continuo y mediante técnicas de sensibilización a las empresas se logró la inserción laboral a más de 58 personas con discapacidad en empresas de la localidad.

De igual forma se brinda orientación a las empresas y a los trabajadores para una relación armónica entre trabajador y empleador.

ASESORÍA Y DEFENSA GRATUITA DE LOS TRABAJADORES

Brindó asesoría y orientación de manera gratuita a 143 trabajadores; se tramitaron 93 demandas laborales; se asistió a 37 audiencias; se concretaron 34 acuerdos extra judiciales que benefician de manera rápida y directa a los trabajadores y a la empresa. También, se recuperó a favor de los trabajadores la suma de B/. 85, 262.98, suma que fue cancelada en su totalidad.

INSPECCIÓN LABORAL

Inspección Laboral realizó 455 inspecciones, de las cuales 296 son de orden laboral y 89 de seguridad, 24 de migración, 46 de menor trabajador. Se realizó el cobro de Fondo de Seguridad a 8 empresas por la suma total de B/. 250,000.00.

En este período, 14 proyectos de construcción fueron beneficiados con la asignación de Oficiales de Seguridad en beneficio de los trabajadores y la empresa.

IPEL

Con el objetivo de impulsar el desarrollo personal y laboral a fin de promover la educación y capacitación oportuna de los actores laborales, el IPEL dictó el primer y segundo módulo de Escuela Básica Laboral, beneficiando a 22 miembros de organizaciones sindicales. También se dictaron 2 diplomados, 2 maestrías y un premio IPEL, beneficiando 93 personas.

DIRETIPAT

Se le dio seguimiento a los beneficiados con los diferentes programas de esta Dirección; se coordinó en las escuelas a fin de captar menores en riesgo y que se pudieran beneficiar con el Programa de Acción Directa Gubernamental (100 nuevas becas), dirigidas a erradicar este flagelo, beneficiándose las comunidades de Río Luis, Calovébora, Santa Fe, Las Palmas, Bahía Honda en el distrito de Soná y otras comunidades apartadas, en las que tiene acción el Plan Colmena.

También continuaron los diferentes Recorridos de Prevención Contra el Trabajo Infantil en comercios, puertos, áreas de zafra, vertedero y demás.



BAYANG II

EFENIA 60

Small boat with three people in orange life jackets

0848
VICTORY JOUR
POMBI & LA GLORI



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
PANAMÁ ESTE**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Trabajo de Panamá Este, amplió su jurisdicción desde el distrito de Chepo hasta los corregimientos de Pacora, Tocumen, 24 de Diciembre, San Martín, Las Mañanitas y Pedregal, a fin de garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores del área Este y a la vez facilitar la gestión laboral que ejerce el Mitradel con el sector privado.

DIRETIPAT

Se realizaron 12 seguimientos a las escuelas del área de Panamá Este y Guna Yala, para dar el beneficio de la beca de Erradicación del Trabajo Infantil.

Se realizaron 30 inspecciones para verificar la presencia de niños y niñas laborando en lugares peligrosos.

Se captaron en el distrito de Chepo y distrito de Panamá un total de 50 niños, con perfil de niño, niña trabajador en su mayoría de áreas vulnerables y en riesgo de realizar algún tipo de Trabajo Infantil Peligroso. También, se captaron 100 niños y niñas de áreas de difícil acceso de la comarca Guna Yala (Ailigandi, Porvenir, Corazón De Jesús Y Nargana).

Se otorgaron 250 autorizaciones para ingresar al Inadeh a jóvenes que habían desertado de las escuelas regulares o que requerían de alguna habilidad técnica como parte de las Habilidades para la Vida y el Trabajo.

POVE

Se realizaron 3 POVE en los colegios de Panamá Este, Venancio Fenosa Pascual e IPT México Panamá y Colegio Tortí. 1 Taller de Profesores y 1 Taller de Estudiantes.

GÉNERO

Se realizó un Brindis a las madres de la Regional el día viernes 7 de diciembre de 2018.

DISCAPACIDAD

Se realizaron 33 visitas a las empresas del área Este, dando a conocer la Ley No. 15 de 31 de mayo 2016 sobre la Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Se registraron 17 buscadores de empleo, Colocados 7, Enviados a entrevistas (11).

OTRAS ACCIONES:

-INSPECCIONES

Inspecciones de Oficio: 152
Inspecciones Solicitadas: 25

LEY 15 DISCAPACIDAD: 3

Inspecciones de migración: 19
Inspecciones de seguridad: 63

RENUNCIAS:

Hombres: 696
Mujeres: 441
Total: 1,137

Contratos Definidos: 2,044
Contratos Indefinidos: 873
Contratos por obra determinada: 2,157
Total 5,074

Orientación: 920
Cálculos: 272
Hombres: 689
Mujeres: 231

Conciliación: 152
Mediaciones: 26
Boletas: 529





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN REGIONAL DE
PANAMÁ NORTE**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

Entre los principales logros alcanzados por la Dirección Regional de Trabajo de Panamá Norte se destacan los siguientes:

- Celebración de la fiesta para los niños beneficiarios del programa de Acción Directa Gubernamental contra el trabajo infantil, en la comunidad del lago Alajuela.
- Participación en la feria campesina del lago Alajuela organizada por los moradores.
- El Departamento de Diredipat, realizó diferentes Recorridos de Prevención Contra el Trabajo Infantil, campañas de sensibilización, y capacitaciones NNT en los diferentes centros educativos del área norte y en las empresas de nuestro sector.
- El Departamento de Inspección realizó en todos los corregimientos distintas inspecciones solicitadas, respondiendo a los trabajadores del área, donde se descubrieron empresas que incumplían las leyes laborales.
- Se programaron operativos nocturnos sorpresa en conjunto con el Ministerio de Salud, para prevenir el incumplimiento de las normas laborales en salud y detectando faltas tales como: extranjeros sin permiso de trabajo, falta de contratos laborales, falta de seguro social, entre otras. Se abrieron alrededor de 12 expedientes para proceder a sancionar a las empresas infractoras.
- En la Región Norte se realizaron a través de los 5 corregimientos, capacitaciones para la inserción laboral con la ayuda del Instituto Panameño de Estudios Laborales, donde se capacitó a los trabajadores sobre la forma correcta de presentarse a una entrevista de trabajo.
- Se realizó en el área de Panamá Norte la primera Feria de Oportunidades. En total, acudieron unas 1,309 personas de las cuales 812 estaban en el rango de 18 a 29 años de edad, o sea un 62% de los asistentes; 327 (25%), entre los 30 y 41 años y 170 (13%) entre 42 y más de 50 años de edad. En cuanto a sexo, 674 son hombres y 635 mujeres. Se ofertaron alrededor de 700 vacantes.
- En esta actividad también se contó con la participación de instituciones públicas que incentivaron a los trabajadores a ser emprendedores, al tiempo que recibieron orientación de las instituciones tales como: Ifarhu, Meduca, Minsa, MIVI y Mides.
- Nuevamente se celebró a los niños del programa de Acción Directa Gubernamental Contra el Trabajo Infantil, en la comunidad de Chilibre, renovando el compromiso institucional en contra del trabajo infantil.
- El departamento de Orientación atendió a más de 500 usuarios, realizando 200 conciliaciones individuales y conciliaciones colectivas, además se registraron 1,100 renuncias y 4,000 contratos de trabajo.

- El Departamento de Inserción Laboral (DILA) a través del Servicio Público de Empleo, visitó 240 empresas recolectando alrededor de 155 vacantes, logrando colocar a 100 trabajadores.
- Esta institución, mantiene su compromiso con la población que conforma Panamá Norte, donde resalta el esfuerzo realizado para garantizar que el mercado laboral tenga un crecimiento paralelo a la realidad del desarrollo que representa la creación de nuevas empresas, las cuales necesitan de mano de obra calificada para su sostenibilidad, para responder la demanda de las nuevas empresas y sus ofertas laborales; siendo vigilantes del cumplimiento de todas las normas laborales y las normas de la OIT.





REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN ESPECIAL DE
TRABAJO ÁREA DE
PANAMÁ-PACÍFICO**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

La Dirección Regional de Trabajo de Panamá Pacífico, se encuentra ubicada en El Sistema Integrado de Trámites (SIT), de la Agencia de Panamá Pacífico, entidad autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía en su régimen interno y sujeto a las políticas, orientación e inspección del Órgano Ejecutivo.

En esta Dirección se le facilitan los trámites de materia laboral, de manera expedita a las empresas que se encuentran registradas en dicha Zona Especial, de manera que las mismas realicen todos sus trámites en esta Área dando respuesta en 15 días hábiles.

Nuestro oficial de seguridad realiza reuniones diarias de comité de empresa y de seguridad en los proyectos de construcción dentro del área de Panamá Pacífico que se realizan después de terminadas las charlas de seguridad para los trabajadores. Se realizaron capacitaciones de 30 minutos en cuanto a la nueva escala salarial dictada por la convención colectiva CAPAC- Suntrac.

Realizamos clínica laboral el día 16 de agosto, invitados por la Asociación de Empresas del Área de Panamá Pacífico, donde brindamos información de los derechos y obligaciones laborales de los trabajadores y de sus empleadores. A su vez, informamos a través de un stand del Mitradel sobre los programas del PAIL y Discapacidad. Donde atendimos aproximadamente 300 personas.

Se llevó a cabo la primera reunión de la actual administración, con 12 directivos de recursos humanos de la Asociación de Empresas del área de Panamá Pacífico, donde la Dirección Regional presentó los programas con los cuales contamos para inserción de personal joven, en busca de una oportunidad laboral y para igualdad de oportunidades de Personas con Discapacidad, donde ampliamos sobre el tema y respondimos inquietudes sobre horas extras en la zona especial, además de contratación de Personas con Discapacidad y apoyo a los jóvenes para conseguir su primer trabajo.

Reunión entre la Dirección Regional de Panamá Pacífico y la Oficina de Género e Igualdad de Oportunidades Laborales para el personal de Panamá Pacífico, junto con London & Regional. La presentación de la Sala de Lactancia Materna en su área de trabajo, la cual recibió una recomendación y se les felicitó y exhortó a continuar con estas buenas prácticas.

Se realizaron negociaciones del pliego de peticiones presentado por el Sitrasecapot y la empresa Manpower Group Panamá Pacífico.

A solicitud de los trabajadores, el Mitradel participó en una mediación colectiva para equiparar el Salario Mínimo dentro de la zona especial de Panamá Pacífico, contratos y seguro social y se llegó a un acuerdo.

La Dirección Regional de Trabajo de Panamá Pacífico en estos últimos 3 meses de gestión

ha estado impulsando los programas que incentivan los estándares laborales internacionales donde se debe velar por la igualdad de oportunidades y trato para las Personas con Discapacidad y dando seguimiento a esto, varias empresas han estado interesadas en ser parte de estos programas como Quest Software, Cummins, LIEBHERR y Dell siendo de nuestro agrado ser parte de este logro dentro del Área Panamá Pacífico.

DIRECCIÓN DE EMPLEO

Permisos de Trabajo:

A la fecha, los trámites de Permisos de Trabajo que se tramitan en esta Regional, son de 10%, Excede 15%, Acuerdo Marrakech y Técnico Temporal, los mismos son resueltos en 15 días hábiles. Se han recibido 286 solicitudes de Permisos de Trabajo de los cuales han sido otorgados 257.

1. Solicitudes de Permiso:	286
2. Solicitudes de Permiso Enviadas a Sede:	1
3. Permisos Otorgado:	257
3.1 45 días o menos:	257
3.2 Más de 45 días:	0
4. Solicitudes Rechazadas:	17
5. Visitas Domiciliarias:	0

Feria de Oportunidades:

Se desarrolló una Feria de Oportunidades, la cual tuvo una asistencia de 825 personas y la participación de 25 empresas. Y otra, el 13 de noviembre de 2019, en el área de la UTP de Panamá Pacífico donde participaron más de 20 empresas que ofertaron 400

vacantes.

Participación

Mujeres : 417

Hombres: 408

Total: 825

DIRECCIÓN DE TRABAJO

Orientaciones y Conciliaciones Laborales:

Se le brindó orientación laboral a 717 trabajadores y se emitieron 160 boletas. Además, se realizaron 340 cálculos de prestaciones laborales y 84 Conciliaciones.

CENSO LABORAL EMPRESARIAL:

El censo fue realizado del 15 al 19 de abril de 2019, donde contamos con la participación de 18 colaboradores de la sede, 4 colaboradores de la Caja del Seguro Social del área de Panamá Pacífico y los 5 funcionarios de Mitradel del área de Panamá Pacífico, donde fueron censadas 161 empresas del total de 285 empresas de Panamá Pacífico.

Se entrevistaron 6,956 colaboradores con un alcance del censo del 56%, arrojando alrededor de 6,294 panameños y 662 extranjeros. Con una proyección total de 8,816 colaboradores de los cuales 7,823 son panameños y 993 son extranjeros.

En dicho censo se pudo obtener información sobre la cantidad de colaboradores, género, edades de los colaboradores, nivel de estudio y salarios.

INSPECCIONES REALIZADAS:

En este período se realizaron inspecciones rutinarias y a solicitud de usuarios. Inspecciones de seguridad en empresas, galeras y proyectos de construcción. Inspecciones de tipo laboral y de migración en diversas empresas de Panamá Pacífico incluyendo los proyectos de construcción.

Inspecciones Laborales: 323

Migración Laboral: 42

Inspección de Seguridad: 227

En dichas inspecciones se impusieron 22 multas por violación a las leyes.

Imágenes- Inspecciones solicitadas por los trabajadores:

SECRETARÍA JUDICIAL

Se realizaron 71 acciones entre Notificaciones de Providencias, Notificaciones de resoluciones y otras funciones del secretario judicial.

PROCESOS DE MULTAS

Se tramitaron 22 procesos de multas.

- Violación del Art. 17 - 19 procesos de multas
- Violación del Art. 181 - 2 procesos de multas
- Incumplimiento Por notificación de normas - 1 proceso de multa
- Se recaudó la suma de B/. 5,200 hasta la fecha.

OTROS PROCESOS LABORALES

Adicional se atendieron otros procesos como:

- Artículo 200 y concordantes (suspensión de los efectos del contrato) - 1 proceso
- Artículo 381 (reintegro pro fuero sindical) – 1 proceso.

CONTRATOS

Se registraron un total de 4,620 contratos entre indefinidos, definidos y por obra determinada.

RENUNCIAS

Se recibieron 481 renunciaciones voluntarias.

REGLAMENTOS INTERNOS

Se tramitaron 10 reglamentos internos para su ratificación.

PLIEGO DE PETICIONES

Se negociaron 2 pliegos de peticiones con acuerdos exitosos y una devuelta para su respectiva corrección.



DTU 018

LIEBHERR

284

LIEBHERR

284

018



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**DIRECCIÓN ESPECIAL DE
TRABAJO PROYECTO MINERA
PANAMÁ**

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**

MEMORIA INSTITUCIONAL

Esta unidad administrativa, es la encargada de garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones socio-laborales de los trabajadores del Proyecto Minera Panamá. Erradicando progresivamente toda forma de explotación, exclusión y discriminación laboral en el marco de la construcción de la economía plural.

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN

Se realizaron 131 inspecciones: laborales (37), migración (20) y seguridad (82).

DEPARTAMENTO DE EMPLEO

Se recopilaron 49 solicitudes de trabajo, de las cuales 41 corresponden a hombres que representa un 85% y 8 mujeres con un 15% de diferentes provincias que aspiran a una plaza de trabajo.

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

Se recibieron un total de 12,222 contratos, entre definidos, indefinidos y obra determinada. También se recibieron 569 renunciaciones.

DEPARTAMENTO DE MIGRACIÓN

En este período se realizaron 3,327 solicitudes de permisos de trabajo para extranjeros, de los cuales fueron aprobadas 2,378 y 0 solicitudes negadas.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN LABORAL

Siguiendo uno de nuestros objetivos específicos como lo es atender de manera eficiente, eficaz y oportuna, orientamos a 268 trabajadores de los cuales 171 solicitaron sus respectivos cálculos de prestaciones laborales, además se giraron 101 boletas (92 individuales y 9 colectivas).

DEPARTAMENTO DE CONCILIACIÓN LABORAL

Se realizaron un total de 39 conciliaciones, de las cuales 33 fueron individuales y 6 de manera colectiva.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y DESARROLLO LABORAL**